



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**FACTORES PSICOSOCIALES Y RASGOS DE PERSONALIDAD EN LOS
INTEGRANTES DE GRUPOS CRIMINALES EVALUADOS EN UNA INSTITUCIÓN
POLICIAL DEL 2018 AL 2020**

Línea de investigación:

Psicología de los procesos básicos y psicología educativa

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciada en Psicología con mención

en Psicología Clínica

Autora:

Espinoza Llumpo, Scarlett Yessabel

Asesora:

Mayorga Falcón, Luz Elizabeth

(ORCID: 0000-0001-6213-3018)

Jurado:

Figueroa Gonzales, Julio Lorenzo

Hervias Guerra, Edmundo Magno

Tantalean Terrones, Lizley Janne

Lima, Perú

2022

Pensamiento

“Siempre sentí que un científico debe al mundo solo una cosa, que es la verdad como él la ve”.

Hans Eysenck

“Cuando algo nos resulta placentero, hay más probabilidades de repetirlo”

Burrhus Frederic Skinner

Dedicatoria

A mis padres, Eugenia y Efrain, quienes han sido mi principal soporte durante todo mi desarrollo personal y académico, forjando a la persona que soy hoy en día. Y a mi hermano, Braulio, quien ha sido el primer modelo que tuve desde mi niñez, ayudándome a superar cada obstáculo. Gracias a cada uno por su confianza y apoyo incondicional, viéndose reflejado en este logro importante en mi vida.

Agradecimiento

Quiero dar inicio agradeciendo a Dios, por permitir que mi madre sea testigo de este gran paso en mi vida profesional. Así como, a todos aquellos, conocidos y desconocidos, que estuvieron presentes y contribuyeron de algún modo a que mi familia pueda superar el momento más difícil que nos tocó enfrentar a causa del Sars-Cov-2.

Agradezco también a la Universidad Nacional Federico Villarreal, mi Alma Mater, que a través de sus aulas me fue impartiendo conocimientos gracias a excelentes docentes, quienes los considero maestros por enseñarme lo que es la psicología, el amor a ejercerla de forma humana con ética y profesionalismo.

Mi total agradecimiento a la Dirección de Investigación Criminal (DIRINCRI), mi centro de prácticas, que me acogió durante un año y que pese a la coyuntura social permitió que todos culminemos con éxito las practicas pre profesionales. Además, por brindarme la confianza para recoger información para el desarrollo de la tesis. Asimismo, agradezco a cada uno de los peritos por brindarme conocimientos sobre la psicología forense y dejarme que me desenvuelva como profesional en cada uno de los peritajes.

Y para concluir, a mis compañeros de aula, con quienes he podido compartir tanto dentro como fuera de la universidad, pasando momentos gratos, pero también momentos de exigencia por trabajos académicos. De manera especial a aquellos amigos que considero allegados por su apoyo emocional en momentos difíciles a nivel académico y personal: Ana Tucto, Julissa Acosta, Kiara Navarro, Leslie Mamani, Yoana Bravo, Emily Leguía, Bruno Gárate, Lorena Mundaca, Lizbeth Tapia, Karen Gonzales, Ricardo Camizan y David Salazar.

Índice

Carátula	i
Pensamiento	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Índice	v
Lista de tablas	vii
Lista de figuras	viii
Resumen	10
Abstract	11
I. Introducción	12
1.1. Descripción y formulación del problema	13
1.2. Antecedentes	16
1.3. Objetivos	22
1.3.1. Objetivo general	22
1.3.2. Objetivos específicos	22
1.4. Justificación	23
II. Marco teórico	25
2.1. Grupo criminal	25
2.2. Figuras delictivas: Organización y banda criminal	28
2.2.1. Organización criminal	28
2.2.2. Banda criminal	33
2.3. Factores asociados a la conducta delictiva	34
2.3.1. Datos sociodemográficos	34

2.3.2. Factores psicosociales	37
2.3.2.1. Área familiar	38
2.3.2.1. Área académica	40
2.3.2.3. Área social	41
2.3.2.4. Área laboral	43
2.3.3. Rasgos de personalidad	44
2.4. Modelos explicativos	46
2.4.1. Modelo PEN de la personalidad de Eysenck	50
2.4.2. Modelo ecológico de la conducta humana de Bronfenbrenner	54
III. Método	57
3.1. Tipo de investigación	57
3.2. Ámbito temporal y espacial	57
3.3. Variables	57
3.4. Población y muestra	59
3.5. Instrumento	61
3.6. Procedimiento	62
3.7. Análisis de datos	62
3.8. Consideraciones éticas	63
IV. Resultados	64
V. Discusión de resultados	83
VI. Conclusiones	95
VII. Recomendaciones	96
VIII. Referencias	
IX. Anexos	

Lista de Tablas

Tabla		Pág.
1	Operacionalización de la Variable de Factores Psicosociales	58
2	Operacionalización de la Variable de Rasgos de Personalidad	59
3	Factores Psicosociales según las Áreas Familiar, Académico, Social y Laboral en los Integrantes de Grupos Criminales	65
4	Rasgos de Personalidad en los Integrantes de Grupos Criminales	66
5	Media de las Edades en los Evaluados según Organización y Banda criminal	67
6	Distribución de los Integrantes de Organización y Banda Criminal según Grupo Etario	68
7	Distribución de los Integrantes de Organización y Banda Criminal según Lugar de Nacimiento	69
8	Información Descriptiva del Área Familiar en los Integrantes de Organización y Banda Criminal	71
9	Información Descriptiva del Área Académica en los Integrantes de Organización y Banda Criminal	72
10	Información Descriptiva del Área Social en los Integrantes de Organización y Banda Criminal	74
11	Información Descriptiva del Área Laboral en los Integrantes de Organización y Banda Criminal	76
12	Media de Edad en el Inicio Laboral de los Evaluados según Organización y Banda Criminal	76

Lista de Figuras

Figura		Pág.
1	Prevalencia del Sexo en los Integrantes de Organización y Banda Criminal	67
2	Distribución de los Integrantes de Organización y Banda Criminal según Estado Civil	69
3	Actividades que Realizan en su Tiempo Libre los Integrantes de Organización y Banda Criminal	75
4	Rasgos de la Dimensión Extraversión en los Evaluados por el Delito de Organización Criminal	77
5	Rasgos de la Dimensión Extraversión en los Evaluados por el Delito de Banda Criminal	78
6	Rasgos de la Dimensión Introversión en los Evaluados por el Delito de Organización Criminal	79
7	Rasgos de la Dimensión Introversión en los Evaluados por el Delito de Banda Criminal	79
8	Rasgos de la Dimensión Neuroticismo en los Evaluados por el Delito de Organización Criminal	80
9	Rasgos de la Dimensión Neuroticismo en los Evaluados por el Delito de Banda Criminal	81
10	Rasgos de la Dimensión Psicoticismo en los Evaluados por el Delito de Organización Criminal	82

11	Rasgos de la Dimensión Psicoticismo en los Evaluados por el Delito de Banda Criminal	82
----	--	----

Resumen

La criminalidad es uno de los problemas sociales que sigue inherente dentro de la sociedad, viéndose en aumento también por grupos criminales, con el principal fin de obtener una ganancia económica. Por tal motivo, este estudio ha tenido como fin determinar los factores psicosociales y rasgos de personalidad predominantes en los integrantes de grupos criminales evaluados en el área de psicología forense de una institución policial del 2018 al 2020. La muestra estuvo conformada por 180 evaluados, 143 por el delito de organización criminal y 37 de banda criminal. La información se extrajo de los dictámenes periciales a través de dos listas de chequeos: Fs-Psociales y Rags-Personalidad, elaborados para fines de la investigación. Los datos sociodemográficos muestran que existe una prevalencia de hombres (78.3%), una media de edad de 39.49, solteros y nacidos en el Perú, tanto en Lima Metropolitana (34.4%) como en Provincia (34.4%). Con respecto a los factores psicosociales se destacan datos sobre la interacción familiar, desempeño escolar, relaciones sociales, situación laboral y el vínculo con la agrupación. En cuanto a los rasgos de personalidad, se les puede describir como personas sociables, astutos, imprudentes, prácticos, inestables emocionalmente, con baja tolerancia a la frustración, impulsivos y hostiles. Por último, se concluye que los factores psicosociales y rasgos de personalidad aportan en la descripción de los grupos criminales ofreciendo datos relevantes semejantes a estudios extranjeros y otros que se contrastan con lo que menciona la literatura.

Palabras clave: factores psicosociales, rasgos de personalidad, grupos criminales, organizaciones, bandas criminales.

Abstract

Criminality is one of the social problems that continues to be inherent in society, and is also on the increase among criminal groups, with the main purpose of obtaining economic gain. For this reason, this study aimed to determine the psychosocial factors and personality traits that predominate in the members of criminal groups evaluated in the forensic psychology area of a police institution from 2018 to 2020. The sample consisted of 180 evaluated, 143 for the crime of criminal organization and 37 for criminal gang. The information was extracted from the expert opinions through two checklists: Fs-Social and Rags-Personality, elaborated for research purposes. The sociodemographic data show that there is a prevalence of men (78.3%), a mean age of 39.49, single and born in Peru, both in Metropolitan Lima (34.4%) and in the provinces (34.4%). With respect to psychosocial factors, data on family interaction, school performance, social relations, work situation and the link with the group stand out. In terms of personality traits, they can be described as sociable, astute, reckless, practical, emotionally unstable, with low frustration tolerance, impulsive and hostile. Finally, it is concluded that psychosocial factors and personality traits contribute to the description of criminal groups, offering relevant data similar to foreign studies and others that are contrasted with what the literature mentions.

Keywords: psychosocial factors, personality traits, sociodemographic factors, organizations, criminal gangs.

I. INTRODUCCIÓN

La vida en sociedad se rige de normas y valores sociales en contraste de la cultura, la cual es aceptada por todos los individuos que la conforman, cada una de estas fueron plasmadas con el pasar de los años en documentos por el gobierno de cada sociedad para que sean respetadas, lo que se denominan hoy como leyes. Sin embargo, dentro de la dinámica interpersonal existen personas que se oponen a esta normatividad, priorizando sus necesidades antes que el de los demás, llegando a generar daño a terceros a través de sus acciones. A estas personas se les ha denominado criminales, ya que las acciones que cometen son crímenes, los cuales son denigrados por la sociedad en la que habitan.

De este modo, el presente trabajo hace énfasis sobre la criminalidad y en especial de las personas que las llevan a cabo, como se detalla dentro de la problemática. En otro punto se mencionan estudios extranjeros con interés en la conducta delictiva y antisocial, así como el caracterizar a quienes delinquen en grupo. Continuando se procede a redactar y dar a conocer los objetivos y la importancia de este estudio.

En el apartado del marco teórico se explica el concepto de grupos criminales. Asimismo, se describe de forma puntual aquellas figuras delictivas establecidas dentro del Código Procesal Penal peruano como la: organización y banda criminal. Además, ya que la importancia radica en los individuos que integran estas agrupaciones, se menciona factores individuales y sociales asociados a la conducta delictiva, como son: los datos sociodemográficos, rasgos de personalidad y factores psicosociales. Y, como último punto de este apartado, se tocan modelos explicativos psicológicos y sociológicos sobre el comportamiento delictivo de estas agrupaciones, y dos modelos centrales orientados a la personalidad y a los factores sociales.

Por otro lado, en metodología se especifica el tipo y diseño de investigación, de donde se extrajo la información, los instrumentos utilizados, el procedimiento y los estadísticos

empleados. Luego, se describió la información sistematizada en cuadros y figuras, en el apartado de resultados, para su posterior contrastación tomando en cuenta investigaciones pasadas y la bibliografía. En el último apartado se redactaron ideas centrales de lo encontrado y las pertinentes recomendaciones tomando en cuenta la temática del estudio y la realidad peruana. Por todo lo explicado anteriormente, esta investigación pretende aportar a la comunidad científica un antecedente para futuras investigaciones de corte psicológico y elaboración de estrategias de prevención y control, con la finalidad que el Estado desarrolle políticas criminales e intervenga en el aumento de la criminalidad organizada para una mejora en la seguridad ciudadana.

1.1. Descripción y formulación del problema

En toda sociedad existen conflictos sociales como la desigualdad, corrupción, violencia e inseguridad. Como lo menciona el sociólogo Simmel (2000), dentro de toda convivencia debe existir diferencias, ya que es parte del aprendizaje para conocer más sobre las problemáticas, considerando las distintas situaciones en las que se manifiestan para contrarrestarlas o controlarlas.

A nivel mundial dentro del S. XXI, se observa que la violencia y la criminalidad ha ido en aumento, estas manifestaciones se dan a través de actos delictivos (Barreira et al., 2013), observando que más del 80% de la población mundial se encuentra viviendo en países con altos niveles de criminalidad y una baja resiliencia al crimen organizado (Global Initiative, 2021). Por su parte, el continente de las Américas se posiciona como el tercero entre los cinco continentes con niveles más altos en criminalidad teniendo presente diferentes actores criminales, siendo estos quienes mantienen este índice (Global Initiative, 2021).

La proliferación de estos problemas sociales trae consigo su adaptabilidad, mostrándose en el desarrollo de la delincuencia en diferentes clases sociales, no solo en la clase socioeconómica inferior como se conocía en un inicio, sino en también en grupos de poder,

dando a conocerse lo que se denomina criminalidad organizada, la cual hace uso de la delincuencia tradicional para su mantenimiento y subsistencia (Ferrajoli, 2006).

Esta mirada no es ajena a la realidad peruana, ya que luego de la época del terrorismo el Estado puso la mira en grupos dedicados a conductas delictivas (Corcuera, 2019).

En la actualidad se menciona a las organizaciones y bandas criminales como los grupos criminales que se han ido posicionando en el Perú, exhibiendo que el 72% del total de denuncias recabadas durante los años del 2014 al 2018 (Dirección General Contra el Crimen Organizado, 2019), se relacionan con acciones delictivas que comenten estos grupos. Asimismo, según lo informado por la Policía Nacional del Perú, se capturó 7700 bandas en el 2019, siendo 12% más que el año pasado (Tapullima, 2019). Y en cuanto a las organizaciones criminales según el Plan Estratégico Institucional elaborado por la Presidencia del Consejo de ministros en el 2018 se intervino a 72 organizaciones, y un total de 204 en el 2019 (Quispe, 2019).

Como parte de los delitos que realizan estos grupos criminales como agrupación, se consideran: los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, contra la libertad, contra el patrimonio (robo, hurto y sus agravantes), trata de personas, pornografía infantil, extorsión, delitos informáticos, tráfico ilícito de drogas, tráfico ilícito de migrante, tráfico ilícito de personas, usurpación, receptación agravada, delitos ambientales, entre otros (DGCO, 2015; Prado, 2008). Cabe mencionar que si bien la criminalidad se vincula con la violencia – como se ha mencionado -, eso no quiere decir que todo crimen es violento, por lo que existen crímenes no violentos tipificados como ilegales (Buvinic et al, 1999) estos son: los delitos informáticos, hurto, estafa, usurpación, piratería, minería ilegal y demás.

Estas conductas delictivas han llamado la atención de muchos investigadores de diferentes ciencias desde el S. XVIII (García, 2015). Con el objetivo de comprender y analizar problemas sociales de gran escala, múltiples ciencias han procurado dar explicación con sus

propias perspectivas de análisis entre ellas están las ciencias sociales y biológicas (Soria, 2006). Como consecuencia de estos estudios sobre el comportamiento criminal hoy en día se toman en cuenta factores biológicos, psicológicos, sociales y ambientales (Nicolás, 2014). De este modo, se toma interés por caracterizar a quienes son los que cometen estos ilícitos al conocer los datos sociodemográficos (Giménez, et al., 2011, Salinero, 2015), pues dan información pertinente para tener un alcance sobre esta población. Como lo menciona Alvarado (2013) la utilización de la información con datos sociodemográficos es la mirada más próxima y superficial que se tiene sobre un grupo de personas asociados a los factores sociales, en un nivel cuantitativo y cualitativo.

Otra variable que se rescata de los estudios es la personalidad o factores personales, como los rasgos de personalidad (Redondo et al., 2011). Esta información es desconocida en las agrupaciones criminales, sin embargo, es considerada como una influencia para el inicio y mantenimiento de la conducta delictiva y/o antisocial (Kalish & Robins, 2006). Como parte de estos factores sociales se vinculan distintas áreas: familiar, académica y social, la cuales predisponen a la persona a generar diferentes conductas frente a interacciones (Andrés, 2008). Esta influencia socioambiental que genera factores psicosociales asociados a las conductas antisociales o delictivas, no son independientes, pues su impacto para el desarrollo de estas conductas viene de la mano con la personalidad (Morizot, 2015).

Bajo todo este contexto, en relación con la problemática sobre la delincuencia organizada dentro de la Política Nacional Multisectorial de lucha contra el Crimen Organizado (PNMLCCO, 2019-2030) elaborado por la Dirección General Contra el Crimen Organizado (2019), refiere que hay tres causas que hacen proclive a que se lleven a cabo las acciones delictivas cometidas por las organizaciones y bandas criminales: inestabilidad del Estado peruano, mantenimiento de mercados ilegales y, por último, una escasa prevención. En este punto se evidencia la carencia de programas y servicios que promuevan una eficiente

intervención sobre los factores de riesgo que influyen en estas agrupaciones como los personales y sociales.

Por ende, es necesario conocer sobre los factores personales como psicosociales de los miembros de estas agrupaciones, ya que son indicadores (Giménez, et al.,2011). Sin embargo, no será posible sin una primera caracterización de la población a nivel nacional, a través de los datos sociodemográficos.

Con ello, la presente investigación se centró en estos últimos puntos, ya que las circunstancias individuales, familiares, sociales y estructurales, pueden aportar en la aparición de conductas delictivas que favorecen a la criminalidad (Hikal, 2017a; Rodríguez, 2015). Surgiendo, así la siguiente pregunta, ¿cuáles son los factores psicosociales y rasgos de personalidad que predominan en los integrantes de grupos criminales evaluados en el área de psicología forense de una institución policial del 2018 al 2020?

1.2. Antecedentes

Entre los estudios sobre de los rasgos de personalidad, se puede nombrar el estudio de López y López (2003) en España, el objetivo principal fue identificar las variables de personalidad que se vinculan con la conducta antisocial y delictiva. La muestra fue conformada por 324 adolescentes entre las edades de 12 a 17 años, sin trastornos de personalidad, aplicaron tres instrumentos: el Cuestionario de Personalidad de Eysenck (EPQ), Cuestionario de Personalidad de Catell para adolescentes (HSPQ) y el Cuestionario de conducta antisocial - delictiva de Seisdedos (AD). En los resultados que obtuvieron por Correlación de Pearson observaron las dimensiones de psicoticismo y neuroticismo se relacionan con la conducta antisocial, dejando a un lado la dimensión de extraversión. En la prueba de Catell, obtuvieron que las variables consideradas predictivas con la conducta antisocial son: la impulsividad, excitabilidad y tensión emocional; siendo negativos los rasgos de interiorización de normas, estabilidad emocional y autocontrol. Similar con la conducta delictiva, en la cual predomina el

rasgo de impulsividad, mientras que los rasgos de estabilidad emocional (Factor C) e interiorización de normas (Factor G) son negativos. En cuanto al Factor C- hace referencia que son personas emocionalmente inestables con poca tolerancia a la frustración y con tendencia a perder el control emocional, y el Factor G- es que son despreocupados, desatentos con las normas sociales y actúan bajo sus propias reglas. Por ende, concluyen que, según el modelo de Eysenck, tanto para las conductas antisociales y delictivas están presentes los rasgos de personalidad asociados a la dimensión de psicoticismo y el neuroticismo en la conducta antisocial. Y en cuanto a Catell, los factores de primer orden que se asocian positivamente son: impulsividad, atrevimiento (socialmente atrevidos) y tensión emocional (frustración e irritables). Y negativamente: interiorización de normas social y autocontrol (se interesa solo por sus necesidades, muestra desinterés por las reglas sociales).

Otro estudio en España lo desarrollaron Sobral et al. (2007), tuvo como finalidad analizar las características psicométricas del Cuestionario de Personalidad Antisocial (APQ) en personas con conductas delictivas de diferentes delitos divididos en violentos y no violentos, de ambos sexos y sin trastornos mentales. La muestra fue de 216 personas recluidas en cinco establecimientos penitenciarios, siendo 108 hombres entre los 17 y 65 años, y 108 mujeres entre los 17 y 58 años. Los delitos que se subdividían en violentos eran: homicidio, lesiones, robo agravado y delitos sexuales; y los no violentos: tráfico ilícito de drogas, hurto, estafa y falsedad. Obtuvo como resultados, según el tipo de delito, que los no violentos se caracterizan por un mayor autocontrol y autoestima, con menores puntuaciones en conductas de evitación, resentimiento, desviación y extraversión. Dos factores relevantes que se relacionaron con los delitos violentos en el estudio fueron: extraversión y búsqueda de sensaciones, en conjunto con el factor de agresión impulsiva y paranoidismo (no respeto por las normas sociales), resentimiento, desconfianza a los demás y tendencias agresivas.

Asimismo, Jarque y Pueyo (2007) en España elaboraron un estudio para conocer si existe relación entre las características de personalidad y los trastornos psicopatológicos de delincuentes divididos en tres tipos de delitos: comunes, violentos y sexuales. En el primer grupo estaban los delitos de: robo, estafa, delitos contra la salud pública, delitos sin violencia y contenido sexual. El siguiente grupo- violentos – estaban los delitos contra las personas, como homicidios o lesiones. Y, por último, los delincuentes sexuales son los que han realizado delitos con carácter sexual como violaciones. La muestra fue 200 presos de distintos centros penitenciarios de Cataluña, los cuales no presentaban ninguna patología mental, con una sentencia larga y con comprensión lectora y oral. Administraron dos instrumentos: el Inventario de Personalidad (NEO PI-R) y el Inventario de Evaluación de la Personalidad (PAI). Sus resultados mostraron diferencias entre los tres grupos: en primer lugar, el rasgo de extraversión fue menos percibido en el grupo de delitos violentos y el de cordialidad fue menor en los delincuentes comunes. Además, la faceta de la búsqueda de sensaciones se diferenció entre los tres grupos, primando en los delitos comunes y continuando con los delitos violentos. Los delincuentes comunes reflejaron una tendencia a los rasgos de neuroticismo y a la irresponsabilidad, mientras que los delincuentes violentos a parte de la tendencia a los rasgos de neuroticismo también presentaron el indicador de ser poco cordiales. Entre las conclusiones del estudio determinaron que no hay un único perfil, sin embargo, existen rasgos que puede indicar cierta tendencia asociado al tipo de delito, por lo que sugieren que se tome en cuenta el delito en próximas investigaciones.

Dentro de la literatura, se destaca el trabajo realizado por Kleemans & De Poot (2009) en los Países Bajos sobre la carrera criminal de mil delincuentes vinculados con la delincuencia organizada de dicho país. El objetivo fue analizar cómo son conocidos estos delincuentes en la justicia penal, cómo se involucran en la delincuencia organizada a través de entender las carreras delictivas de los ‘principiantes’ y, con ello, comprender la historia delictiva de los

líderes o delincuentes ‘nodales’. La información para el estudio lo extrajeron de los expedientes policiales holandeses de los procesados y sentenciados por el delito de crimen organizado. Los resultados mostraron que la tercera parte de los principales sospechosos son mayores de 30 años, la mayoría presenta antecedentes hasta con 20 años antes del delito de crimen organizado. En cuanto a los datos de los ‘principiantes’, sin antecedentes, se denominaron ‘iniciadores tardíos’ pues tienen 30 años o más. Entre los acontecimientos comunes de la vida entre los individuos estuvieron causas que originaron un déficit financiero. Asimismo, el círculo social (vínculos) y los lazos afectivos fueron fundamentales porque se consideraron como el puente o la oportunidad para que formen parte de un contexto ilegal, pudiendo ser la relación directa: descendiente (padre – hijo) o ascendente (hijo- padre); e indirecta como: amigos, vecinos, o cualquier relación social. Dentro del ámbito laboral, evidenciaron poseer habilidades específicas según el empleo, profesión o trabajo que desempeñaban en la sociedad, siendo esta cualidad otra de las vías por la que contactaban con integrantes de estas organizaciones y empezaban su colaboración. Los líderes o delincuentes nodales también presentaban antecedentes antes de los 20 años (46%). La relación de lo ilegal con lo legal en el área laboral era muy notoria en este grupo de personas, quienes accedían a la oportunidad de fraude y otras actividades ilícitas, siendo más convincentes que el rubro legal. Presentaban un conocimiento en el mercado financiero, por lo que no les afectaba cambiar de un bien a otro, ya que tenían el conocimiento y el capital financiero, movidos principalmente por las grandes ganancias. Por último, esta investigación hizo hincapié en los vínculos sociales como el principal acceso a la delincuencia organizada, por medio de las oportunidades sociales que esta brinda.

Dentro de esta búsqueda también se encontró el estudio de Van Koppen, et al. (2010) en los Países Bajos, la finalidad fue conocer la trayectoria de los sujetos involucrados en el crimen organizado. La información fue extraída a través de datos cualitativos del Observatorio de la Delincuencia Organizada de los Países Bajos y de expedientes judiciales. La muestra fue

un total de 854 personas, de los cuales el 40% pertenecían a la edad adulta, entre 30 y 50 años, al momento de haber realizado algún delito de crimen organizado o delito criterio. En cuanto a los antecedentes, el 19% no presentaba antecedentes, mientras que el 11% comenzaron a una temprana edad y el 30% eran persistentes. Un dato destacable fue la relación asimétrica de la trayectoria delictiva con el tipo y actividad que desempeña el sujeto dentro de las organizaciones, es decir, no es indispensable una historia criminal de años para ser un líder. Es decir, suelen iniciar a una edad adulta o tardía en la comisión de sus delitos. Ya que, este requiere de educación, habilidades u oportunidades legales, en comparación de aquellos ubicados en niveles bajos realizando trabajos expuestos. Por ende, concluyen que no hay relación entre el historial criminal y la función que cumple cualquier integrante.

En España, Giménez, et al. (2011) realizaron una investigación sobre el perfil de los delincuentes involucrados con la criminalidad organizada, el objetivo fue conocer si existe un perfil de los individuos involucrados en este tipo de delito que concuerde con la actividad organizada, comercial y compleja con la que generalmente se les relaciona. El estudio lo desarrollaron con una muestra de 1156 personas intervenidas en 65 operaciones entre los años 1990 a 2010 por la Guardia Civil y los Equipos de Crimen Organizado. La recolección de datos lo llevaron a cabo de la revisión documentaria de archivos policiales a través de un cuestionario previamente elaborado con respecto a las actividades, características del grupo y de los integrantes. Dentro de los resultados del perfil sociodemográfico encontraron entre las variables que la media de edad es de 33 años, el sexo que prima es de los hombres con un 83%, mientras que las mujeres estaban presentes en un 17%, y en cuanto al estado civil, obtuvieron que el mayor porcentaje oscilaba entre las personas casadas o conviviente (92%). A nivel laboral el 55% presentaron un trabajo legal y un 38% ilegal en la muestra de españoles. Cabe resaltar que existe un mayor porcentaje de individuos nacionales (27%) que extranjeros pertenecientes a la Unión Europea, países africanos, asiáticos, de América del Norte, Sur y

Central. Asimismo, el 77% presenta antecedentes policiales, un 56% son delitos comunes y el 44% se vinculan a los delitos de crimen organizado. Concluyen que, no existe un único perfil de los delincuentes inmersos en los grupos criminales.

Una investigación similar a la anterior fue el estudio exploratorio-descriptivo de Salinero (2015) en Chile, intentó conocer cómo actúan las organizaciones criminales usando estudios criminológicos clásicos. La muestra fue de 200 condenados por el delito de tráfico de estupefacientes en pequeñas o grandes cantidades (narcotráfico) de los Centros de Cumplimiento Penal de Colina I y II, y el Centro Penitenciario Femenino, tanto nacionales como internacionales de 18 años a más, siendo 100 hombres y 100 mujeres. La información la extrajo de un cuestionario elaborado para el estudio con un total de 15 preguntas. Dentro de los resultados obtuvo una predominancia del género femenino (51%), en cuanto a la edad, el porcentaje mayor se concentraba en las edades de 33 a 50 años tanto en hombres como mujeres (55.5%). Con respecto a la nacionalidad primaron los nacionales (69%) siendo solo 31% extranjeros. Otros datos relevantes fueron: el estado civil, en donde se observó que había más solteros (38%) que casados (32%) y convivientes (27%); estado laboral, el 56% mencionó solo realizar la actividad ilegal, mientras el 24% se solventaba paralelamente con un trabajo legal y el 18% se encuentran desempleados. Según el grado de estudios alcanzados, el 97% refirieron no ser un profesional y los que sí tenían estudios superiores no evidenciaban antecedentes penales. En cuanto a la presencia de antecedentes penales, el 51% si los presenta. En sus conclusiones se apreció una primera mirada del perfil del delincuente en crimen organizado en territorio chileno, mediante el método científico de los datos obtenidos de expedientes que permite una mejor comprensión de este fenómeno. Sugirió a que se prosiga con las investigaciones más profundizadas con nuevas metodologías para conocer más sobre la criminalidad organizada. Y recomendó una expansión del estudio a otros tipos de actividades y no sólo el relacionado a las drogas.

Por último, Huacasi (2017) realizó un estudio descriptivo comparativo para conocer si existe diferencias en los rasgos de personalidad en sentenciados por crimen organizado y no organizados en la tipificación de robo del Establecimiento Penitenciario en Juliaca, siendo un total de 162 sentenciados, 80 en crimen organizado y 82 no pertenecientes a crimen organizado. Aplicó el inventario de Personalidad NEO.-FFI, el cual se fundamenta en los modelos de los cinco factores de Costa y McCrae. Encontró diferencias significativas entre ambos grupos, y en los miembros de crimen organizado existe una predominancia en la dimensión de neuroticismo y extraversión al obtener mayor porcentaje en el nivel alto, presentando rasgos como: pobre control de los impulsos, baja tolerancia al estrés, intensidad de emociones, una afinidad por las relaciones interpersonales como la sociabilidad y gregarismo.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar los factores psicosociales y rasgos de personalidad que predominan en los integrantes de grupos criminales evaluados en el área de psicología forense de una institución policial del 2018 al 2020.

1.3.2. Objetivos específicos

- Describir los datos sociodemográficos según sexo, edad, estado civil y lugar de nacimiento, en los integrantes de organización y banda criminal evaluados en el área de psicología forense de una institución policial del 2018 al 2020.
- Describir los factores psicosociales del área familiar en los integrantes de organización y banda criminal evaluados en el área de psicología forense de una institución policial del 2018 al 2020.

- Describir los factores psicosociales del área académica en los integrantes de organización y banda criminal evaluados en el área de psicología forense de una institución policial del 2018 al 2020.
- Describir los factores psicosociales del área social en los integrantes de organización y banda criminal evaluados en el área de psicología forense de una institución policial del 2018 al 2020.
- Describir los factores psicosociales del área laboral en los integrantes de organización y banda criminal evaluados en el área de psicología forense de una institución policial del 2018 al 2020.
- Describir las características de personalidad en los integrantes de organización y banda criminal evaluados en el área de psicología forense de una institución policial del 2018 al 2020.

1.4. Justificación

A nivel nacional se observa una limitada bibliografía de estudios relacionados a grupos criminales desde la perspectiva psicológica, por lo cual, el presente estudio pretende aportar a nivel teórico datos relevantes sobre los protagonistas de estas actividades ilícitas, con el motivo de inducir a la comunidad científica y/o estudiantes de la carrera a que se interesen en contribuir con estudios empíricos, del mismo modo que lo hacen otras ciencias sociales.

A nivel metodológico se pretende dar a conocer una manera de recabar información de documentos promoviendo a que se elaboren instrumentos válidos y confiables sobre la historia personal de los evaluados con el fin de extraer factores de riesgo que influyen en las acciones delictivas. Constituyendo un sustento para la elaboración de programas de prevención e intervención en un futuro por parte de psicólogos que laboren dentro del campo del derecho y pretendan cooperar con el bienestar social.

Las conclusiones del estudio tendrán relevancia social por su innovación, ya que los datos darán un alcance a diferentes sectores académicos pudiendo contribuir de manera indirecta en el desarrollo de nuevas investigaciones que promuevan la prevención para la reducción de la criminalidad organizada, e intervención en los sentenciados por los delitos de organización y banda criminal dentro de centros penitenciarios que favorezcan a su resocialización.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Grupo criminal

La terminología de grupo criminal no ha sido conceptualizada como tal, sin embargo, se mencionan los parámetros conceptuales de ambas palabras con el fin de concluir con una definición que se usará para el estudio.

Desde la antigüedad el ser humano ha procurado convivir en grupo para su supervivencia, siendo ahora impensable la idea de una vida sin el contacto dentro de un grupo (Sánchez, 2014), estas interacciones producen roles o funciones, creando vínculos (Martínez & Paterna, 2010). El hombre es un ente que siempre ha convivido con sus pares en diferentes agrupaciones desde que nace hasta la muerte, cada una de estas interacciones forjan al individuo a nivel psicológico, permitiendo su futura adaptación a la sociedad (Rodríguez, 2012).

Villarreal (2018) menciona que los grupos sociales no son estables, por el contrario, se caracterizan por ser dinámicos o discontinuos por los cambios sociales y culturales, lo que proporciona una identidad de pertenencia a los miembros que lo integran. Es así como la percepción social le permite al hombre construir representaciones sociales bajo un contexto familiar, académico, social, cultural, económico, entre otros.

Sin embargo, estas interacciones o alianzas que construye el individuo durante su convivencia con los demás se dan con un fin, recurriendo al cumplimiento de las funciones para dar satisfacción de las diferentes necesidades como económicas, sociales o políticas; siendo ese el objetivo de dicha conformación grupal (Shaw, 1995). Esta característica las distingue de simples interacciones sociales, pues se establecen alianzas como se ha mencionado, recurriendo a bienes y servicios (Lusch y Brown, 1996). Asimismo, si bien se encuentra dentro de una cultura, van a ir estableciendo sus propias normas (Merton, 1938) y

sistema de valores, lo cual aportaría a la identidad personal (Turner, 1999) de los miembros. Debido a esta influencia las personas que lo conforman ejecutan determinadas conductas en razón al grupo de referencia (Abreu, 2012).

El concepto de grupo como lo define Merton (1980) son de personas que interactúan entre sí, teniendo presente esquemas establecidos (normas y valores), reafirmando estos criterios como esenciales (Baró, 2008), percibiendo la interacción y los esquemas (normas) como aceptables dentro del grupo.

McGrath (1984) refiere que en un grupo existen factores como el tamaño, interdependencia y la temporalidad, es así como los grupos pueden ser pequeños, dos miembros como mínimo, o grandes como una comunidad o sociedad. Son interdependientes porque los miembros deben ser conscientes que pertenecen al grupo y que tienen funciones. Otra variable como la temporalidad, es vista por el autor no como algo decisivo, sino que este varía dependiendo el tipo de grupo y las circunstancias en las que se desenvuelve, pudiendo o no ser perdurables en el tiempo.

Es oportuno mencionar también a Shaw (1995) y sus criterios que caracterizan a un grupo, los cuales estarán presentes no en su totalidad, pero en alguna medida representa al grupo y sus miembros, como lo menciona Baró (2008), estos son: el conocimiento de los vínculos que los unen, motivación conjunta (necesidades de los miembros), objetivo en común, estructura (roles y funciones preestablecidas), interdependencia e integración o influencia de acciones entre los integrantes.

Entonces con lo mencionado podemos definir que en un grupo o agrupación el mínimo de personas que lo conforman es de dos, ya que en ese intercambio se debe evidenciar la dinámica entre ambos, significando una influencia mutua o la participación conjunta (Shaw, 1995).

Teniendo en claro ya el concepto de grupo se pasará a explicar lo que se entiende por crimen. Durkheim (1986) define al crimen como todo aquel acto que va en contra de la colectividad social o sociedad, debido a lo que piensa, siente y hace el grupo. Sin embargo, ir en contra de la normativa social no cataloga dicho acto como crimen o al que lo comete como criminal, sino que este es valorizado por la sociedad al dañar la conciencia común o sentido moral en los miembros. Además, trae consigo un castigo penal, a través de delitos, lo que ayudaría al restablecimiento de la moral y los valores del grupo social predominante.

Asimismo, lo que se considera como crimen varía a nivel cultural y temporal, dependiendo en esencia de la reacción emocional que este provoque, si este no genera dicha carga emocional (ira, indignación y temor) al grupo predominante es porque no se ha visto vulnerado los valores más esenciales (Durkheim, 1999). Por ende, el concepto de crimen se encuentra inherente dentro de toda sociedad, pues es quien define lo que está bien o mal, justo e injusto, o moral e inmoral (Tonkonoff, 2012).

Con todo lo explicado hasta el momento, se puede definir que un grupo criminal estaría conformado por dos o más personas que interactúan e influyen entre sí por un tiempo no definido con motivación, objetivos, funciones y esquemas establecidos. Dicho grupo criminal estaría motivado por ganancias económicas como resultados de actividades ilícitas desaprobadas por la sociedad y castigadas penalmente. Por ende, bajo esta conceptualización podemos decir que las organizaciones y bandas criminales son grupos criminales, muy a parte de las características que los diferencian entre sí. Así como Anzieu y Martin (1971) donde ubican a la banda y grupo secundario u organización en su clasificación de cinco grupos, los cuales se distinguen por su estructuración interna, roles, número de integrantes, acciones, objetivos, interrelaciones, normas y valores.

2.2. Figuras delictivas: Organización y banda criminal

Prado (2006) refiere que en nuestra realidad se tienen a las bandas criminales como las agrupaciones más básicas, siendo las organizaciones criminales las más complejas. A continuación, se explicará ambas modalidades o figuras penales de grupos criminales en nuestro territorio:

2.2.1 Organización criminal

El concepto utilizado en la legislación peruana es el tipificado en el Código Penal (2019):

El que promueva, organice, constituya, o integre una organización criminal de tres o más personas con carácter estable, permanente o por tiempo indefinido que, de manera organizada, concertada o coordinada, se repartan diversas tareas o funciones, destinada a cometer delitos (p. 242).

En esta misma explicación se menciona los roles que presentan los miembros: líder, jefe, financista o dirigente. Al igual que los agravantes que comete la organización al llevar a cabo el hecho ilícito, como: el quitar la vida a un tercero o causarle lesiones graves que afecten la integridad física o mental.

Por ende, este grupo criminal es reconocido por la pluralidad de agentes no menor de tres personas, con una estructura flexible o no uniforme, con una permanencia en el tiempo indeterminado. Además, las acciones cometidas son delitos graves, caracterizados por el uso de la violencia, grave amenaza y/o corrupción, transgrediendo a nivel sociopolítico, económico y tecnológico (Prado, 2006). Asimismo, estos no llevan a cabo solo un delito, o se reúnen para la ejecución de uno, sino que tienen todo un repertorio de delitos desde su conformación. Si bien no se menciona explícitamente en la Ley las características de estructuración y actividad ilícita, a causa de su desenvolvimiento o evolución pueden traspasar fronteras o adentrarse a

otros tipos de realidades (internacional o transnacional y regional), presentándose en el Perú como uno de los delitos típicos desarrollados por esta organización, el tráfico ilícito de drogas (Delgado, 2015).

Otro punto que no es tocado o especificado son las motivaciones, las cuales son lucrativas, pero no solo se orienta a un fin económico, pues como lo menciona Peña (2014) en nuestro contexto está también puede ser ideológica o política como lo fue en la década de los 90 con los grupos terroristas.

En cuanto a las actividades más frecuentes que se llevan a cabo en el Perú, se encuentran: robo agravado, secuestro, terrorismo, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de drogas, delitos informáticos, contrabando, contra la fe pública, entre otros (Dirección Nacional de Investigación Criminal, 1999). Estos son algunos de los delitos que desarrollan, de los cuales no ejecutan solo uno de ellos, sino que hacen uso de los que necesite el grupo para llegar a concretar el delito central.

Como parte distintiva de este grupo criminal es que presenta tipologías, las cuales se vinculan con la estructura de la agrupación, a continuación, se explica un poco de estos. En primer lugar, se debe mencionar a Prado (2008) como el pionero en dar la clasificación en sus estudios junto a entidades especializada como: Centro para la Prevención Internacional del Delito (CICIP) y Centro de Investigación Interregional de Delitos y justicia de las Naciones Unidas – UNICRI. Como parte de los resultados se obtuvo lo siguiente: jerárquica estándar, jerárquica regional, agrupación jerárquica, grupo central de carácter empresarial, y red criminal.

Dentro de sus criterios para la división de las cinco tipologías se toma en cuenta: la estructura rígida o flexible, el liderazgo, la jerarquía vertical o difusa, roles estables o inestables, los rasgos particulares de los integrantes, el modus operandi, el lugar de acción o

zona geográfica y las actividades ilícitas que se llevan a cabo (Prado, 2006). A continuación, se mencionará cada tipología y sus características específicas, según Velásquez (2019), tomando en cuenta la clasificación obtenida por Prado en el estudio mencionado:

La tipología 1 o jerarquía estándar, es conocida como estructura piramidal con roles establecidos y definidos, dirigido por una sola persona, como la representante de los diferentes miembros. Establecen normas, reglas y códigos como la lealtad y obediencia. El vínculo entre los miembros puede ser familiar, estatus socioeconómico o étnicos. Para lograr sus objetivos y obtener lucro utilizan la violencia, chantaje, extorsión, amenaza y la corrupción. Tiene un tamaño regular entre 50 a 200 personas, por lo que son grupos que se estructuran en países del continente asiático y europeo.

En la tipología 2 o jerarquía regional, existe también un solo líder, pero a diferencia del primero en este se distribuye en diferentes zonas geográficas, en cuyas agrupaciones se presentan de igual manera un líder, quien es el encargado de tomar las decisiones pertinentes de su localidad, más no a nivel global, pues estas dependerán del jefe central. A raíz de esta característica, esta tipología abarca un gran espacio geográfico, es extenso y descentralizado. Se caracteriza porque sus miembros pertenecen a una misma zona geográfica, primando el carácter social. Utilizan una gran variedad de actividades con el fin de poder adaptarse, con frecuencia hacen uso de la violencia.

La tipología 3, es conocida como jerarquía de racimo o agrupación jerárquica, es la menos frecuente. En esta existe un grupo pequeño con miembros representativos de todas las agrupaciones que lo conforman, siendo este el encargado de coordinar lo que se necesita y las formas de obtenerlo. Cada grupo que lo compone es autónomo en cuanto a las actividades, pues estas dependen del espacio geográfico en donde se encuentra ubicado limitándose a la explotación de dicho lugar, asimismo presentan una jerarquía estándar. Al ser independientes,

es difícil identificar cuando desempeñan sus actividades en la sociedad, pues se desconoce si esta pertenece a otra agrupación mucho más grande.

La penúltima tipología es la de grupo central, a diferencia de las explicadas anteriormente esta tiene una estructura flexible y es la más común en la actualidad. No presentan un líder, por lo que su estructura es horizontal, los miembros se pueden incorporar y salir cuando lo crea conveniente la organización, por ello no se hace uso de la violencia en el interior del grupo para mantener el control. La cantidad de miembros es reducida y no gira en torno a un aspecto en particular, por lo que puede ser variado. Muy aparte de los miembros oficiales, existen otros fuera del grupo central llamados ‘miembros asociados’ que son requeridos por el grupo para acciones específicas. Así como estos, están los ‘enforcers’ que se encargan de arreglar conflictos con otras organizaciones o en actividades especializadas. Los miembros que conforman este grupo tienen relaciones interpersonales que les facilita el no ser descubiertas.

La última tipología es la red criminal, es otra de las agrupaciones flexibles, no presenta un nombre en específico, pero sus actividades se centran en lo que desempeña cada ‘miembro central’. Aquí los miembros centrales son indispensables, pues son quienes movilizan las actividades y se encargan de interceptar con otras personas que le faciliten la actividad y con ello cumplir con su objetivo. No obstante, los vínculos que establecen estos miembros claves a veces no son directos, es decir, puede no conocer a la persona que realizara el trabajo. Además, no se consideran como miembros de la agrupación, solo es el nexo para que esta se conforme. Estos puentes de vínculos son lo que mantienen la red criminal, requiriéndose solo las capacidades de las personas con las que se hace un acuerdo, sin necesidad de usar la violencia. Al no tener una estructura jerárquica vertical y al no ser miembros estables o trascendentes, la captura de alguno de ellos no determina que se llegue a desarticular toda la red, pues son fácilmente reemplazables. Este tipo de agrupaciones son cambiantes, tanto en las

actividades como en el número de miembros. Otra de sus características destacables es la habilidad para abarcar espacios estratégicos y llevar a cabo las actividades delictivas con éxito (Prado, 2013).

Otro punto que genera distinción con una banda criminal son los roles y funciones que cumplen los miembros del grupo criminal. Las organizaciones criminales presentan una estructura funcional, en donde se encuentran personas que planifican la actividad delictiva y otras que son las que complementan el accionar, existiendo rangos y órdenes que cumplir de quienes dirigen el grupo (Meini, 2008; Zuñiga, 2013). Para obtener sus ganancias la agrupación necesita de colaboradores, distribuyéndose roles con el objetivo que lograr el crimen planificado, por lo general la función y rol es proporcional a la cantidad de ganancia que recibirá el individuo (Ugaz, 2014).

En la delegación se toma en cuenta las capacidades y habilidades de los individuos, es decir, características propias para posicionarse en dicho rol, entre ellos se encuentra el jefe o dirigente, líder, cabecilla (Código Penal, 2019) y los miembros, inferiores o colaboradores esporádicos. Los conceptos no han sido muy profundizados, sin embargo, en la Primera Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia (Recurso de Nulidad 828-2007), en la sentencia sobre el caso Cartel de Tijuana se explica cada uno de los roles, a continuación, se pasará a explicar los mismos:

Lo primero que se debe entender es que, si bien el jefe, dirigente o cabecilla pueden confundirse durante la práctica, es decir, en la ejecución de las funciones dentro de la organización, estos no son sinónimos y no pueden ejecutarse por un solo individuo. Estos roles se distinguen a los ejecutantes o miembros porque tienen al mando a un grupo de individuos. El jefe y dirigente son aquellos que construyen o inician la organización dando el objetivo central, toman decisiones, distribuyen y dan órdenes a los demás miembros.

Mientras que el líder, es aquel de mayor rango en la organización, no es de involucrarse directamente con las actividades ilícitas, sino es quien proporciona sus habilidades y facultades para conducir y orientar a la agrupación. Por su lado el cabecilla que, si bien tiene voz de mando, es quien maneja y controla las acciones de los miembros coordinando directamente las actividades por realizar con los mismos.

Por otro lado, el financista, es quien se encarga de ofrecer o brindar el apoyo tanto económico como logístico a la organización, con el fin de cumplir con el objetivo central. Este tiene una especialidad que por lo general aporta al grupo su experiencia gestionando aspectos puntuales orientados a lo administrativo.

En la legislación peruana, se emplean términos para referirse a los roles dentro de una organización criminal, mencionándose como el que: ‘actúa, promueva, organice y constituye’ la organización criminal. Y si se trata del integrante o miembro se utilizan los términos de: ‘integre’ y ‘pertenece’.

2.2.2. Banda criminal

De la misma manera que en el grupo anterior, dentro del Código Penal (2019) se denomina banda criminal:

El que constituye o integre una unión de dos o más personas; que sin reunir alguna o algunas de las características de la organización criminal dispuestas en el artículo 317, tenga la finalidad o por objeto la comisión de delitos concertadamente (p. 243).

Prado (2006) menciona que esta asociación ilícita no elabora ni produce bienes y servicios, a comparación de una organización criminal, sino que optan por la violencia usando la amenaza para obtener bienes ajenos. Esta característica los vincula con delitos violentos como los ejecutados por la delincuencia común, sin embargo, como es sabido esta no se compara con la delincuencia organizada, pero ello no quita que puedan ejercer este tipo de

actividades como: robo agravado, mercaje-reglaje, secuestro y extorsión; aquellos que tienen mayor contacto con la sociedad día a día, ocasionando con frecuencia repercusiones sociales (Delgado, 2014).

Asimismo, se diferencia con la organización no solo por la pluralidad de agentes implicados, sino también en la estabilidad dentro de la organización afectando la presencia de una estructura organizada jerárquica, por lo que la estructura es más flexible y horizontal. Por ende, se le considera como una asociación entre personas para cometer delitos, pero con características que la distinguen de la coautoría (Zuñiga, 2006). Además, no se presenta la delegación de funciones, la planificación anticipa en todas sus acciones y la actividad principal se rige a la cantidad de miembros, así como las habilidades y destrezas de estos (Prado, 2006).

Este grupo criminal es el más frecuente a nivel nacional, presentando las siguientes características (Prado, 2008): son muy flexibles en cuanto a su estructura y composición, pues se amoldan a los cambios de su entorno; los roles son variados, ya que los miembros pueden desempeñar una función según lo que requiera la agrupación; interrelación entre grupos delictivos para realizar la actividad criminal; los miembros no asumen funciones invariables por sus habilidades o características, sólo en función a lo que necesite el grupo para lograr su objetivo; las actividades delictivas se concentran a nivel nacional y regional, siendo muy poco frecuente que sobrepase fronteras. Y, por último, se caracterizan porque dentro de las actividades ilícitas prima el uso de la violencia, en delitos como: el secuestro extorsivo, asalto con arma, robo agravado, entre otros.

2.3. Factores asociados a la conducta delictiva

2.3.1. Datos sociodemográficos

Los datos sociodemográficos son importantes porque dan información sobre la propia evolución del individuo frente a las conductas que realiza en determinados contextos.

Conforman parte del propio desarrollo psicológico del individuo con su entorno (Belsky, 1980).

Asimismo, Alvarado (2013) menciona a estos como parte de un perfil que caracteriza al individuo y que influye en como percibe su mundo, vinculado con la forma de actuar y pensar. Cabe importante mencionar que se subdivide en dos términos: social y demográfico. El primero es aquel vínculo que se tiene con el exterior y que permite agrupar a las personas según una referencia (Guzmán y Caballero, 2012) como: el grado de instrucción, ocupación y lugar de procedencia. Mientras que lo demográfico es información cuantificable del individuo desde que nace hasta que muere siendo perenne o en una temporalidad determinada, como: la edad, sexo, estado civil y estatus socioeconómico.

A través de los estudios relacionados a grupos o poblaciones, los datos como el sexo, estado civil, edad, estatus socioeconómico, lugar de nacimiento y grado de instrucción (Atuncar y Flor, 2018; Romo & Tarango, 2015), permiten dar razón de quienes forman parte de diversas circunstancias o acontecimientos sociales. Sin embargo, cabe resaltar que, si bien puede aportar a identificar un sector en particular, son indicadores particulares e independientes. Por ello, son datos que especifican al individuo según su estilo de vida o cualidades propias, siendo una herramienta infalible cuando se quiere obtener y analizar información de personas envueltas en problemáticas sociales como la delincuencia (Paredes y Diestro, 2019).

En gran parte de los estudios el varón es el sexo predominante de los que cometen conductas delictivas (Martínez, 2016; Realpe y Serrano, 2016). Este dato se replica no solo en los estudios de la realidad peruana (Sánchez et al., 2017; Tarrillo y Chuco, 2018; Zuñe del Valle, 2017), sino también se ve reflejada en la realidad penal (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016). No obstante, las mujeres no están ausentes, si bien representan un porcentaje considerablemente menor al de los hombres, ha ido en aumento con el pasar de los

años al punto de esperarse que en algún momento la posición de la mujer sea igual de notoria que el del varón (Clemente, 1987; Fuller, 2008).

Si se explica por qué los hombres se involucran más en conductas delictivas, esto se debe a que suelen ser más agresivos que las mujeres. La agresividad no solo tiene una influencia a nivel biológico (andrógenos), el cual no es determinante (Rutter et al., 2000), sino también cultural, ya que la sociedad forma a un varón con poder físico y económico, sin emociones ni conductas que se relacionan con las mujeres como los hijos y la casa, generando una noción de ser más que el género femenino (Matamoros, 2014), comportamientos instaurados por cómo son criados (Pfeiffer y Wetzels, 1999). Asimismo, la violencia es tolerada en los varones, ya que mostrar debilidad va en contra de lo que su entorno espera, por lo que es usada como forma de solucionar problemas (Matamoros, 2014). Mientras que las mujeres no usan técnicas violentas si tienen la oportunidad de cometer un delito y las herramientas que usan no se asocian a tener control (Casanova, 2017; Roth y Zegada, 2016).

La edad, es otro factor estudiado, en este se habla de la preexistencia de problemas de conducta en la niñez, la cual se va disipando con el pasar de los años, pues la persona va a ir aprendiendo maneras de cómo resolver sus conflictos (Tremblay, 2000). En ocasiones eso no ocurre, existiendo un grupo de personas que mantienen esas conductas e incluso se intensifican, siendo una minoría los que dan inicio en la etapa de la adultez (Soriano, 2017). Sin embargo, en el estudio de Farrington (1986) se observa que aun si el comienzo de la carrera delictiva es tardío no es ajeno ni indiferente a previos comportamientos antisociales o violentos. Si bien a través de estudios longitudinales se conoce que ese inicio se da durante la adolescencia (Garrido, 1984, citado en López, 2006; Martínez, 2016), a nivel nacional la persistencia de estas conductas se ven reflejadas en los centros penitenciarios con una cantidad predominante en la adultez (30 a 59 años), según lo reflejado en los porcentajes recabados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016).

El estado civil es otro dato que se toma en consideración como se observa en los recluidos penalmente (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016), en donde se aprecia una predominancia de los solteros (43.9%). El establecer vínculo con otra persona de forma emocional es importante, pues esta asociación hace proclive la inhibición del mantenimiento de conductas desaprobadas socialmente. Es decir, a modo en que el individuo se va desarrollando psicológicamente, se le presenta eventos que aportan al desistimiento de la conducta delictiva, como el tener una pareja estable, hijos, casarse o tener un trabajo continuo (Sampson y Laub, 2005).

2.3.2. Factores psicosociales

Los factores psicosociales se vinculan con el entorno, en donde se generan situaciones en las que se desenvuelve el individuo, dicha interacción influye en su desarrollo psicológico y propiciaría en la persona comportamientos específicos (Alcántara, 2001, citado en Martínez, 2016; Atuncar y Flor, 2018). Cada uno de estos factores aportan a la relación del sujeto con su espacio físico teniendo en cuenta sus propias condiciones y las del medio (Urzua et al., 2011).

Dentro del desarrollo del individuo se encuentra la parte biológica y ambiental, siendo dinámico por el constante cambio temporal (Frías et al., 2003) en el transcurso de la vida de una persona cuyas condiciones se vuelven cada vez más complejas (Bronfenbrenner y Ceci, 1994). De este modo, este proceso de desarrollo hace posible que la propia capacidad que va adquiriendo la persona le permita transformar y cambiar constantemente su forma de actuar, pensar y sentir, a razón de las situaciones sociales a las que se enfrenta o se ve involucrado desde que nace (Bronfenbrenner, 1979).

Asimismo, si bien existen disciplinas que se involucran, ya sea en explicaciones más amplias en donde se abarca variables netamente sociales y otras individuales, en un punto medio se presentan los factores psicosociales, que abordan grupos sociales y su entorno más

próximo, permitiendo explicar e identificar aspectos directos, aportando a la elaboración de propuestas de intervención o prevención en comparación de aspectos más amplios relacionados al macrosistema (Romero et al., 2000).

La relación con el exterior caracteriza a estos factores considerando los diferentes contextos con los que se relaciona el individuo, como: la familia, grupo de amigos, escuela (Romero et al., 2000; Sanabria y Uribe, 2010), el área laboral (Rivera, 2018).

Estos factores son relevantes en el desarrollo de conductas prosociales o antisociales, pues todas estas áreas influyen para la adopción de costumbres o hábitos propios del ambiente en donde se encuentra inmersa la persona (Bronfenbrenner, 1979) y son considerados como parte de los factores predisponentes de conductas ilícitas. Por lo cual, para explicar la conducta desviada o antisocial se utilizan los modelos multidimensionales o multicausales, según el fenómeno social que se quiera entender (Boris, 2005), destacándose principalmente los factores psicosociales e individuales (Jiménez, 2009).

Con relación a la delincuencia o conductas delictivas se debe de considerar para la comprensión, el origen y mantenimiento de dichos factores, cuyos vínculos son los más cercanos, teniendo a la familia, el colegio, las amistades o relaciones sociales, el propio contexto en donde se desenvolvía (comunidad); y todo con relación a lo social, cultural e histórico, es decir, en un momento determinado (Belsky, 1980; Frías et al., 2003; Olivares & Incháustegui, 2009). A continuación, se va a detallar con mayor precisión cada una de las áreas a considerar en este estudio:

2.3.2.1. Área familiar. La primera área o contexto que conlleva un efecto directo en la incorporación de las conductas es la familia (Romero et al., 2000), ya que es el primer grupo social en donde el individuo va a ir adquiriendo valores y estrategias para adaptarse a la sociedad (Rivera, 2018). Es el área con mayor peso para la estructuración de la personalidad y

aquella que incide en las distinciones comportamentales a nivel social entre las personas. Además, que da paso a problemas de conducta tanto en la niñez como adolescencia (Atuncar y Flor, 2018).

Dentro de las características consideradas se toma en cuenta las relaciones entre los miembros, progenitores y hermanos -si es que los tuviera-, por la consolidación de vínculos o lazos afectivos (Belsky, 1980), reflejadas en la calidad de sus relaciones intrafamiliares (López, 2006) por medio de un ambiente de respeto, con expresiones de afecto y tolerancia. Si estos lazos no se establecen o son débiles dificultaría la socialización de la persona (Romero et al., 2000).

Entre los componentes que empobrecen la funcionalidad familiar se encuentran una inadecuada o ausencia de comunicación (Lexmarie y Serrano, 2016), presencia de un ambiente de violencia u hostil (Rivera, 2018), ya que estos tratos inadecuados o agresivos dentro del entorno pueden generar niños agresivos. Asimismo, una inadecuada forma para la resolución de los problemas o conflictos (Atuncar y Flor, 2018), ausencia de respeto a las normas y valores sociales (Rivera, 2018) y falta de supervisión de los progenitores (Patterson, 1982, citado en Ramos y Santoyo, 2008), resultando una falta de control frente a conductas inadecuadas, causando que el menor presente problemas conductuales (Farrington, 1992, citado en López, 2006). Otros factores son las conductas delictivas y antisociales de los progenitores (Paíno y Revuelta, 2002) e inconsistencia de las prácticas disciplinarias (López, 2006) que estos brindan, en este último, puede darse el apoyo cooperativo entre los miembros o el empleo de medios punitivos como el castigo (Devereux et al., 1974).

Es igualmente importante dentro de estos, la ausencia de las figuras parentales ya sea por fallecimiento, abandono, separación o por responsabilidad penal. Y si el desenvolvimiento en las relaciones entre los progenitores, hermanos y de los padres con los hijos, son próximas,

conflictivas o distantes; en este punto también se debe conocer si hubo o no abandono del hogar (Pérez y Pizón, 2009).

2.3.2.2. Área académica. Otro factor que es relevante abarcar es la escuela, la cual funciona como el segundo ambiente socializador por el que pasa el individuo fuera de su entorno familiar. Siendo ahora los salones de clases en donde va a desenvolverse gran parte de su tiempo, además de ser el nuevo encargado de educar a través de valores, brindando nuevas normas de convivencia (Salazar et al., 2011; Santana, 2015). Esto quiere decir, que no es solo un espacio para adquirir conocimientos y mejorar las capacidades intelectuales, sino para seguir moldeando a nivel social la integración con otros por medio de las habilidades sociales (Duart, 1999).

La presente integración o forma de interacción con los demás puede verse proyectada de manera positiva en las llamadas conductas prosociales que aportan a la sociedad a favor de terceros y de uno mismo, siempre rigiéndose de valores inherentes del contexto, siguiendo sus normas y reglas (Casullo, 1998). Contrario a ello se verá reflejado en las actitudes, interés y motivaciones que desempeñe la persona frente la escuela, como problemas de conducta, ignorando normas y valores, llegando incluso a resistirse y ser renuentes con los profesores, así como la falta de compromiso visualizado en el absentismo (Obregón, 1993; Thornberry, 2004, citado en Tejada, 2019). La inasistencia al contexto académico genera que el individuo direcciona su interés en conductas inadecuadas o antisociales (Farrington, 1992, citado en López, 2006).

En esta área con relación a la conducta antisocial vamos a ver puntos como la deserción o abandono escolar, el cual es consecuencia del desinterés y la percepción negativa al no obtener buenos resultados en su desempeño académico, considerada como una de las variables con mayor influencia. Este se daría por la falta de apoyo familiar, por lo que recae

constantemente en el fracaso pese a los esfuerzos reflejándose en un bajo desempeño académico (López, 2006). Sumándose a estos indicadores está el no ser reconocido por sus iguales y profesores, siendo este accionar importante, pues en esta etapa son tomados como modelos y las actitudes que tengan estos con su persona aportan mucho en la adquisición de conductas positivas (Santana, 2015), las cuales promoverían maneras adecuadas para hacer frente a conflictos sin hacer uso de la violencia (Cohen, et al., 2012).

2.3.2.3. Área social. Este punto está estrechamente relacionado con el anterior por la expansión de su entorno social e inicio de la incorporación a otros grupos de pares que orientaran de igual medida a que el sujeto se desempeñe de una determinada forma, a pro o en contra de la sociedad (Ayesterán, 1987). Con el pasar de los años, según la maduración del individuo y el contexto, las amistades van cobrando mayor peso -sobre todo- en la etapa de la adolescencia (Fierro, 1985), aquí vamos a ver cambios cognitivos en la toma de decisiones, siendo considerados principalmente los nuevos modelos de referencia (Santana, 2015).

La incorporación a grupos como ‘pandillas’ o ‘bandas’, se dan por lo general en la adolescencia, como consecuencia de la búsqueda de identidad, aprobación, respeto, admiración y reconocimiento social, el menor accede a la realización de conductas no aceptadas socialmente como: el consumo de drogas ilegales, el adquirir o portar un arma (Pérez y Pizón, 2009; Sobral et al., 2000), o en caso contrario ya exhibirá conductas antisociales similares al grupo (Hermida, 2005). Como parte del mantenimiento de las conductas antisociales se tiene las relaciones con personas que tienen las mismas conductas inadecuadas que favorecen e incitan a la realización de conductas al margen de la ley (Farrington, 1992, citado en López, 2006).

El individuo al realizar este tipo de conductas debe adoptar y ajustarse al grupo, como lo menciona Santana (2015) se toma en cuenta diferentes factores como: los rasgos de su

personalidad, actitud, cercanía con el grupo, valores e intereses. Ya que, no es lo mismo ser parte de un grupo que relacionarse con pares que presentan conductas antisociales, lo primero induce a la realización de conductas más violentas y a una persistencia por un mayor tiempo. Además, son estructurados y se requiere de una mayor participación y sentimiento de pertenencia hacia el grupo (Thomberry, 2004, citado en Tejada 2019).

Entonces, los menores que no cuentan con apoyo familiar les es más difícil hacer frente a la presión del grupo en general, debido a su falta de autocontrol e impulsividad. Puesto que, dichas relaciones amicales son cautivante porque tienen funciones de apoyo mutuo, compensación, integración social, estabilidad, seguridad y diversión (Boris, 2005; Rodríguez, 2011).

Asimismo, existen diversos factores que hacen proclive que el individuo se involucre con este tipo de amistades y se vea comprometido en situaciones de riesgo, uno de ellos es el contexto social-cultural en donde la persona ha crecido o se desenvuelve actualmente. Es decir, la comunidad, que según Martínez (2016) presenta: participación de la delincuencia, desarrollo de conductas antisociales o criminales como la distribución o micro comercialización de drogas, locales cercanos de prostitución, precario control formal e informal y deficiencias en los servicios públicos.

Como último punto, también se debe tomar interés a la inversión del tiempo libre, el cual requiere de la propia voluntad de la persona sin la intervención de terceros y sin remuneración. Este tiempo también es conocido como 'tiempo de ocio', debido a que las actividades que suelen llevarse a cabo son del interés y disfrute del individuo, las cuales se basan en la personalidad, valores y estilo de vida: lugar al que frecuenta, tiempo que otorga a cada actividad, compañía y actividades. Además, este debe contribuir al desarrollo positivo y

bienestar psicológico de la persona otorgando autonomía, competencia, relación y la adquisición de motivación intrínseca (Oropesa, 2014).

De igual manera, las actividades que se realizan forman parte de lo que es considerado como ‘apropiado’ o aceptado dentro de la normalidad social, sin vulnerar los derechos de los demás, con actividades tradicionales como el deporte, las actividades recreativas lúdicas, religiosas, entre otras (Mosquera y Andrés, 2010).

2.3.2.4. Área laboral. El campo laboral es uno de los contextos que influye de manera incisiva en la etapa de la adultez (López, 2006). El individuo va expandiendo su radio de interacción y con ello su desarrollo personal al incorporar valores morales y normas éticas propias del lugar y tipo de actividad que desempeña.

Cada uno de los factores de las áreas explicadas anteriormente van a incidir en el desenvolvimiento de esta área, pudiendo generarse un ambiente caótico o desordenado (Patterson et al., 1992, citado en Tejada, 2019). Asimismo, si el campo laboral sobre pasa las exigencias propias de la persona, esta se va a ver afectada a nivel físico, psicológico, conductual, emocional y social (Vieco y Abello, 2014).

Los factores psicosociales laborales se pueden apreciar en materiales elaborados por diferentes organizaciones o institutos como la Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo publicado por la Organización Internacional del trabajo (OIT, en adelante) o la documentación realizada por la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (AEST, en adelante).

Algunos de estos hacen referencia a la forma en cómo se lleva a cabo el trabajo, la sobrecarga, el desempeño de la persona en cada tarea asignada, las propias funciones, la estructura y clima laboral con relación a compañeros y jefes, período de vacaciones y jornada (Graneros, 2018). Asimismo, la AEST (2017) menciona que el mismo contexto sociocultural,

político, tecnológico y económico, interfieren en estos factores y en la integridad física del empleado. Por ende, estos factores no se limitan por lo que ocurra dentro de la oficina, sino todo lo que influya incluyendo otras áreas.

De igual manera, la OIT (2004) menciona que aquellos factores son complicados de identificar por todas aquellas variables personales, sociales, económicas e incluso las mismas laborales. En lo individual, se tiene la personalidad, las actitudes y capacidades de la persona que intervienen en la capacidad de trabajo, motivación y la cantidad de esfuerzo para satisfacer sus necesidades. Lo laboral influye por las actividades que como tal se llevan a cabo y que pueden resultar rutinarias, el espacio de trabajo, la remuneración, inseguridad en el puesto y las relaciones interpersonales que se construyen y mantienen con cada uno de los miembros del círculo laboral. Tomando en cuenta dentro de las variables externas, se considerarían también los conflictos familiares, que puede ser derivados por problemas económicas como las deudas (Giménez et al., 2011).

Por ende, el trabajo permite satisfacer las necesidades propias y de la familia. Sin embargo, las condiciones por las que se enfrentan los grupos pertenecientes a los niveles socioeconómicos más bajos los orillan a una mayor exigencia para poder cubrir sus necesidades básicas. Es así como, pueden llegar a acceder y optar por trabajos informales con mayor probabilidad de riesgos, llega consigo la inestabilidad laboral, derivando el no mantenimiento del trabajo y posterior desempleo (Oficina Internacional del Trabajo, 1984).

2.3.3. Rasgos de personalidad

La personalidad es un constructo que presenta elementos a nivel cognitivo, emocional y comportamental, subdividiéndose en dos componentes: factor genético o también llamado temperamento y el factor ambiental o denominado carácter (Caballo, 2008). Es decir, no se puede hablar de personalidad, si solo se menciona alguna de las partes, pues esta es una

estructura compleja que totaliza a la persona y a la vez la individualiza (De la Fuente, 1969). De este modo, la personalidad permite la adaptación a diferentes contextos en los que se desenvuelve la persona, consolidándose por el aprendizaje con el medio. Siendo descrita como lo que proporciona unicidad, pero con variabilidad, no llegando a ser algo universal (Amigó, 2005, citado en Arango, 2015).

La conceptualización de la personalidad no es determinante, debido a que se ha visto reformulada según diferentes enfoques teóricos (Seelbach, 2012). Motivo por el cual, para fines de la presente investigación se tomará como marco el modelo de los rasgos, en el cual se resaltan las diferencias individuales de una serie de actos comportamentales, determinando la conducta por las distintas situaciones por las que pasa el individuo (Eysenck & Eysenck, 1987). Este modelo refiere que la personalidad está constituida por rasgos, características o actitudes, que son perdurables en el tiempo y están en función de un contexto social con normas y valores para que se originen, modifiquen y se mantengan (López y López, 2003; Montaña et al., 2009).

Si bien los eventos difieren entre sí, esto no quiere decir que los rasgos van a variar constantemente o ser transitorios, por el contrario, estos deben ser estables (Oblitas, 2010). A tal punto que al entrar en contacto con el ambiente y ser agrupadas e incorporados por medio del aprendizaje, como tendencias (Alcerro, 1952), pues se orientan o inclinan a un tipo, dimensión o estilo de personalidad (Millon, 2001).

Los rasgos están presentes tanto a nivel comportamental como emocional, explicando el comportamiento de la persona en cada una de las áreas en el que se desenvuelve, por ende, estos son visibles (Arango, 2015; Caballo et al., 2009) y son manifestadas con adjetivos calificativos, pero eso no significa que sea un rasgo, ya que estos tienen que ser repetitivos por la predisposición de su aparición ante eventos con factores similares (Báguena, 1989; Mori, 2002). Para Allport (1970, citado en Montaña et al, 2009) el conjunto de todos los rasgos de

un individuo da como resultado la personalidad, lo que genera el posterior desarrollo psicológico de la persona tomando como elementos lo biológico y socioambiental.

Asimismo, son unidades contenidas en una organización jerárquica, la cual definiría la personalidad, lo que daría la unicidad e identidad a cada individuo (Eysenck & Eysenck, 1985, citado en Schmidt et al, 2010). Estas acciones habituales son como prototipos constantes (Ibañez, 1979), expresadas según la percepción que cada persona tenga de una situación (Bowers, 1973).

Con todo lo explicado, podemos definir a los rasgos como elementos básicos de la personalidad que requieren necesariamente del contacto con su medio para desarrollarse. Estos por lo general, se describen e identifican en forma de adjetivos calificativos, los cuales deben ser estables y generalizables. Además, se caracterizan por su individualidad debido a que la persona tiende a actuar de una manera particular ante la presencia de diversos acontecimientos similares o diferentes, la cual involucra aspectos emocionales y conductuales.

2.4. Modelos explicativos

Es importante recalcar que las explicaciones que se han desarrollado sobre el comportamiento delictivo o antisocial son numerosas, las cuales son parte de las ciencias criminológicas y sociales desde la escuela positivista, o la criminalidad en general, más no existe un modelo o teoría exclusiva a explicar la delincuencia organizada (Vélez, 2008). Por ello, las teorías y modelos redactados a continuación son explicaciones criminológicas, sociológicas y psicológicas de la iniciación al mundo delictivo, pero orientadas a dar una explicación de la delincuencia organizada por determinados autores interesados en el tema (Giménez, 2015; Kleemans y De Poot, 2009):

En la teoría de la asociación diferencial de Sutherland (1947, citado en Hikal 2017b), se menciona que la conducta delictiva es aprendida de grupos delictivos en donde se percibe

de forma positiva dichas conductas, motivaciones y actitudes que son reforzadas continuamente, llegando a neutralizar la concepción negativa sobre la conducta criminal justificándola y racionalizándola (Hikal, 2017a; Sutherland & Cressey, 1978).

Dentro de sus principios, este autor refiere que la comunicación es la principal vía para afianzar la interacción, también que las relaciones más cercanas al individuo como la familia son en donde se da inicialmente la incorporación de la conducta criminal y que este aprendizaje se completa y se lleva a cabo por las definiciones favorables que se han aprendido sobre los actos ilícitos superando a las no favorables, denominándolo asociación diferencial. Asimismo, menciona que el aprendizaje se aplica tanto a conductas legales como ilegales por lo que no se puede minimizar a que las acciones delictivas se dan por necesidades y valores propios del sujeto (Pérez, 2015; Sutherland, 1949/1999), es decir, que es más social que individual.

Sutherland se refería a que la delincuencia o criminalidad sistemática se encontraba en subculturas de grupos en zonas rurales, siendo este componente cultural aquel que precederá para que se dé la conducta criminal en un contexto delictivo (Serrano, 2019). No obstante, se debe considerar que hoy en día la criminalidad no solo se concentra en poblaciones con un bajo nivel socioeconómico o en poblaciones marginadas, aunque exista una mayor demanda, también se encuentra en otros niveles socioeconómico como en los delitos desarrollados por la criminalidad organizada de personas sin vínculos con grupos antisociales. En base a ello, Sutherland (1949/1999) distingue la criminalidad que es cometido por personas profesionales o con un nivel socioeconómico promedio-alto de la delincuencia común.

De esta manera, como lo explica Giménez (2015), la teoría de Sutherland como la Shaw y McKay puede verse dentro de la delincuencia organizada, pues se desenvuelve en un ambiente con falta de control formal e informal. Asimismo, las conductas que emiten suelen ser aceptadas e integradas no solo dentro de las zonas con bajos recursos económicos, sino en

los diversos niveles, en donde las personas que conviven directamente con ella tienden ser proclives a integrarse a estos grupos criminales, ya que son vistos como una opción de obtener sus metas con acciones que pueden pasar desapercibidas.

Otra teoría es la desarrollada por Cloward y Ohlin (1960, citado en Moliné y Larrauri, 2001) de la oportunidad diferencial, estos autores se basaron en la teoría de Sutherland, en la mención sobre la subcultura de Cohen y de la Anomia de Merton (Hassemer y Muñoz, 2001, citado en Salinero, 2015). Como el nombre lo dice, para este autor los individuos que acceden a las agrupaciones delictivas se dan por la falta de oportunidades legítimas para lograr satisfacer lo que la sociedad impone como éxito, la cual es la misma que induce las vías según sus valores y normas (Espinoza, 2010). Todas estas oportunidades son escasas para los miembros de los niveles socioeconómicos más bajos, quienes son los que reciben la mayor presión social sobre lo que deberían ser, llegando a realizar conductas desviadas en su mayoría (Merton, 1938).

Concentra su teoría en grupos de jóvenes de clase baja en zonas urbanas, diferenciándose según el lugar en donde se desenvuelven, surgiendo distintas subculturas: criminal, conflicto y retirada o abandono (Cloward y Ohlin, 1960, citado en Moliné y Larrauri, 2001). En el primero, surge un adoctrinamiento de parte de la propia comunidad que normaliza la delincuencia y en donde se encuentra todo lo necesario para adoptar una conducta delictiva. En el segundo, no hay una facilidad para acceder a lo criminal por la falta de contacto entre sus miembros, pero con una desorganización social latente, aquí se toma a la violencia como el medio para obtener status. Y, por último, el de abandono, aquellos que no encajan ni en una ni otra estructura social, por lo que optan por refugiarse en acciones evasivas (drogas, alcohol, etcétera.). Trasladando esta teoría al tema que se está investigando, esta ofrece una explicación de cómo los individuos se involucran en la delincuencia gracias a la subcultura criminal, semejante a un grupo criminal (Giménez, 2015). En cuyo contexto van desarrollando valores, patrones de conducta y normas propias al mismo (Hassemer, 1984, citado en Vélez, 2008).

Siguiendo las posturas e ideas de las teorías sociológicas anteriores, existe un modelo explicativo basado en un estudio sobre crimen organizado desarrollado por Kleemans & De Poot (2009) con el nombre de ‘Criminal Careers in Organized Crime and Social Opportunity Structure’. Esta es la teoría de los vínculos sociales o estructura de oportunidades sociales, la idea central es que estos lazos son los que brindan el acceso a ciertos tipos de delitos relacionados a la criminalidad organizada, dejando de lado las variables individuales. De igual manera, explica por qué las conductas delictivas pueden surgir de forma tardía y no solo en la adolescencia, de personas sin antecedentes con conducta antisocial o historia criminal. Refieren que las oportunidades son indispensables para que los individuos inicien o se vean involucrados con alguna conducta ilícita como resultado de las relaciones interpersonales de su entorno más cercano o de allegados, los cuales son parte de los ambientes en donde se desenvuelve cotidianamente como el laboral, social o económico (Giménez et al., 2011).

Los contactos que va afianzando la persona con el tiempo, son más accesibles en la edad adulta, lo que permitirá a la persona cometer estas conductas ilícitas al ya tener los recursos necesarios para llevarlas a cabo, explicándose la iniciación tardía en este tipo de delito (Kleemans & De Poot, 2009).

Entrando a las teorías psicológicas esta la formulada por Burgess & Akers (1966) y continuada por Akers (1997, citado en López, 2006) en base al aprendizaje social de Bandura, con relación al comportamiento delictivo y antisocial. Dentro de los postulados para aprender una conducta desviada es la imitación, más no para mantenerla en un primer momento, la cual dependerá de lo que obtendrá y si es deseable (Aroca et al., 2012). Esta teoría se basa en cuatro conceptos: asociación diferencial, definiciones, refuerzo diferencial e imitación, ya que toda conducta sea desviada o no se aprende, mantiene, ejecuta y modifica, teniendo en cuenta aspectos cognoscitivos y comportamentales (Akers et al., 1979).

Sobre estos conceptos, los autores refieren que la persona es más proclive a cometer conductas en contra de la ley (Burgess & Akers, 1966) si se relaciona con individuos que tengan definiciones positivas de las conductas delictivas y las promulgan, asimismo si estas mismas son reforzadas a diferencia con las aceptadas socialmente. Además, como experiencia pasada la tendrá como opción ante eventos futuros, ya que por sus propias interacciones tiende a tener modelos desviados a comparación de los prosociales, como resultado de sus experiencias aprendidas las actitudes y creencias están a favor de las conductas delictivas. Y, por último, si la relación ente la aparición y disminución de la conducta desviada y no desviada es opuesta. En sus estudios recientes, Akers (2006) agrega a esta teoría explicativa que todas las conductas que son aprendidas, modificadas, controladas y posiblemente disuadidas, surgen de diferentes contextos como el familiar, social, comunitario o cultural, como parte del control informal. Asimismo, menciona que estos aprendizajes surgen de grupos primarios, secundarios y terciarios en cuanto al tiempo que se pase con ellos, la cantidad o frecuencia y la relevancia que se tenga con esa interacción.

Es importante esta teoría como las otras porque explica todo tipo de comportamiento delictivo incluido la delincuencia organizada (Burgess & Akers, 1966). Además, que presenta contenido psicológico como lo es el condicionamiento operante, refuerzos diferenciales y aprendizaje por observación, dando explicación de porqué realizan actos delictivos y porqué no.

A continuación, se va a explicar las dos teorías centrales que se utilizarán en la presente investigación:

2.4.1. Modelo PEN de la personalidad de Eysenck

El modelo de la personalidad de Eysenck está estructurado en sus cimientos por las ideas iniciales de Hipócrates con la teoría de temperamentos, continuando con la corriente de

la psicología experimental con Wundt, Hull y Pavlov, de donde saco las ideas sobre las bases biológicas, cuya relación posterior se daría con la personalidad. No siendo los únicos quienes inspiraron a Eysenck en el desarrollo de su teoría, ya que Jung también forma parte de este grupo por los términos de introversión y extraversión. Además, su teoría se caracteriza por ser jerárquica y dimensional (Schmidt, et al., 2010).

A través del análisis factorial, Eysenck va construyendo los postulados de su teoría, pues se orientaba a métodos más científicos, de esta manera elabora las dos primeras dimensiones: extraversión (E) y neuroticismo (N), desarrolladas en su primer libro ‘Dimensions of personality’ publicado en 1947. No obstante, en 1958, a raíz de las nociones impartidas por los experimentos de Pavlov según la excitación e inhibición, formula una tercera dimensión: psicoticismo (P), modificando su teoría original en 1962 con la publicación de otro libro – ‘The biological basis of personality’-(Arias, 2012).

Desde la ampliación de su teoría, se aprecia la característica jerárquica, ya que el autor menciona cuatro niveles. En la base o primer nivel están las llamadas respuestas específicas, aquí se encuentran ubicado lo biológico, emocional y conductual. Luego se encuentran las respuestas habituales (segundo nivel) que realiza una persona de manera constante en determinados momentos y que en conjunto dan como resultado los rasgos (tercer nivel). Y finalmente, las dimensiones de personalidad (cuarto nivel), las cuales son tres (E, N y P) y son las que controlan y determinan la manera en cómo uno se comporta con su medio exterior (Eysenck, 1982, citado en Arias, 2012). Por ende, los rasgos son perdurables y estables con el tiempo, además de individuales y particulares que diferenciaría a una persona de otra (Funes, 2012; Gerrig y Zimbardo, 2005; Martínez, 1997). Siendo recalable la unicidad e individualidad entre un ser humano a otro, dando la posibilidad de que puedan ser cuantificadas, a través de sus diferencias y/o similitudes, al determinarse un tipo de personalidad (Delgado, 1997, citado en Mori, 2002).

Entonces, para Eysenck, la personalidad es un conjunto de patrones conductuales con elementos como la genética, el intelecto y el entorno social. Asimismo, le es igualmente importante los factores sociales, los cuales se van incorporando con el aprendizaje en los diferentes grupos sociales (familia, amigos, comunidad, cultural, entre otros) (Mori, 2002). Para Eysenck, esta se ve representada por dimensiones, siendo las básicas: Extraversión, Neuroticismo y Psicoticismo; las cuales, son factores de segundo orden conteniendo factores de primer orden o rasgos. Los individuos oscilan de una dimensión a otra, por lo que una persona no pertenece exclusivamente a una dimensión, pudiendo poseer rasgos de una u otra dimensión o incluso de los tres (Schmidt et al, 2010). Estos rasgos que son parte de estas dimensiones predisponen la conducta del individuo en las distintas situaciones como refiere Eysenck (Mori, 2002).

Dentro de la dimensión de extraversión se tiene dos tipos de conductas que difieren entre sí: introversión y extraversión, vistas en la vida cotidiana en áreas como el social, académica y laboral (Squillace et al., 2013). La vinculación con lo biológico para el autor era relevante, en esta refería que los extravertidos buscaban una mayor estimulación para activar el área cortical, estimulación que obtenían del contacto con los demás y de la búsqueda de sensaciones. Mientras que el introvertido al no necesitar una excitación mayor en el sistema nervioso central, son personas más rutinarias, reservadas frente a su entorno social y no optan por involucrarse en situaciones de riesgo (Mori, 2002; Squillace et al., 2013).

Aquellos rasgos que caracterizan a los extravertidos son: déficit para el aprendizaje, dependen de terceros y del ambiente, excitabilidad, cordialidad, vivaz, sociable, despreocupado, aventurero, activo, asertivo, espontáneo, osado, astuto, dominante, comunicativo, activo, rapidez y responden mejor frente a actividades prácticas (Eysenck, 1990, citado en Schmidt et al, 2010). Por otro lado, los introvertidos se caracterizan por ser aislados, tímidos, reservados, reacios a interactuar con personas desconocidas, se desenvuelve con

personas cercanas o intimas, organizados, adecuado autocontrol conductual, confiados, fácilmente manipulables o en ser engañados, previsibles, reflexivos, planifican sus actividades con antelación, por lo que son predecibles y organizados (Eysenck y Eysenck, 1987; Cueli et al, 1972).

La siguiente categoría es el de neuroticismo o emocionalidad (Eysenck & Eysenck, 1987), que por lo mismo de su nombre se encuentra orientada a la parte afectiva de la persona (Arango, 2015), caracterizándose por una inestabilidad (Funes, 2012). El autor como parte de sus estudios sobre este tipo de personalidad, menciona que es la manera en cómo el individuo responde emocionalmente frente a situaciones de alta exigencia, aquí se encuentra la ansiedad, la baja tolerancia a la frustración, tendencia a la depresión, la inhibición conductual por la sobrestimulación emocional, inseguridad, sentimientos de culpa, preocupación y desvalorización, reacciones impulsadas por emociones intensas o desbordadas; siendo personas lábiles emocionalmente (Eysenck y Eysenck, 1987; González, 1979, citado en Mori, 2002). Con relación a lo biológico, este se encuentra en comunicación directa con el sistema nervioso autónomo, dando cabida a la activación de los diferentes sistemas: circulatorio, respiratorio y digestivo.

Algunos rasgos característicos de las personas con mayor emotividad son: susceptibilidad, reflejándose en descalificaciones, con sentimientos de inferioridad, dependientes de las personas, con temor al abandono y a ser rechazados, irracionales, optan por soluciones poco probables e ineficaces; irreflexivos, con escasa autocrítica y poco tolerantes, rígidos dentro de sus relaciones interpersonales, persistentes en conductas inadecuadas -no aprenden de ellas- e irritabilidad (Eysenck, 1976, 1990, citado en Schmidt, 2010).

Y finalmente, la dimensión de psicoticismo o dureza (Eysenck y Eysenck, 1994, citado en Schmidt, 2010) si bien es de las relevantes en especial para este estudio por su estrecha cercanía con la conducta antisocial y criminal. Motivo por el cual, esta teoría es una de las principales aportaciones en los primeros estudios entre personalidad y conducta antisocial (Sobral et al., 2000), siendo hasta el momento incluido en múltiples estudios (López, 2006). Asimismo, esta categoría se vincula con el consumo de sustancias psicoactivas o estados psicopáticos (Eysenck, 1994). Si bien a nivel neurobiológico no ha sido muy profundizado ni específica (Mori, 2002; Schmidt, et al., 2010), el mismo Eysenck lo relaciona con el sistema hormonal.

Las personas que se ubican en esta dimensión presentan los siguientes rasgos típicos: agresividad, hostil, frialdad emocional, impulsividad, escasa o nula empatía, egocéntrico o infravaloración de su persona, indeciso, pobre comunicación o desinterés por socializar, ideas desordenadas y paranoides, impersonal, crueldad, dureza mental, mostrando ausencia de respeto y sensibilidad por la vida, y búsqueda de sensaciones (Cueli et al, 1972; Eysenck & Eysenck, 1987; Eysenck, 1990, citado en Schmidt, 2010).

Algo que se debe tener en cuenta en esta dimensión es que se resaltan las características de impulsividad y búsqueda de sensaciones. Si bien se relaciona y fueron en un inicio descritas en el factor extraversión, el mismo autor con el tiempo las considero en esta categoría (Eysenck, 1987). Esto debido a que en esta dimensión se resalta una falta de cuidado y ausencia del control de impulsos, en donde el individuo no evidencia las consecuencias de sus actos (Pelechano, 2000).

2.4.2. Modelo ecológico de la conducta humana de Bronfenbrenner

Este modelo se empleará para explicar los factores psicosociales, ya que es considerado el más relevante y utilizado para dar explicaciones de fenómenos sociales. Debido a que no

existe un único factor que dé respuesta al porqué de un comportamiento y en particular la conducta delictiva.

Bronfenbrenner (1979) menciona que este modelo bio-ecológico está orientado al desarrollo de la conducta humana, el cual es continuo y único por las experiencias subjetivas pertenecientes a cada individuo con la interacción de su entorno, en esta interacción existen diferentes niveles que se subdivide en: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema. Asimismo, es necesario que exista una interconexión entre un sistema y otro para que este subsista, sin ello no es posible su desarrollo. Para este autor todos los escenarios por los que pasa el individuo desde que es un niño influye en su conducta, no solo cuando es adulto, ya que son cada relación es recíproca. Entonces se puede indicar que los elementos claves en esta teoría son: la persona, su medio ambiente próximo y remoto, el tiempo y el proceso de desarrollo constante por la que atraviesa el individuo.

La dinámica que el individuo experimenta en cada sistema debe ser significativa para que influya en su desarrollo psicológico, pues de esa manera el individuo actuará para moldearse a ella bajo un rol, pero este se verá modificado al pasar de un sistema a otro (transiciones ecológicas) por características biológicas y las circunstancias ambientales. En cada una de las estructuras o sistemas se ven roles, relaciones interpersonales y patrones conductuales manifestados en actividades en las que se ve involucrado el individuo (Bronfenbrenner, 1979).

El primer nivel o sistema (microsistema) lo constituye la relación más próxima en la vida de una persona y del que tiene acceso, en esta se encuentra la familia (Belsky, 1980). El mesosistema surge por el papel activo del individuo en otros sistemas, lo cual va a ampliando su interacción con dos o más entornos (Bronfenbrenner, 1979), aquí está la escuela, grupo de pares en la comunidad o vida social, las relaciones de pareja y el área laboral.

Dentro del tercer nivel (exosistema) el individuo si bien no cumple un rol activo sobre lo que ocurre a su alrededor que puede ser más de un entorno, diferentes situaciones o decisiones que se tomen van a afectar su desarrollo psicológico y calidad en el que se desenvuelve en el sistema anterior (Bronfenbrenner, 1979). Por ende, en este sistema surgen diversas situaciones que están fuera del control del individuo, como el divorcio de los padres, la muerte de un familiar, entre otras situaciones.

Hasta el momento todos estos sistemas (micro, meso y exosistema) se encuentran tan interrelacionados que pueden no ser claramente diferenciados dentro de un grupo social específico. No obstante, el análisis en relación con el macrosistema es la distinción que puede apreciarse al pertenecer a una subcultura o grupo social con un estilo de vida que influye a los otros niveles inferiores. Es decir, el macrosistema engloba todos los subsistemas en donde se desenvuelve el individuo y en donde este se encuentra como la sociedad y la cultura misma.

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

El estudio tiene un alcance exploratorio al ser un tema poco estudiado con datos recabados en el área de psicología forense, que servirá como antecedente para investigaciones futuras. El diseño es no experimental de corte transversal descriptivo, ya que no existe manipulación intencional de las variables, la recolección de los datos se realizó en un periodo determinado y las variables se describen tal como se manifiestan en la realidad extrayendo características fundamentales (Hernández et al., 2014).

3.2. Ámbito temporal y espacial

Los datos que se recolectaron para la investigación se encuentran en el departamento de Psicología Forense de la Dirección de Investigación Criminal (DIRINCRI-PNP) de Lima Metropolitana extraídos de los tomos que contienen los dictámenes periciales elaborados durante el periodo del 2018 al 2020.

3.3. Variables

- **Factores psicosociales:** Se conforman por acontecimientos que el individuo enfrenta a lo largo de su vida y que influye en su desarrollo psicológico, debido a la interacción con su entorno en diferentes áreas, las cuales se subdivide en: familiar, académica, social y laboral.

Tabla 1*Operacionalización de la Variable de Factores Psicosociales*

Variable	Tipo de variable	Tipo de medición	Áreas	Indicadores
Factores psicosociales			Familiar	<ul style="list-style-type: none"> ● Maltrato físico en su entorno familiar ● Maltrato psicológico en su entorno familiar ● Crianza ● Separación de los progenitores ● Expresión de afecto entre sus progenitores ● Normas en el hogar ● Disciplina en el hogar ● Supervisión de los progenitores
			Académica	<ul style="list-style-type: none"> ● Grado de instrucción ● Deserción escolar ● Repetición del año escolar ● Desempeño escolar ● Motivación para continuar con sus estudios ● Respeto a las figuras de autoridad ● Problema de conducta
			Social	<ul style="list-style-type: none"> ● Inicio a la vida delictiva ● Ingreso a grupos con conductas delictivas ● Amistades con conductas delictivas ● Antecedentes policiales y/o penales ● Tipo de antecedente ● Consumo de drogas ilegales ● Consumo de drogas legales ● Uso de tiempo libre ● Transgresión de normas y valores sociales
			Laboral	<ul style="list-style-type: none"> ● Edad de inicio laboral ● Situación laboral ● Vínculo con la agrupación criminal ● Ganancias ● Deudas

- **Rasgos de personalidad:** Son características que describen a la persona a través del contacto con circunstancias de su entorno, estas son estables y con presencia de componentes conductuales y emocionales.

Tabla 2

Operacionalización de la Variable de Rasgos de Personalidad

Variable	Tipo de variable	Tipo de medición	Dimensiones	Rasgos
Rasgos de personalidad	Variable cualitativa dicotómica	Nominal	Extraversión	<ul style="list-style-type: none"> ● Sociable ● Astuto ● Despreocupado ● Práctico ● Osado ● Imprudente
			Intraversión	<ul style="list-style-type: none"> ● Sugestionable ● Tímido ● Reflexivo ● Organizado ● Predecible
			Neuroticismo	<ul style="list-style-type: none"> ● Inestabilidad emocional ● Susceptible a la crítica ● Baja tolerancia a la frustración. ● Irritabilidad ● Sentimientos de culpa
			Psicoticismo	<ul style="list-style-type: none"> ● Impulsividad ● Hostil ● Escasa empatía ● Frialdad emocional ● Búsqueda de sensaciones

3.4. Población y muestra

La población está conformada por 323 investigados por el delito de organización y banda criminal evaluados en el departamento de psicología forense de la Dirección de Investigación Criminal (DIRINCRI –PNP) del 2018 al 2020, dicha información se obtuvo de

la base de datos del área de psicología forense. La cantidad de informes distribuidos por año fue: 166 en el 2018, 94 en el 2019 y 63 en el 2020. De las características de la población se resaltan las tipificaciones de los presuntos delitos cometidos por los miembros de las agrupaciones criminales, entre ellas están: el delito contra la tranquilidad pública, el tráfico ilícito de armas, el tráfico ilícito de drogas, delito contra el patrimonio (robo agravado), delito contra la vida, el cuerpo y la salud, la libertad, lavado de activos, sicariato, extorsión, recursos naturales y la fe pública y el orden financiero y monetario. Además, cabe mencionar que son personas mayores de edad, es decir de 18 años a más, y de ambos sexos.

El tipo de muestreo es no probabilístico por conveniencia (Otzen & Manterola, 2017), debido a la accesibilidad de los archiveros en donde se encuentran los informes psicológicos forenses. Considerando el alcance de los documentos se logró completar un total de 180 informes psicológicos forense de los imputados por la presunta comisión de los delitos de organización y banda criminal teniendo en cuenta los criterios de inclusión, estos fueron: 89 del 2018, 43 del 2019 y 48 del 2020. Además, del total de la muestra se tiene que 143 (79.4%) están por el delito de organización criminal y 37 por banda criminal (20.6%).

Criterios de inclusión:

- Mayores de edad (≤ 18 años).
- Evaluados en el departamento de Psicología Forense de la DIRINCRI-PNP en calidad de detenidos por la presunta comisión del delito de organización y banda criminal dentro de los años 2018 al 2020.
- Todos los integrantes que conformen una organización y banda criminal capturados en Lima y Provincia.

Criterios de exclusión:

- Menores de 18 años
- Evaluados en el departamento de Psicología Forense de la DIRINCRI-PNP de otros tipos de delitos dentro de los años 2018 al 2020.
- Evaluados en el departamento de Psicología Forense de la DIRINCRI-PNP en calidad de testigo por la presunta comisión del delito de organización y banda criminal dentro de los años 2018 al 2020.

3.5. Instrumentos

Para fines de recolección de los datos se elaboró dos listas de chequeos para los factores psicosociales y los rasgos de personalidad. El primer instrumento se denomina *Lista de chequeo Fs-Psociales (FPs)*, se subdivide en cuatro áreas: familiar, social, académica y laboral; se tuvo en consideración el modelo ecológico de Bronfenbrenner para su construcción. Tiene en total 28 enunciados distribuidos en las diferentes áreas: área familiar (8), académica (7), social (9) y laboral (4). Contiene tres tipos de respuesta: sí, no y se desconoce; solo es posible marcar una y si se requiere especificar o ampliar la información de uno de los ítems se coloca en el recuadro de Observación (Obs.). Asimismo, cabe mencionar que las respuestas se extrajeron de la historia del evaluado plasmados en el informe pericial.

Para la variable de rasgos de personalidad se construyó una lista de chequeo teniendo en cuenta el modelo PEN de la personalidad de Eysenck con el nombre *Lista de chequeo de los Rasgos-Personalidad (RsP)*. El instrumento tiene un total de 21 rasgos tomando en cuenta las dimensiones de extraversión (6), intraversión (5), neuroticismo (5) y psicoticismo (5). Las respuestas son dicotómicas: sí y no, las cuales se obtuvieron tomando en cuenta la entrevista y observación por parte del profesional, redactados en el resultado del informe psicológico forense.

3.6. Procedimiento

La elaboración del presente estudio comenzó con la previa coordinación con los encargados del departamento de psicología forense de la DIRINCRI-PNP, con el fin de establecer horarios y/o fechas para el acopio de información de los dictámenes periciales separados en tomos encuadernados por año con el nombre: archiveros copia de los dictámenes periciales del 2018 al 2020.

El dictamen pericial es un informe cuyo formato fue elaborado por la Policía Nacional del Perú de la Dirección de Criminalística (2006), el cual es empleado en el departamento de psicología forense de la DIRINCRI-PNP, dicho documento es solicitado por los administradores de justicia con el fin de aportar a las investigaciones criminales a través de la descripción de las características de personalidad y estado mental de las personas involucradas en algún proceso de corte policial y/o judicial.

Continuando con el procedimiento, luego de concertar la disposición para la recolección de información, se seleccionó a la muestra tomando los criterios de inclusión. Luego, se procedió a extraer los datos sociodemográficos ubicados en el apartado de datos de filiación, la historia personal, en donde se tiene información sobre los factores psicosociales y, finalmente, los rasgos de personalidad dispuestos en la sección de resultados.

Una vez obtenida toda la información se vació y procesó los datos para el análisis e interpretación en el paquete estadístico SPSS Versión 26. Además, se utilizó el programa de Microsoft Excel 365 para el diseño de las tablas y figuras.

3.7. Análisis de datos

El procesamiento de los datos recolectados se realizó con la estadística descriptiva mediante el análisis de frecuencia, porcentaje y media tanto para los datos sociodemográficos,

rasgos de personalidad y los factores psicosociales de las áreas: familiar, social, académica y laboral, teniendo en consideración que son variables de tipo nominal u ordinal.

3.8. Consideraciones éticas

Se debe precisar que los instrumentos que fueron utilizados para la recolección de datos tienen como única finalidad sustentar los argumentos versados en esta investigación, los cuales son netamente académicos, haciendo uso de la confidencialidad por ser información de carácter privada, además del contexto en el que se vieron envuelto los evaluados.

IV. RESULTADOS

Factores psicosociales predominantes en los integrantes de grupos criminales

Se observa quince indicadores recolectados de las diferentes áreas del estudio: familiar, académica, social y laboral. Cada uno de los indicadores muestra la respuesta con mayor porcentaje obtenida de la información brindada por cada entrevistado registrada en el informe dentro del apartado de historia personal. Entre los datos se muestra una ausencia de castigo físico (66.1%) y maltrato psicológico (90.6%) dentro del ambiente familiar, habiendo sido criados por ambos progenitores (62.2%) y refiriendo una crianza con disciplina (50.6%). Se resalta que el grado académico alcanzado con mayor porcentaje fue el de secundaria completa (33.9%), con un desempeño académico promedio (65.5%), pese a ello refieren no haber respetado a las figuras de autoridad (42.2%) y una falta motivación para continuar con los estudios (72.8%). En sus relaciones interpersonales mencionan haber tenido o tener amistades con conductas delictivas o de dudosa reputación (60%), también de haber trasgredido alguna vez una norma y valor social (58.9%), presentando antecedentes en un 51.1% y el consumo que prevalece es el de drogas legales como alcohol y/o cigarrillos (81.7%). En el ámbito laboral el 65% refieren haber laborado de manera formal e informal antes de ser detenido, el trabajo que presentaban en su mayoría eran remuneraciones del día (50%), si bien no mencionan haber estado en actividades ilegales para obtener más ganancias el vínculo por el cual se ha visto involucrado en el presunto delito de organización o banda criminal ha sido por compañeros o conocidos dentro del ámbito laboral (30%) (Véase Tabla 3).

Tabla 3

Factores Psicosociales según las Áreas Familiar, Académico, Social y Laboral en los Integrantes de Grupos Criminales

	Factores psicosociales	Respuesta	Total	
			f	%
A. Familiar	Castigo físico	No	119	66.1
	Maltrato psicológico	No	163	90.6
	Crianza	Progenitores	112	62.2
	Disciplina	Si	91	50.6
A. Académica	Grado de instrucción	Secundaria completa	61	33.9
	Deserción completa	No	114	63.3
	Desempeño escolar	Promedio	118	65.5
	Motivación para los estudios	No	131	72.8
	Respeto a la figura de autoridad	No	76	42.2
A. Social	Amistades con conductas delictivas	Si	108	60
	Antecedentes	Si	92	51.1
	Consumo de drogas legales	Si	147	81.7
	Transgresión de normas y valores sociales	Si	106	58.9
A. Laboral	Situación laboral antes de la detención	Actividad formal/informal	117	65
	Vínculo con la agrupación criminal	Laboral	54	30

Rasgos de personalidad predominantes en los integrantes de grupos criminales

En la Tabla 4 se muestran los rasgos de personalidad que destacan de los evaluados detenidos por pertenecer a grupos criminales, los cuales son: sociables (89.4%), astutos (82.2%), prácticos (78.9%), imprudentes (78.9%), baja tolerancia a la frustración (85%), inestables emocionalmente (81.7%), impulsivos (86.7%) y hostiles (77.8%).

Tabla 4

Rasgos de Personalidad en los Integrantes de Grupos Criminales

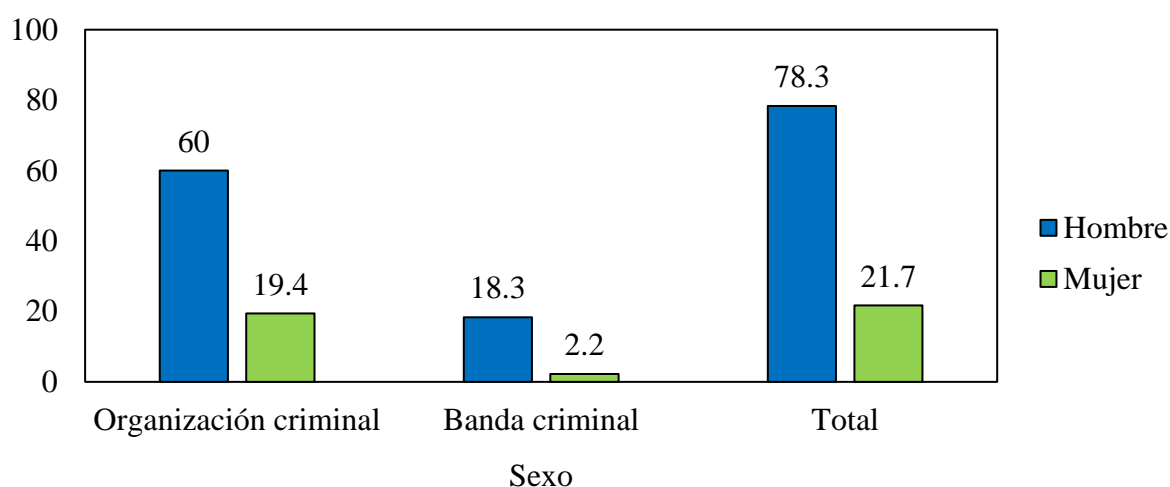
Rasgos	Respuesta	Total	
		f	%
Sociable	Si	161	89.4
Astuto	Si	148	82.2
Práctico	Si	142	78.9
Imprudente	Si	142	78.9
Inestabilidad emocional	Si	147	81.7
Baja tolerancia a la frustración	Si	153	85
Impulsivo	Si	156	86.7
Hostil	Si	140	77.8

Datos sociodemográficos en los evaluados por los delitos de organización y banda criminal

En la Figura 1 se evidencia una mayor prevalencia de hombres involucrados en grupos criminales en un 78.3% a diferencia de las mujeres (21.7%), observando un 60% en organización criminal y un 18.3% en banda criminal.

Figura 1

Prevalencia del Sexo en los Integrantes de Organización y Banda Criminal



En cuanto a la edad, en la Tabla 5 se exhibe que la media de edad es de 39.49 con un mínimo de 18 y máximo de 72. Además, existe una diferencia entre ambas agrupaciones siendo la media mayor en los integrantes de organizaciones criminales (41.59) que en los de banda criminal (31.38).

Tabla 5

Media de las Edades en los Evaluados según Organización y Banda criminal

Delitos	f	Mínimo	Máximo	Media
Organización criminal	143	19	72	41.59
Banda criminal	37	18	53	31.38
Total	180	18	72	39.49

Del total de la muestra se aprecia en la Tabla 6 que hay una prevalencia en el grupo etario de adultos con un 68.3%, tanto en organización (57.2%) como en banda criminal (11.1%). Asimismo, si bien hay adultos mayores en las agrupaciones criminales, todos han participado en el delito de organización criminal (7.2%).

Tabla 6

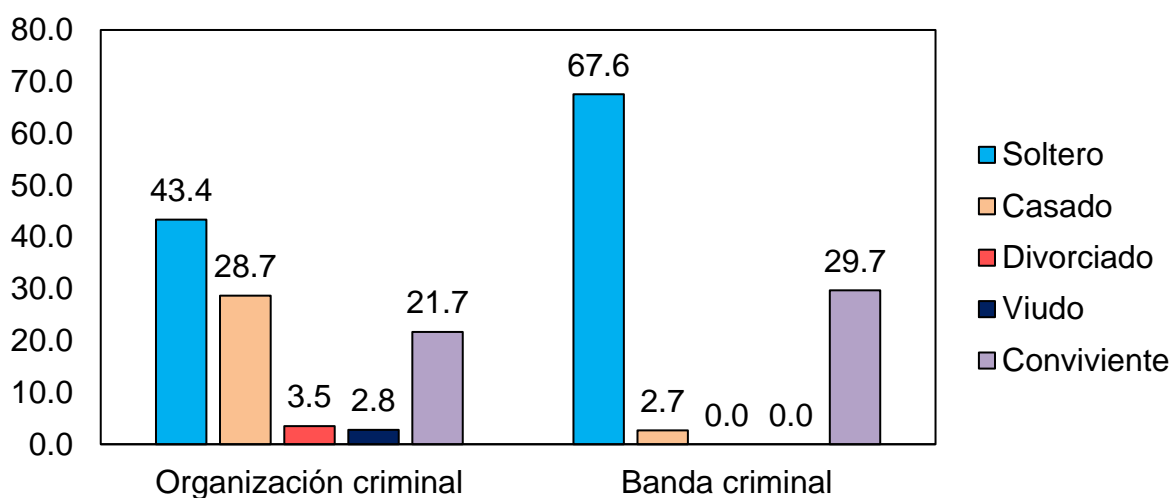
Distribución de los Integrantes de Organización y Banda Criminal según Grupo Etario

Grupo etario	Organización criminal		Banda criminal		Total	
	f	%	f	%	f	%
Joven (18-29 años)	27	15	17	9.4	44	24.4
Adulto (30 – 59 años)	103	57.2	20	11.1	123	68.3
Adulto mayor (60 años a más)	13	7.2	0	0.0	13	7.2
Total	143	79.4	37	20.6	180	100

Con respecto al estado civil, se muestra en la Figura 2 que la predominancia son los solteros en ambos grupos criminales, con un 43.4% en organizaciones y 67.6% en banda criminal.

Figura 2

Distribución de los Integrantes de Organización y Banda Criminal según Estado Civil



Por último, según el lugar de nacimiento como se presenta en la Tabla 7 el 34.4% del total son de Lima Metropolitana y Provincia, sin embargo, se observa que los integrantes de organizaciones criminales tienen un mayor porcentaje en Provincia (35%) y en banda criminal esta Lima Metropolitana (37.8%).

Tabla 7

Distribución de los Integrantes de Organización y Banda Criminal según Lugar de Nacimiento

Lugar de nacimiento	Organización criminal		Banda criminal		Total	
	f	%	f	%	f	%
Lima Metropolitana	48	33.6	14	37.8	62	34.4
Lima provincia	30	21	2	5.4	32	17.8
Provincia	50	35	12	32.4	62	34.4
Provincia Constitucional del Callao	14	9.8	2	5.4	16	8.9
Venezuela	1	0.7	7	18.9	8	4.4
Total	143	79.4	37	20.6	180	100

Factores psicosociales del área familiar en los integrantes de organización y banda criminal

De este aspecto se tomó en cuenta ocho indicadores basados en las manifestaciones de los evaluados, como se observa en la Tabla 8 en ambos prevalece la ausencia de castigo físico (51.1% y 15%) y maltrato psicológico (70% y 20.6%). La crianza tanto en evaluados por organización como banda fue por parte de sus progenitores, siendo un 48.9% y 13.3%, respectivamente, en cuanto a experimentar una separación, en los evaluados por banda criminal hay un porcentaje mayor que lo afirma (10.6%) en comparación con los de organización (51.1%). La expresión de afecto entre sus progenitores en los involucrados en el delito de organización criminal está ausente (36.1%) mientras que en los de banda en su mayoría se desconoce (9.4%). Los datos de normas, disciplina y supervisión varían en ambos grupos, por parte de los integrantes de banda criminal no se encuentran presentes en 15%, 15.6% y 13.3%, respectivamente.

Tabla 8

Información Descriptiva del Área Familiar en los Integrantes de Organización y Banda Criminal

Área familiar	Organización criminal		Banda criminal	
	f	%	f	%
Castigo físico				
Si	47	26.1	10	5.6
No	92	51.1	27	15
No se sabe	4	2.2	0	0.0
Maltrato psicológico				
Si	16	8.9	0	0.0
No	126	70	37	20.6
No se sabe	1	0.6	0	0.0
Crianza				
Progenitores	88	48.9	24	13.3
Madre	34	18.9	7	3.9
Padre	5	2.8	1	0.6
Otro familiar	15	8.3	4	2.2
Padres adoptivos	1	0.6	1	0.6
Padres separados				
Si	51	28.3	19	10.6
No	92	51.1	18	10
Expresión de afecto				
Sí	47	26.1	7	3.9
No	65	36.1	13	7.2
No se sabe	31	17.2	17	9.4
Normas de convivencia				
Si	75	41.7	10	5.6
No	58	32.2	27	15
No se sabe	10	5.6	0	0.0
Disciplina				
Si	82	45.6	9	5
No	56	31.1	28	15.6
No se sabe	5	2.8	0	0.0
Supervisión de los progenitores				
Si	73	40.6	13	7.2
No	63	35	24	13.3
No se sabe	7	3.9	0	0.0

Factores psicosociales del área académica en los integrantes de organización y banda criminal

En esta área se han rescatado siete indicadores, se resalta que si bien en los evaluados de organización y banda criminal se tiene una predominancia en el grado académico de secundaria completa (26.1% y 7.8%), el 6.1% ha terminado una carrera técnica y el 10% una carrera universitaria, siendo estos solo integrantes de organización criminal. También se observa que no desertaron (49.9% y 13.9%) ni repitieron de año (50.6% y 11.7%), que el desempeño académico en ambos grupos es promedio (53.3% y 12.2%). Sin embargo, presentan falta de motivación para continuar con sus estudios (57.2% y 15.6%). A nivel conductual refirieron no respetar a las figuras de autoridad tanto los involucrados en organización (31.7%) y banda criminal (10.6%), pero no llegaron a tener problemas de conducta al punto de ir a la dirección (45.6% y 12.8%) (Véase Tabla 9).

Tabla 9

Información Descriptiva del Área Académica en los Integrantes de Organización y Banda Criminal

Área académica	Organización criminal		Banda criminal	
	f	%	f	%
Grado de instrucción				
Primaria incompleta	11	6.1	3	1.7
Primaria completa	6	3.3	0	0.0
Secundaria incompleta	35	19.4	8	4.4
Secundaria completa	47	26.1	14	7.8
Técnico incompleto	10	5.6	2	1.1
Técnico completa	8	4.4	3	1.7
Universitario incompleto	7	3.9	7	3.9
Universitario completa	18	10	0	0.0
Universitario en curso	1	0.6	0	0.0
Deserción escolar				
Si	54	30	12	6.7
No	89	49.4	25	13.9
Repetición de grado escolar				
Si	52	28.9	16	8.9
No	91	50.6	21	11.7
Desempeño académico				
Bajo	30	16.7	11	6.1

Promedio	96	53.3	22	12.2
Alto	15	8.3	4	2.2
No se sabe	2	1.1	0	0.0
Motivación para los estudios				
Si	40	22.2	9	5
No	103	57.2	28	15.6
Respeto a la figura de autoridad				
Si	54	30	10	5.6
No	57	31.7	19	10.6
No se sabe	32	17.8	8	4.4
Problemas de conducta				
Si	39	21.7	10	5.6
No	82	45.6	23	12.8
No se sabe	22	12.2	4	2.2

Factores psicosociales del área social en los integrantes de organización y banda criminal

En la Tabla 10 se observan ocho indicadores, en donde se muestra que los evaluados por el delito de organización y banda criminales no pertenecieron a un grupo delictivo antes de su detención (68.3% y 17.2%), pero si presentan amistades con conductas delictivas o de dudosa reputación (45.6% y 14.4%). Asimismo, refieren haber trasgredido normas y valores sociales (46.1% y 12.8%) llegando a presentar antecedentes (40% y 11.1%), iniciando su vida delictiva cuando cumplieron mayoría de edad (22.2% y 6,7%). Un dato que varía entre los dos grupos es el tipo de antecedentes, del total un 27.8% se relaciona con el delito actual en los integrantes de organización criminal, mientras que en banda sus antecedentes son delitos comunes o no relacionados al delito por el que están detenidos (7.8%). Además, en cuanto al consumo de drogas ilegales en los integrantes de banda está presente en un 11.7% y en organización no lo está en un 45.6%. Mientras que el consumo de droga legales como alcohol y/o cigarro en ambos grupos prevalece (64.4% y 12.8%).

Tabla 10

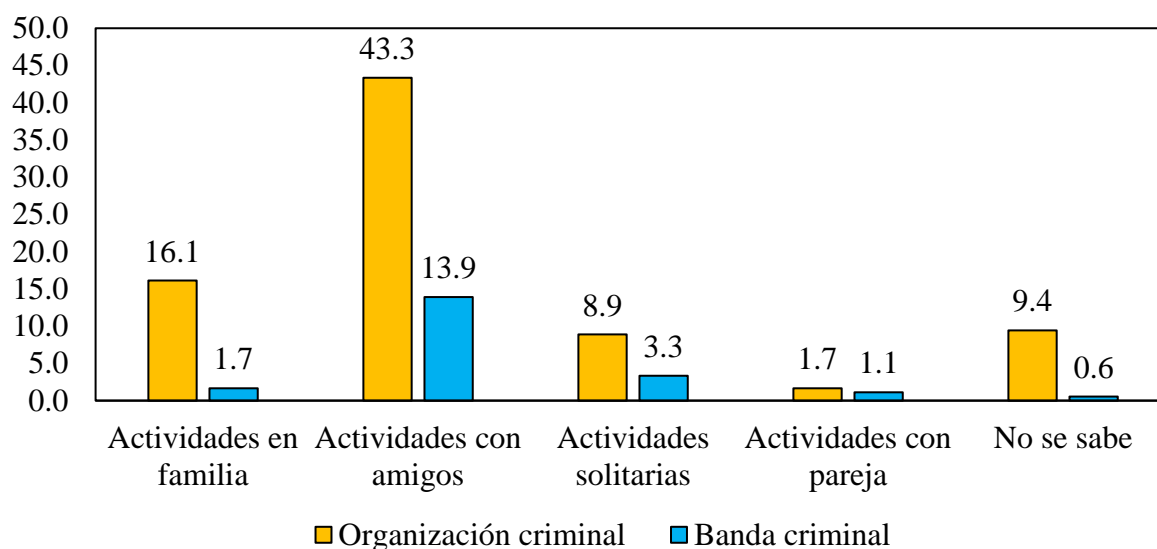
Información Descriptiva del Área Social en los Integrantes de Organización y Banda Criminal

Área social	Organización criminal		Banda criminal	
	f	%	f	%
Ingreso a grupos delictivos antes de este delito				
Si	12	6.7	6	3.3
No	123	68.3	31	17.2
No se sabe	8	4.4	0	0.0
Amistades con conductas delictivas				
Si	82	45.6	26	14.4
No	57	31.7	11	6.1
No se sabe	4	2.2	0	0.0
Antecedentes policiales y/o judiciales				
Sí	72	40	20	11.1
No	71	39.4	17	9.4
Tipo de antecedente				
Delitos comunes o no relacionados	22	12.2	14	7.8
Delitos relacionados	50	27.8	6	3.3
Sin antecedente	71	39.4	17	9.4
Inicio de la vida delictiva				
Menor de edad	4	2.2	4	2.2
Mayor de edad	40	22.2	12	6.7
Se desconoce	99	55	21	11.7
Consumo de drogas ilegales (marihuana, cocaína, PBC, entre otras)				
Sí	61	33.9	21	11.7
No	82	45.6	16	8.9
Consumo de droga legal (alcohol y cigarros)				
Sí	116	64.4	31	17.2
No	27	15	6	3.3
Transgresión de normas y valores sociales				
Si	83	46.1	23	12.8
No	60	33.3	14	7.8

Continuando con esta área, en la Figura 3 se muestra que durante su tiempo libre tanto los evaluados de organización como de banda criminal prefieren compartir con amigos en un 43.3% y 13.9% respectivamente.

Figura 3

Actividades que Realizan en su Tiempo Libre los Integrantes de Organización y Banda Criminal



Factores psicosociales del área laboral en los integrantes de organización y banda criminal

En esta última sección en la Tabla 11 se tiene cuatro indicadores, aquí se aprecia que los evaluados presentan predominancia en actividades formales e informales para la obtención de sus ganancias siendo 47.2% en organización y 17.8% en banda criminal, siendo estas ganancias por el día trabajado (38.9% y 11.1%), en su mayoría se desconoce la información sobre si presentan deudas, pero los que mencionan no niegan tenerlas entre entidades bancarias y préstamos a terceros (11.7% y 3.3%). Dentro de la información se obtuvo cual fue el medio para involucrarse en un grupo criminal, siendo predominante el ámbito laboral en los integrantes de organización criminal (29.4%) y el amical en los de banda criminal (9.4%).

Tabla 11

Información Descriptiva del Área Laboral en los Integrantes de Organización y Banda Criminal

Área laboral	Organización criminal		Banda criminal	
	f	%	f	%
Situación laboral antes del delito actual				
Actividad formal/informal	85	47.2	32	17.8
Actividad ilegal	40	22.2	3	1.7
Actividad mixta	9	5	0	0.0
Desempleado	9	5	2	1.1
Vínculo con la agrupación criminal				
Amistad	28	15.6	17	9.4
Conocidos	26	14.4	10	5.6
Familiar	26	14.4	6	3.3
Pareja	4	2.2	1	0.6
Laboral	53	29.4	1	0.6
Ninguno	6	3.3	2	1.1
Ganancias				
Sueldo fijo	54	30	12	6.7
Por día laboral	70	38.9	20	11.1
Se desconoce	11	6.1	3	1.7
No recibe	8	4.4	2	1.1
Deudas				
Sí	21	11.7	6	3.3
Se desconoce	122	67.8	31	17.2

Un dato que no puede faltar es la edad en la que iniciaron a laborar, sin embargo, no se tuvo el total de la muestra siendo solo 150 de los evaluados que dieron la información. De esta cantidad el mínimo de edad fue de 7 años en los involucrados por organización criminal con una media de 15.6 y de 8 años en banda criminal, con una media de 16 años (Véase Tabla 12).

Tabla 12

Media de Edad en el Inicio Laboral de los Evaluados según Organización y Banda criminal

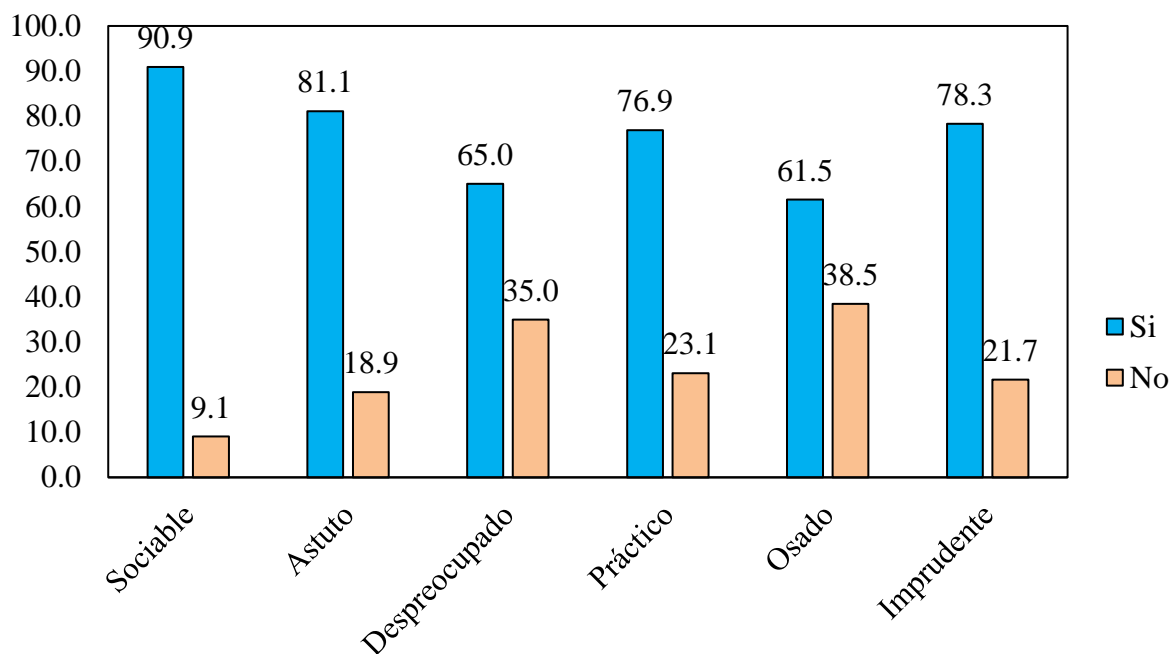
Delito	f	Mínimo	Máximo	Media
Organización criminal	124	7	30	15.6
Banda criminal	26	8	25	16.0
Se desconoce	30	0	0	0.0
Total	150	7	30	15.6

Características de personalidad en los integrantes de organización y banda criminal

Con referente a los rasgos de personalidad en la dimensión extraversión, como se aprecia en la Figura 4, todos los rasgos se encuentran presentes en gran porcentaje en los integrantes evaluados por el delito de organización criminal, pero los que se destacan son: sociable (90.9%) y astuto (81.1%).

Figura 4

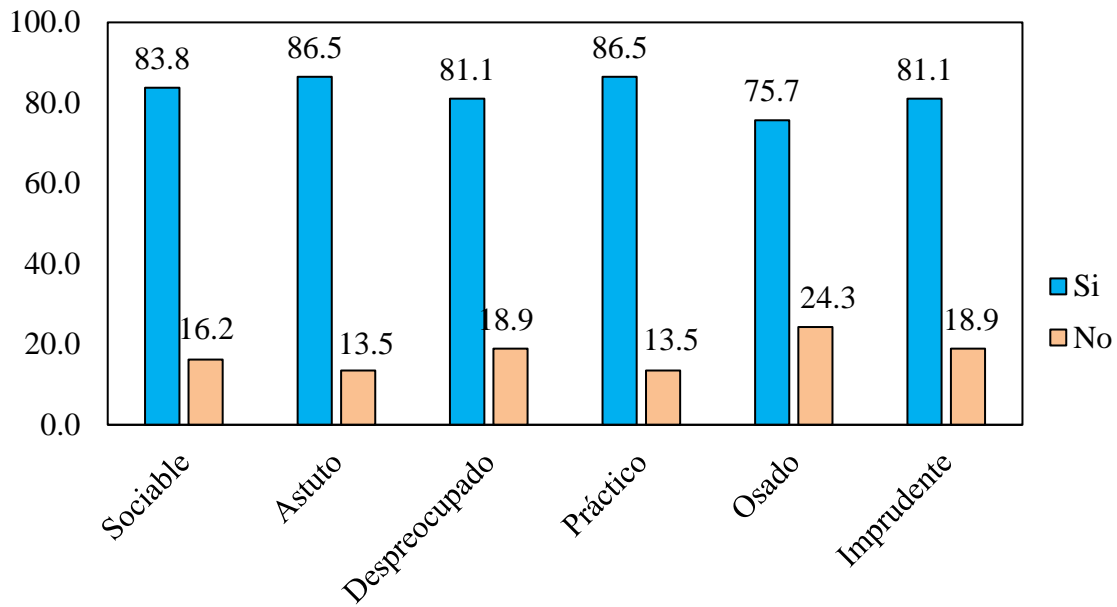
Rasgos de la Dimensión Extraversión en los Evaluados por el Delito de Organización Criminal



Por otra parte, de los rasgos obtenidos se observa que en más del 80% de los rasgos que están presentes en los imputados por banda criminal son el ser astutos (86.5%), prácticos (86.5%), sociables (83.8%), despreocupado (81.1%) e imprudentes (81.1%) (Véase Figura 5).

Figura 5

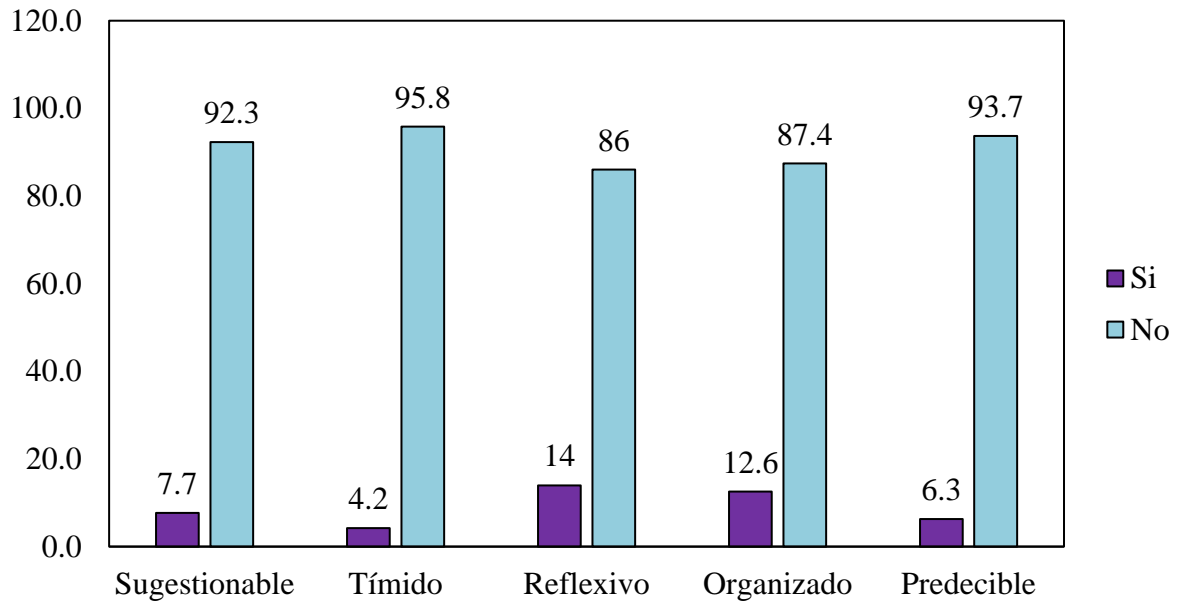
Rasgos de la Dimensión Extraversión en los Evaluados por el Delito de Banda Criminal



En cuanto a los rasgos de la dimensión introversión que se encontraron se aprecia que en los integrantes de organización criminal más del 80% se ausentan en la muestra (Véase Figura 6).

Figura 6

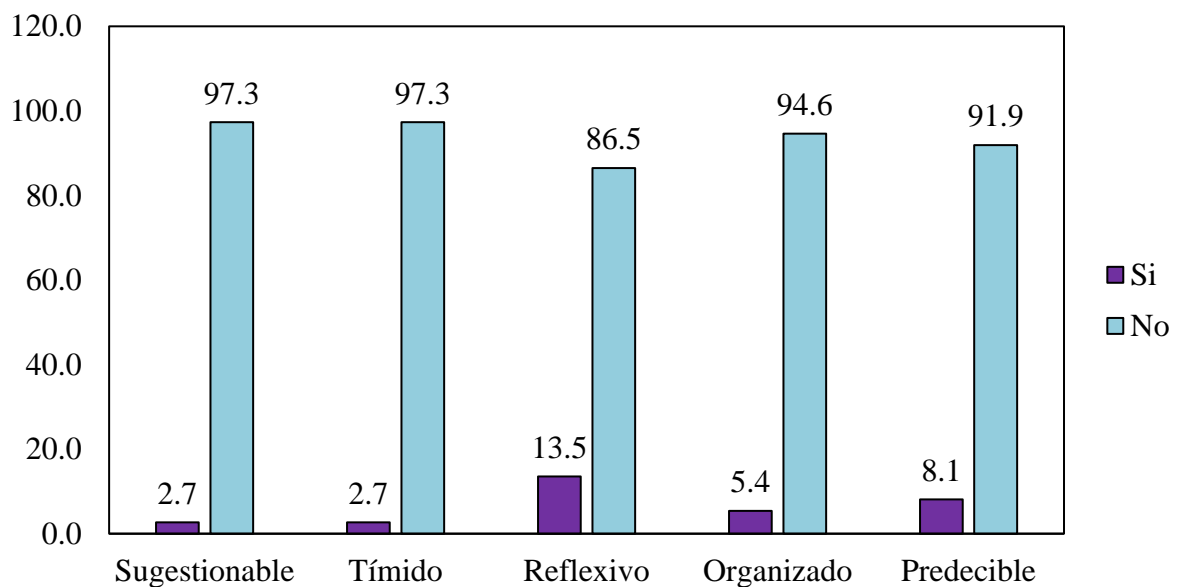
Rasgos de la Dimensión Introversión en los Evaluados por el Delito de Organización Criminal



Asimismo, en la Figura 7, se observa que en los integrantes de banda criminal de los rasgos asociados a la dimensión de introversión más del 80% se encuentran ausentes.

Figura 7

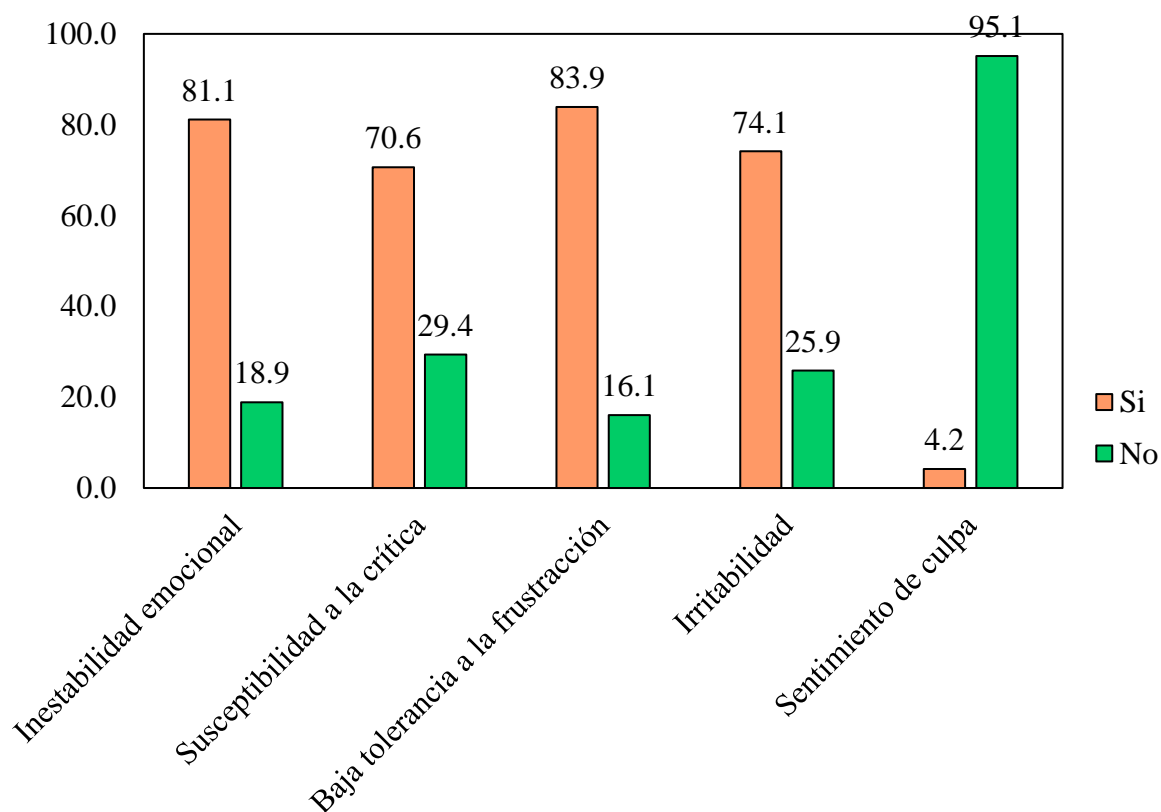
Rasgos de la Dimensión Introversión en los Evaluados por el Delito de Banda Criminal



De los rasgos que se encontraron vinculados a la dimensión de neuroticismo, como se observa en la Figura 8, los imputados por el delito de organización criminal el 83.9% presenta baja tolerancia a la frustración y el 81.1% presenta baja tolerancia a la frustración y el 81.1% son inestables emocionalmente.

Figura 8

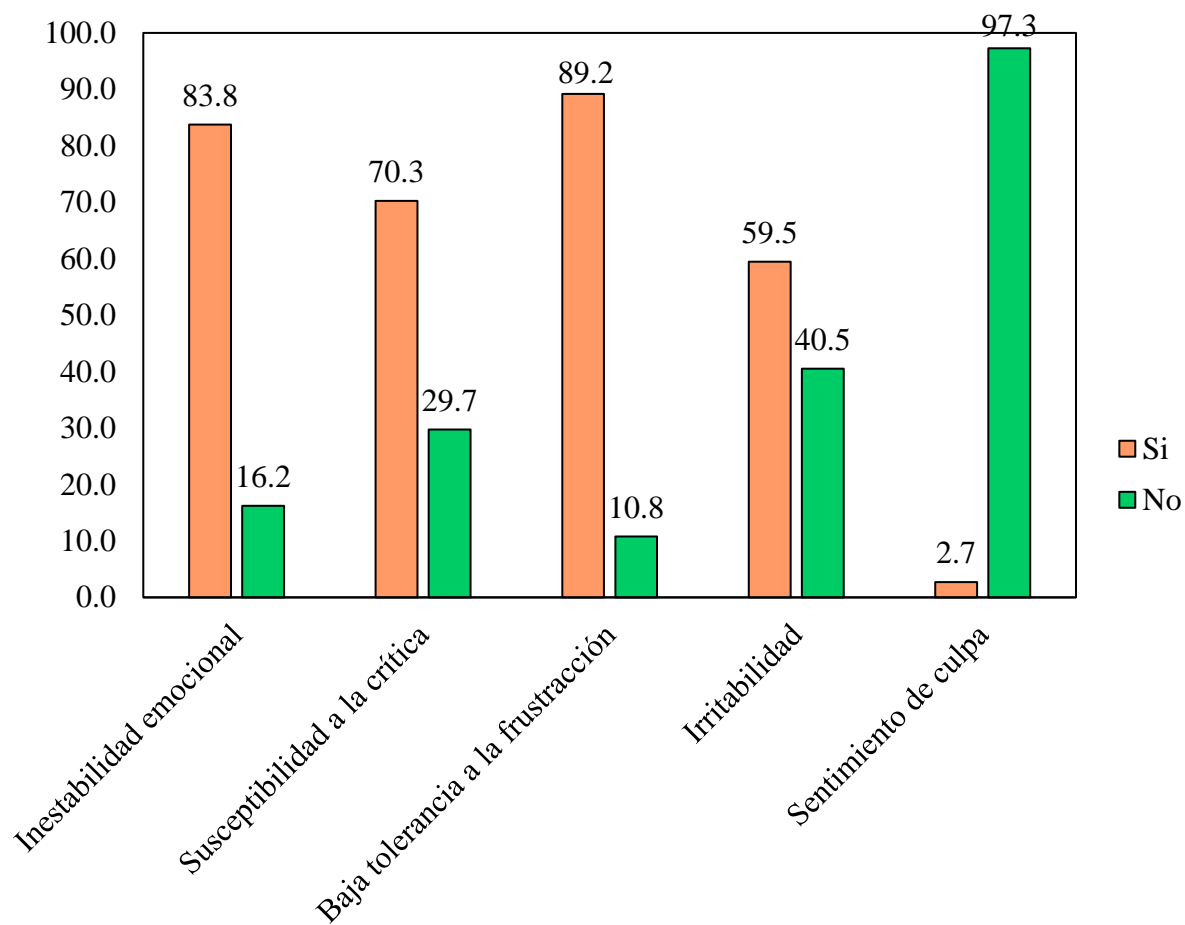
Rasgos de la Dimensión Neuroticismo en los Evaluados por el Delito de Organización Criminal



Con respecto a los imputados por el delito de banda criminal, los rasgos con mayor porcentaje son: baja tolerancia a la frustración (89.2%) e inestabilidad emocional (83.8%) (Véase Figura 9).

Figura 9

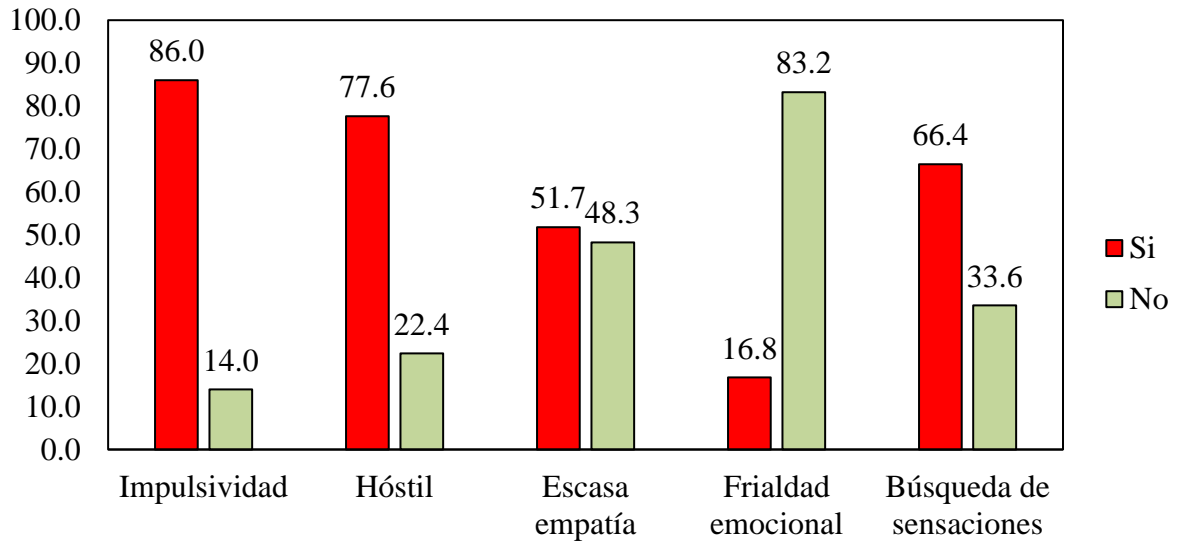
Rasgos de la Dimensión Neuroticismo en los Evaluados por el Delito de Banda Criminal



Finalmente, los rasgos vinculados a dimensión psicoticismo dentro del delito de organización criminal los integrantes presentan en mayor porcentaje los rasgos de: impulsividad (86%) y hostilidad (77.6%) (Véase Figura 10).

Figura 10

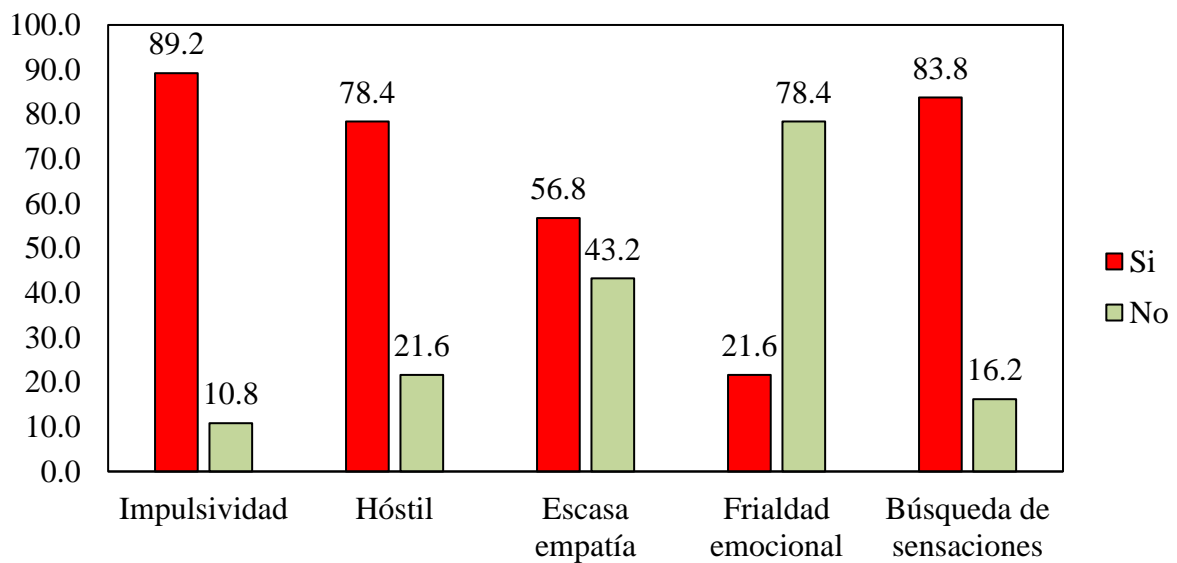
Rasgos de la Dimensión Psicoticismo en los Evaluados por el Delito de Organización Criminal



Y, en los evaluados por el delito de banda criminal como se muestra en la Figura 11 los rasgos con mayor porcentaje son: impulsividad (89.2%) y búsqueda de sensaciones (83.8%).

Figura 11

Rasgos de la Dimensión Psicoticismo en los Evaluados por el Delito de Banda Criminal



V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El objetivo principal de la investigación fue determinar los factores psicosociales y rasgos de personalidad que predominan en los integrantes de grupos criminales evaluados en el área de psicología forense de una institución policial del 2018 al 2020. La información fue recolectada a través de dos listas de chequeos de elaboración propia, asociados a los factores psicosociales (FPs) y rasgos de personalidad (RsP), presentando como marco de referencia los modelos de Bronfenbrenner y Eysenck, respectivamente.

Dentro de los factores psicosociales que predominan en las diferentes áreas, se pasará a explicar cada área contrastando los datos obtenidos con información a nivel teórico y con las investigaciones que forman parte de los antecedentes:

Entre los indicadores en el área familiar, la información revisada indica que, en su mayoría no han sufrido de castigo físico por sus progenitores ni han convivido en un ambiente hostil. Asimismo, han sido criados por ambos progenitores con disciplina. Datos que discrepan de la bibliografía en personas que han cometido algún delito en donde se resalta la disfuncionalidad familiar entre sus miembros, una ausencia de los progenitores ya sea por abandono o separación, escasa presencia de las normas y disciplina, así como una forma inadecuada para solucionar los problemas optando por el castigo (Devereux et al., 1974, Romero et al, 2000, López, 2006, Rivera, 2018, Patterson, 1982, citado en Ramos y Santoyo, 2008).

Dentro de lo académico uno de los indicadores encontrados es que los integrantes de grupos criminales no respetan a las figuras de autoridad como profesoras, directores o auxiliares, contradiciendo con lo que menciona Casullo (1998) de seguir normas y reglas para favorecer a las conductas prosociales como parte del aprendizaje que obtienen en este contexto. Otros de los indicadores vinculados con las conductas antisociales como lo menciona López

(2006) son: la deserción escolar y un desempeño académico bajo. Reflejándose lo contrario en los datos obtenidos en la muestra de estudio, ya que reportan asistencia al colegio llegando a culminar su etapa escolar (secundaria completa) con un desempeño promedio, no obstante, se muestra una falta de motivación para seguir con sus estudios superiores al involucrarse con situaciones como el trabajo, embarazo, falta de apoyo y de dinero.

El área social es una de las más resaltantes porque los indicadores que presentan pueden mantenerse hasta la etapa de la adultez, ya que se forja grupos de pares en la adolescencia que son como sus modelos de referencia (Santana, 2015). Dentro de los indicadores en personas con conductas antisociales está el de mantener contacto con individuos con las mismas conductas (Farrington, 1992, citado en López, 2006), dato que coincide con lo obtenido en los evaluados en un 60%. Asimismo, en cuanto a la presencia de antecedentes (51.1%) y conductas que transgredan alguna norma o valor social (58.9%) propia de los individuos inmersos en el mundo delictivo. Por otro lado, hay una discrepancia entre los datos obtenidos con relación al consumo de drogas ilegales y de los individuos con conductas antisociales en donde se encuentra presente dicha conducta (Sobral et al., 2000; Pérez y Pizón, 2009), el bajo porcentaje de esta se daría probablemente por indicadores en el área familiar que han favorecido a sucumbir a la presión social de grupo (Boris, 2005; Rodríguez, 2011). Sin embargo, si se observa un consumo alto de alcohol y/o cigarrillos (81.7%).

En el aspecto laboral los evaluados refieren haber tenido un trabajo antes de ser detenidos, el cual oscila entre formales e informales (65%), siendo la remuneración de manera diaria y si bien no se menciona actividades ilegales en el rubro laboral, dentro del vínculo por el cual se han visto involucrados como parte de un grupo criminal fue el mismo ambiente laboral (30%). Con respecto a lo mencionado, los datos se asemejan al estudio de Giménez et al (2011) en donde muestra que el 55% realizaban alguna actividad legal para obtener dinero y discrepan con el estudio de Salinero (2015) en donde solo realizan actividad ilegal (56%) para

obtener sus ganancias. En base a la información del vínculo con la agrupación criminal, este dato se comprueba con lo que menciona Kleemans & De Poot (2009) en su estudio sobre la importancia de estas oportunidades para cometer actos ilícitos y el conocimiento del mercado de las personas que se involucran con estas agrupaciones obteniendo así sus ganancias.

Dentro de los rasgos de personalidad que predominan en los evaluados tomando en cuenta las dimensiones del modelo de Eysenck, estos son: sociables, astutos, prácticos, imprudentes, inestables emocionalmente, con baja tolerancia a la frustración, impulsivos y hostiles. Estos datos se asemejan con los estudios de López y López (2003); Jarque y Pueyo, (2007); Sobral et al, (2007) y Huacasi, (2017) quienes encontraron en personas que cometieron delitos y con conductas antisociales, los rasgos de: impulsividad, tensión emocional, socialmente atrevidos, inestables emocionalmente, con poca tolerancia a la frustración, despreocupados a seguir normas sociales, con tendencias agresivas, pobre control de impulsos, bajo autocontrol, baja tolerancia al estrés, intensidad de emociones, sociabilidad y ser parte de grupos.

En cuanto a los objetivos específicos concernientes a los datos sociodemográficos de los evaluados por los delitos de organización y banda criminal, se encontró una predominancia de los hombres, indicador fehaciente no solo en el estudio realizado por Giménez, et al. (2011), sino en contraste con la literatura, la cual hace énfasis en la prevalencia de dicho sexo en actividades delictivas (Martínez, 2016; Realpe y Serrano, 2016). En contraste a la cultura en donde la violencia es parte de este sexo y en donde focalizan la fuerza física como poder y reconocimiento en el grupo social (Pfeiffer y Wetzels, 1999; Matamoros, 2014). Con respecto a la edad, se obtuvo una media de 40 años, siendo el grupo de los adultos quienes prevalecen al igual que en el estudio de Salinero (2015), en donde también se encontró la participación de adultos entre los 33 a 50 años. Otro estudio en donde se concuerda con lo obtenido es el de Van Koppen, et al. (2010) en donde el 40% de la muestra son adultos entre los 30 a 50 años. Con

este dato se entendería que la edad de los asociados a una agrupación criminal dista de los que realizan delitos comunes, por lo que su ingreso es posterior, lo que respondería a la necesidad de habilidades y capacidades que requieren para la comisión de los diferentes delitos (Van Koppen, et al., 2010). Por otro lado, los solteros alcanzan el mayor porcentaje, al igual que en el estudio de Salinero (2015), en donde el 38% son solteros, discrepando del estudio de Giménez et al. (2011) en donde casados o convivientes redondeaban el 92%. Si bien la pareja se considera como un factor protector para la deserción de una carrera delictiva (Sampson y Laub, 1997), esta no se ve presente en ninguno de los estudios antes mencionados con este tipo de población. Con relación al lugar nacimiento, en el estudio de Giménez et al. (2011) y Salinero (2015) destacan los nacionales, 27% y 69%, respectivamente, al igual que en esta investigación. En este estudio se encontró que entre ambos grupos predominan los nacidos en Lima Metropolitana con los de Provincia, lo que indica que a nivel nacional el campo de acción de estas agrupaciones criminales se desplaza tanto nivel local y regional (Prado, 2008).

En los factores psicosociales dentro de los indicadores que predominan en las diferentes áreas como lo menciona Bronfenbrenner (1979) pueden explicar las conductas, dichos indicadores dan una mirada general de las experiencias vividas por el individuo como parte inherente de su entorno a través de la relación bidireccional, lo cual influiría en su desarrollo psicológico y daría a conocer el comportamiento humano como las conductas ilícitas. Para explicar los datos obtenidos en cada una de las áreas se usará la literatura con el fin de contrastar los resultados por falta de estudios en este tema:

Dentro del área familiar los evaluados vinculados a organización y banda criminal tienen indicadores que se diferencian como lo es la separación de los progenitores, siendo mayor en los de banda criminal, indicador similar a la bibliografía en personas que cometen delitos (Pérez y Pizón, 2009), otros datos de los integrantes de dicho delito son la ausencia de normas, disciplina y supervisión, lo cual influye en el mantenimiento de conductas inadecuadas

y a una disfuncionalidad familiar (Farrington, 1992, citado en López, 2006, Rivera, 2018, López, 2006, Patterson, 1982, citado en Ramos y Santoyo, 2008, Atuncar y Flor, 2018). Por otro lado, los datos vinculados a una ausencia de la violencia física y psicológica de parte de sus progenitores, da a entrever que en las prácticas disciplinaria existe una cooperación entre sus miembros (López, 2006, Devereux et al., 1974) utilizando otras herramientas para generar disciplina. En el estudio se halló que, el 62.2% fue criado por ambos progenitores y más del 50% mencionaron que sus padres no se han separados. Sin embargo, si bien han sido criados por ambos progenitores, no se asegura que se tenga vínculos afectivos pues como mencionan no han percibido expresiones de afecto entre sus cuidadores, lo que podría conllevar a la existencia de lazos débiles entre los miembros de la familia, generando dificultades en el individuo en la forma de expresarse (Romero et al., 2000).

En lo académico, la mayoría de los integrantes de organizaciones y bandas criminales han accedido hasta la educación secundaria y un porcentaje presenta estudios técnicos completos (6.1%). Asimismo, 10% presenta estudios superiores completos, siendo todos integrantes de organizaciones criminales, estos datos se relacionan con lo que mencionan Kleemans & De Poot (2009) de los conocimientos especializados que requieren sobre un área, ya sea por su profesión o por el empleo, para iniciar con la colaboración a estos grupos criminales. Asimismo, como se observa en el estudio de Salinero (2015) el 97% de los individuos refieren no ser un profesional, lo que reafirma los datos que se obtuvieron. En cuanto a la deserción escolar está ausente en mayor porcentaje en los evaluados de ambos grupos, pero si una falta de motivación para continuar con estudios posteriores al escolar, esto debido a que se interesan por trabajar y ganar dinero o realizar otras actividades que le proporcionen ganancias. Según la literatura el pobre apoyo familiar, trae consigo que la persona perciba de forma negativa la escuela viéndose reflejado en un bajo desempeño académico (López, 2006) y la falta de compromiso por seguir las normas e indicaciones de las figuras de autoridad

(Obregón, 1993; Thomberry, 2004, citado en Tejada, 2019). De los datos obtenidos en este estudio se observa que el desempeño académico que predomina es promedio (65.6%), sin embargo, presentan una resistencia a la figura de autoridad oponiéndose a seguir indicaciones de profesores u otras autoridades académicas. Por otro lado, el absentismo, repetición de grado escolar y problemas de conducta se encuentra en bajos porcentajes en los imputados de organización y banda criminal, lo que resultaría que los evaluados vinculados a estos grupos criminales, logran sobrellevar y adaptarse a contextos distintos a su círculo familiar, por medio de habilidades sociales (Duart, 1999), pero que no promueven conductas prosociales (Casullo, 1998).

Con respecto al área social, los evaluados vinculados a grupos criminales refieren no haber pertenecido ni haber sido parte de una banda o pandilla en su adolescencia, pero si se aprecia el mantenimiento en las interacciones con personas que presentan conductas delictivas o de dudosa reputación, lo cual implicaría como lo menciona Hermida (2005) que la presencia de conductas criminales puede darse con o sin la incorporación a estos grupos en su adolescencia. Asimismo, cabe mencionar que el relacionarse con personas al margen de la ley influiría en el mantenimiento de las conductas antisociales y la incorporación en actividades ilícitas (Farrington, 1992, citado en López, 2006), como lo es el transgredir normas y valores sociales, presentar antecedentes penales y/o policiales y el consumo de drogas ilegales, datos encontrados en los integrantes de bandas criminales. De todos estos datos, el único que difiere con los de organización criminal es el consumo de drogas ilegales, posiblemente por indicadores hallados en el área familiar que discrepa de los de banda criminal en cuanto a la presencia de normas, disciplina y supervisión de los progenitores. Ya que, como lo menciona Boris (2005) y Rodríguez (2001) la falta de apoyo de la familia en los adolescentes genera que accedan a la presión de grupo para realizar conductas que le permitan ser aceptados como lo es el consumo de drogas ilegales, dato presente en los de banda criminal. La presencia de

antecedentes penales y/o policiales en el estudio coinciden con lo obtenido por Salinero (2015) y Giménez et al (2011), en donde gran parte de la muestra presentan antecedentes. Asimismo, el inicio de la vida delictiva a una edad adulta es similar al estudio de Van Koppen et al. (2010) en donde mencionan que los que comenten estos delitos por lo general inician de forma tardía, al presentar contactos que faciliten dicha interacción al tener los recursos necesarios para llevar a cabo dichas acciones (Kleemans & De Poot, 2009). En cuanto al tipo de antecedente existe una predominancia en los delitos relacionados por el que se les ha intervenido a los involucrados en organizaciones criminales, distinto a las bandas criminales en donde predominan los delitos no relacionados o comunes al igual que en la investigación de Giménez et al. (2011) en donde se presenta en mayor porcentaje los delitos comunes (56%). El consumo de drogas legales como el alcohol y cigarro se da en ambas agrupaciones, siendo frecuente en las reuniones sociales, formando parte del ajuste al grupo en donde se relaciona con sus intereses, disfrute y estilo de vida por la cantidad de tiempo y la relevancia de la interacción (Akers, 2006; Oropesa, 2014), observándose que el uso del tiempo libre en ambas agrupaciones es el de convivir con amistades.

Dentro del área laboral de los evaluados por organización y banda criminal, evidencian que se encontraban en trabajos formales o informales, esta información es similar al estudio de Giménez et al. (2011) en donde se obtuvo que el 55% de la muestra realizó actividades legales. El oscilar entre una actividad legal e ilegal es muy común en personas involucradas a estas agrupaciones, esto respondería porque gran porcentaje de la población se encuentran en un trabajo legal (taxi, negocio independiente, mecánicos, comerciantes, entre otros), pero a su vez optan por realizar una actividad ilegal a causa de la ganancia obtenida (Kleemans & De Poot, 2009). Por otro lado, la teoría de Kleemans & De Poot (2009) menciona que los vínculos sociales es el principal factor para el individuo sin antecedentes penales, con conducta antisocial o historia criminal, acceda a realizar una actividad ilícita vinculado a la criminalidad

organizada tomando en cuenta su entorno allegado en contextos como el laboral y social. Esta explicación se ve representada en los porcentajes obtenidos sobre el vínculo con la agrupación criminal en el estudio, por un lado, prevalece el ámbito laboral en los de organización criminal (29.4%) y el amical en integrantes de bandas criminales (9.4%). El ámbito laboral es una de las vías por las que se toma contacto con el individuo en razón a sus habilidades, empleo o profesión, variables que aportan a la organización criminal. A diferencia de las bandas, en donde destaca el vínculo indirecto con amigos, dando a entender esta influencia marcada de aprobación por sus pares. Se observa que la media de edad en el inicio laboral es de 15 años, en donde la necesidad por la obtención de ganancias radica principalmente en cubrir necesidades propias y triviales, a una edad adulta estas necesidades pasan a ser básicas y colectivas (Oficina Internacional del Trabajo, 1984), en esta investigación se tiene que las ganancias son diarias. Sin embargo, la presencia de deudas provocaría que el individuo busque otros ingresos accediendo a oportunidades laborales que les ofrece estos grupos criminales (Kleemans & De Poot, 2009), si bien este dato dentro del estudio en su mayoría se desconoce, se observa que de los datos obtenidos afirman tener alguna deuda con el banco o por un préstamo a un tercero.

Con respecto al último objetivo específico relacionado a las características de personalidad como se muestra en los imputados por los delitos de organización y banda criminal los rasgos que se asocian a la dimensión de extraversión son: sociable, astuto, prácticos, despreocupados, osado e imprudentes. De estos en más del 80% de la muestra se destacan: sociable, astuto, despreocupado, práctico e imprudente. Los datos concuerdan con el estudio de Huacasi (2017), quien obtuvo en los sentenciados por crimen organizado rasgos en la dimensión de extraversión como: afinidad a las relaciones interpersonales (sociabilidad) y el pertenecer a grupos. Eysenck (1982, citado en Arias, 2012) menciona sobre los rasgos de extraversión es que son personas que buscan relacionarse con su entorno, mostrando solo

cualidades que le facilitan vincularse con los demás, sin medir las consecuencias de dicha interacción (Mori, 2002; Squillace et al., 2013).

Dentro de la dimensión de intraversión los rasgos que los evaluados de organización y banda criminal presentan porcentajes mínimos no destacándose ninguno, al igual que en los diversos estudios (Huacasi, 2017; Jarque y Pueyo, 2007; López y López, 2003; Sobral et al, 2007), pues en estos se observan rasgos marcados a la extraversión, neuroticismo y psicoticismo, y no la presencia de rasgos de intraversión coincidiendo con los datos obtenidos.

En la dimensión de neuroticismo los rasgos que se encontraron en los integrantes de organización y banda criminal son: inestabilidad emocional, baja tolerancia a la frustración, susceptibilidad a la crítica, irritabilidad y sentimientos de culpa. De estos rasgos dos se encuentran presentes en más del 80% de la muestra en ambas agrupaciones: inestabilidad emocional y baja tolerancia a la frustración. Estos datos se asemejan al estudio de López y López (2003) en donde encontraron una correlación entre la conducta antisocial y delictiva con la dimensión de neuroticismo, percibiéndose los rasgos de: inestabilidad emocional asociados a personas con poca tolerancia a la frustración y a perder el control emocional, y tensión emocional vinculado a sentimientos de frustración e irritabilidad. Asimismo, en otro estudio se menciona que en los individuos que cometen delitos violentos y comunes tienden a presentar rasgos de neuroticismo (Jarque y Pueyo, 2007). Un estudio rescatable es el de Huacasi (2017), cuya población son sentenciados por crimen organizado, sus resultados coinciden con los datos del estudio, pues de los rasgos vinculados a la dimensión de neuroticismo se encuentra: precario control de impulsos, intensidad de emociones y baja tolerancia al estrés. Según el modelo de Eysenck los rasgos de neuroticismo indican a personas que no pueden controlar sus emociones frente a situaciones de alta demanda y/o exigencia, pudiendo reaccionar de forma impredecible con los demás o consigo mismo (Eysenck, 1990 citado en Schmidt, 2010).

Por último, en la dimensión de psicoticismo los evaluados muestran rasgos de impulsividad, hostilidad, escasa empatía, frialdad emocional y búsqueda de sensaciones. De estos rasgos los de mayor porcentaje en los integrantes de organización criminal son: impulsividad y hostilidad. Mientras que en los de banda criminal son: impulsividad y búsqueda de sensaciones. Los estudios relacionados a la conducta delictiva de tipo violento y comunes se correlacionan con la dimensión de psicoticismo, en cuanto a los rasgos de esta dimensión coinciden con lo obtenido, evidenciando rasgos como: impulsividad, tendencias agresivas, búsqueda de sensaciones y la no interiorización de normas sociales (Jarque y Pueyo 2007; López y López, 2003; Sobral et al., 2007). Se explica que las personas con rasgos asociados al psicoticismo tienden a verse involucradas en conductas antisociales y delictivas (Sobral et al., 2000), como el consumo de drogas e incluso estados psicopáticos (Eysenck & Eysenck, 1987), ya que se da una ausencia de autocontrol de los impulsos, no considerando el daño que puede provocar a terceros (Pelechano, 2000).

Como forma de análisis se hará una apreciación de los datos obtenidos en los integrantes de grupos criminales asociados a los factores psicosociales del contexto familiar, académico, social y laboral:

Se puede mencionar que entre los integrantes existen diferencias resaltantes vinculadas al aspecto socioafectivo que adquieren en el contexto familiar mostrándose indicadores como la presencia de ambos progenitores, normas, disciplina y supervisión de los padres, estando en mayor porcentaje en los involucrados a una organización criminal a comparación de los de banda criminal. A pesar de la falta de afecto que se evidencian entre los progenitores en ambos grupos criminales, se puede decir que la presencia de los padres sería un indicador predominante a diferencia de la ausencia de uno de ellos, dato que se tiene en los integrantes de banda criminal para la adquisición estas habilidades socioafectivas. Estos indicadores del área familiar se conectan con el área académica en la iniciación de los estudios superiores, ya

que pese a esta falta de motivación un porcentaje ha cursado estudios superiores técnicos o profesionales en ambos grupos criminales, ya sea que hayan terminado o no. En cuanto al aspecto social, con relación a los antecedentes, en los integrantes de banda criminal sus antecedentes distan y se vinculan a delitos individuales, esto da a entender que la experiencia dentro del mundo delictivo sería mayor por la versatilidad en las acciones delictivas de tipo violento en comparación de los de organización criminal. Sin embargo, eso no indicaría que los integrantes de organización criminal no cometan estos delitos, sino que en el caso de este grupo criminal las acciones serían más especializadas haciendo uso de habilidades intelectuales. El consumo de drogas ilegales influye al comportamiento violento ya sea antes o durante la ejecución de un acto delictivo, con respecto a los datos teniendo en cuenta los indicadores presentes en el área familiar asociados a los integrantes de banda criminal se puede extrapolar el mantenimiento de este consumo debido a una falta de apoyo familiar y a ceder a la presión social con el fin de ser aceptado por sus pares. En el aspecto laboral, debido a la ausencia de estudios superiores en gran porcentaje de la muestra se aprecia que los integrantes de grupos criminales realizan diversas actividades para obtener ganancias, lo cual no genera una estabilidad económica, lo que implicaría a realizar otras actividades que le produzcan más ingresos en corto tiempo, ahí entrarían el trabajo ilegal que si bien no lo refieren como tal si se aprecia como la principal vía (contexto laboral) por el que están en calidad de imputados. En este punto es importante nombrar los lazos sociales como un factor dominante, teniendo al círculo amical como predominante en los integrantes de banda criminal lo que refuerza la necesidad de aprobación y reconocimiento social, en donde las conductas no aprobadas socialmente son vistas de forma positivas y aceptadas por estos individuos al ser un medio que permite formar parte de la sociedad al mantener un estatus medio. Mientras que en los de organización criminal el contexto laboral estaría vinculado a esta oportunidad de superación,

siendo la forma de lograr lo que la sociedad impone como éxito, siendo justificado al ser parte del trabajo que realizan.

Trasladando este análisis a la realidad peruana en donde están presentes estos grupos criminales, se puede tomar como referencia los medios de comunicación quienes contrastan características entre ambos grupos. Por un lado, están las bandas criminales que los clasifican como delincuentes violentos transmitiendo eso con palabras que influyen en el miedo y la amenaza que generan a la misma comunidad donde fueron apresados. Además, se les posiciona en el sector socioeconómico medio bajo a comparación de los involucrados a una organización criminal. Con este grupo se realiza la estructura y el trabajo minucioso que realizan dando énfasis a las funciones de cada integrante por sus habilidades para llevarlas a cabo.

VI. CONCLUSIONES

- Dentro de los datos sociodemográficos de integrantes de organizaciones y bandas criminales se tiene que son hombres en su mayoría, con una media de 40 años, son solteros y de procedencia nacional.
- En el ámbito familiar presentan indicadores favorables como la presencia de ambos progenitores en su crianza, disciplina y ausencia de maltrato físico y psicológicos.
- En el área académica; los evaluados asociados a grupos criminales han presentado un desempeño promedio, sin absentismo, ni repetición de un grado académico, pero si evidencian una falta de motivación para continuar con estudios superiores.
- En lo social, la mayoría de los integrantes de organizaciones y bandas criminales tienen lazos de amistad con personas inmersas en el mundo delictivo y presentan antecedentes relacionados al delito por el que están detenidos.
- El campo laboral se destaca por ser una de las principales vías que han tenido los evaluados para verse involucrados en estos grupos criminales.
- Los rasgos de personalidad obtenidos en los evaluados de los grupos criminales no son determinantes, pues se evidencian características opuestas en una proporción menor. No obstante, el ingreso tardío de las personas en grupos criminales al mundo delictivo demuestra que se rigen de oportunidades que se presentan principalmente en las áreas social y laboral, siendo los rasgos de personalidad un complemento que influyen en la comisión de actividades al margen de la ley, como el ser sociables, imprudentes, astutos, prácticos, inestables emocionalmente, con baja tolerancia a la frustración, impulsivos y hostiles.

VII. RECOMENDACIONES

- Realizar investigaciones exploratorias con las variables del estudio considerando las funciones que desempeñan los integrantes en la organización criminal, junto con el tipo de actividad ilícita que cometen ambas agrupaciones; con el fin de conocer sobre la metodología de trabajo y/o estructuración de ambos delitos.
- Construir y estandarizar un instrumento para evaluar personas sentenciadas por los delitos de organización y banda criminal, que permita recabar información específica sobre los factores psicosociales tomando en cuenta las áreas abordadas en este estudio, como forma de prevención para obtener datos sobre factores psicosociales de riesgo.
- Utilizar en la DIRINCRI- PNP un instrumento estandarizado que mida los rasgos de personalidad en los integrantes de grupos criminales para contrastar resultados con posteriores investigaciones.

VII. REFERENCIAS

- Abreu, C. (2012). La teoría de los grupos de referencia. *Ágora*, 31(2), 287-309.
<https://philarchive.org/archive/ABRLTD>
- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (2017). *Monitoring technology: the 21st century's pursuit of well-being?* <https://osha.europa.eu/en/publications/monitoring-technology-workplace/view>
- Akers, R. (2006). Aplicaciones de los principios del aprendizaje social. Algunos programas de tratamiento y prevención de la delincuencia, En L. Rodríguez, *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal* (pp. 1117-1138). Dykinson.
- Akers, R., Krohn, M., Lanza, L. y Radosevich, M. (1979). Social learning and deviant behavior. *A specific test of a general theory*, 44 (4), 636-655. <https://doi.org/10.2307/2094592>
- Alcerro, R. (1952). La personalidad. *Revista médica hondureña*, 20(4), 165-180.
<https://www.revistamedicahondurena.hn/assets/Uploads/Vol20-4-1952-3.pdf>
- Alvarado, F. (2013). *Factores sociodemográficos maternos que influyen en la práctica de estimulación temprana y desarrollo psicomotor en niños lactantes centro de salud José Mariátegui* [tesis de pregrado, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio Institucional URP. <https://hdl.handle.net/20.500.14138/308>
- Andrés, A. (2008). *La personalidad*. UOC. <https://www.studocu.com/ca-es/document/universitat-oberta-de-catalunya/psicologia-de-la-personalidad/la-personalidad-antoni-andres/13327510>
- Anzie, D. y Martin, J. (1971). La dinámica de los grupos pequeños. Kapelusz.
<https://campus.fundec.org.ar/admin/archivos/La%20Dinamica%20de%20los%20Grupos%20Pequenos%20Cap%201.pdf>

- Arango, A. (2015). *Rasgos de personalidad según orden de nacimiento* (Tesis para título profesional). Universidad Rafael Landívar, Guatemala. [tesis de pregrado, Universidad Rafael Landívar]. Repositorio Universidad Rafael Landívar <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2015/05/42/Arango-Ana.pdf>
- Arias, W. (2012). Hans Jurgen Eysenck (1916-1997): El infaltable investigador de la personalidad. *Rev. Psicol. de Trujillo*, 14(1), 118-126. <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/revpsi/article/view/445/429>
- Aroca, C., Bellver, C. y Alba, J. (2012). La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental. *Revista Complutense de Educación*, 23(2), 487-511. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2012.v23.n2.40039
- Atuncar, D. y Flor, D. (2018). *Relación entre los factores psicosociales y características de personalidad en internos sentenciados por delito de homicidio de los establecimientos penitenciarios Lurigancho y Santa Mónica* [tesis de maestría, Universidad Inca Garcilazo de la Vega]. Repositorio Institucional Universidad Inca Garcilazo de la Vega. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/2878>
- Ayestarán, S. (1987). El grupo de pares y el desarrollo psicosocial del adolescente. *Estudi General*, 7(1), 123-135. <http://hdl.handle.net/10256.4/2073>
- Báguena, M. (1989). El análisis dimensional y/o disposicional del individuo. En E. Ibáñez y V. Pelechano (Eds). *Personalidad* (pp. 45-82). Alhambra.
- Baró, M. (2008). Sistema, grupo y poder. *Psicología social desde Centroamérica (II)*.: UCA Editores. <https://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/wp-content/uploads/2015/11/1989-@-Sistema-Grupo-y-Poder-Psicologia-Social-desde-Centroamerica-II.pdf>

- Barreira, C., Tavares, J., Zuluaga, J., González, R. y González, F. (2013). *Conflictos sociales, luchas sociales y políticas de seguridad ciudadana*. Departamento Editorial UAEM.
<https://1library.co/document/yjop9o5z-conflictos-sociales-luchas-sociales-politicas-seguridad-ciudadana.html>
- Belsky, J. (1980). Child maltreatment: An ecological integration. *American Psychologist*, 35(4), 320-335. 10.1037/0003-066X.35.4.320
- Boris, A. (2005). Factores psicosociales asociados a la delincuencia juvenil. *Psykhe*, 14(2), 33-42.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282005000200003>
- Bowers, K. S. (1973). Situationism in psychology: an analysis and a critique. *Psychological review*, 80(5), 307-336. <https://doi.org/10.1037/h0035592>
- Bronfenbrenner, U. (1979). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós.
https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/familia_contemporanea/modulo1/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf
- Bronfenbrenner, U., & Ceci, S. J. (1994). Nature-nurture reconceptualized: A bioecological model. *Psychological Review*, 101(4), 568-586.
https://moodle2.cs.huji.ac.il/nu14/pluginfile.php/179665/mod_resource/content/1/Bronfenbrenner_%EF%BC%86_Ceci_1994.pdf
- Burgess, R., & Akers, R. (1966). A differential association-reinforcement theory of criminal behavior. *Social Problems*, 14(2), 128-147.
<https://doi.org/10.1525/sp.1966.14.2.03a00020>

- Buvinic, M., Morrison, A., Shifter, M. (1999). "El costo del silencio. Violencia doméstica en las Américas" En A. Morrison y M. Biehl (Eds.), *Capítulo 1. La violencia en las Américas: marco de acción* (pp. 3-34). BID.
- Caballo, V. (2008). Conceptos actuales sobre los trastornos de la personalidad. En V. E. Caballo (Ed.), *Manual de trastornos de la personalidad. Descripción, evaluación y tratamiento*, (pp. 25-56). Síntesis <https://tuvntana.files.wordpress.com/2019/08/caballo-v.-manual-de-trastornos-de-la-personalidad.-descripcic3b3n-evaluac3b3n-y-tratamiento-ebook.pdf>
- Caballo, V., Guillén, J. y Salazar, I. (2009). Estilos, rasgos y trastornos de la personalidad: interrelaciones y diferencias asociadas al sexo. *Psico*, 40 (3), 319-327. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5161530.pdf>.
- Casanova, E. (2017). *Las mujeres delincuentes. Un estudio de revisión*. [Tesis de pregrado, Universitat Jaume I]. Repositori Universitat Jaume I. <http://hdl.handle.net/10234/170746>
- Casullo, M. (1998). *Adolescentes en riesgo. Identificación y orientación psicológica*. Paidós.
- Clemente, M. (1987). *Delincuencia Femenina: Un enfoque psicosocial*. UNED.
- Código Penal. Decreto Legislativo N° 1244, 26 de octubre de 2016 (Perú).
- Cohen, S., Caballero, V., y Mejail, S. (2012). Habilidades sociales, aislamiento y comportamiento antisocial en adolescentes, *Acta Colombiana de Psicología*, 15(1), 11-20, <http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v15n1/v15n1a02.pdf>
- Corcuera, J. (2019). Crimen organizado en Perú: crecimiento y expansión del fenómeno extorsivo a nivel nacional. *Real Instituto Elcano Royal Institute*, 51(65), 1-8 <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/11/ari65-2019-corcueraportugal-crimen-organizado-peru-crecimiento-expansion-fenomeno-extorsivo-nivel-nacional.pdf>

- Cueli, L., Reidl, R., Martí, C., Lartigue, T. y Michaca, P. (1972). *Teorías de la personalidad*. Ed. Trillas. <https://tuvntana.files.wordpress.com/2016/09/texto-teorc3adas-de-la-personalidad-cueli-reidl-mrtc3ad-lartigue-michaca1.pdf>
- De la Fuente, R. (1969). *Psicología Médica*. Fondo de Cultura Económica https://kupdf.net/download/psicologia-medica-ramon-de-la-fuente-rinconmedico-net_58d6ff3ddc0d60e225c3460b_pdf
- Delgado, C. (2014). Concepto de organización criminal en la Ley N.º 30077. En F. Villavicencio, M. Amoretti, J. Castillo y R. Pariona (Eds.), *Actualidad penal* (pp. 54-74). Instituto Pacífico.
- Delgado, C. (2015). Jefes, dirigentes y cabecillas en las organizaciones criminales. En F. Villavicencio, M. Amoretti, J. Castillo y R. Pariona (Eds.), *Actualidad penal* (pp. 352-370). Instituto Pacífico.
- Devereux, E., Shouval, R., Bronfenbrenner, U., Rogers, R., Kavvenaki, S., Kiely, E. y Karson, E. (1974). Socialization practices of parents, teachers and peers in Israel: The kibutz versus the city. *Child Development*, 45 (2), 269-281. <https://doi.org/10.2307/1127945>
- Dirección de Criminalística (2006). *Manual de criminalística*. Biblioteca Nacional. https://www.academia.edu/31489501/POLIC%3%8DA_NACIONAL_DEL_PER%3%9A_DIRECCI%3%93N_DE_CRIMINAL%3%8DSTICA_MANUAL_DE_PROCEDIMIENTOS_PERICIALES_DE_CRIMINALISTICA_
- Dirección General contra el Crimen Organizado (DGCO, 2015). Compendio Ley N°30077. Ley contra el crimen organizado. Ministerio del interior. [http://dgco.stevecerdan.com/sites/dgco.stevecerdan.com/files/Producto%20Comunicacional/Dise%C3%B1os%20-%20COMPENDIO%20LEY%20%2030077%20-%20Ley%20contra%20el%20crimen%20organizado%20\(web\).pdf](http://dgco.stevecerdan.com/sites/dgco.stevecerdan.com/files/Producto%20Comunicacional/Dise%C3%B1os%20-%20COMPENDIO%20LEY%20%2030077%20-%20Ley%20contra%20el%20crimen%20organizado%20(web).pdf)

Dirección General contra el Crimen Organizado (DGCO, 2019). *Política Nacional Multisectorial de lucha contra el Crimen Organizado 2019-2030*. Lima: Ministerio del Interior.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/473340/PLC_MININTER.pdf

Dirección Nacional de Investigación Criminal (DININCRI- PNP, 1999). *El crimen organizado en el Perú*. Separata.

Duart, J. M. (1999). *La organización ética de la escuela y la transmisión de valores*. Paidós.
https://www.academia.edu/298451/Organizacion_Etica_De_La_Escuela_Y_La_Transmision_De_Valores

Durkheim, E. (1986). Las reglas del método sociológico. Fondo de cultura económica México
https://acms.es/wp-content/uploads/2018/11/durkheim_emile_-_las_reglas_del_metodo_sociologico_0.pdf

Durkheim, E. (1999). Dos leyes de evolución penal. *Delito y Sociedad*, 8(13), 71-90.
<https://doi.org/10.1590/S0103-49792009000300014>

Espinoza, P. (2010). *Una aproximación a las representaciones sociales de los/as adolescentes infractores*. [tesis de pregrado, Universidad Académica de Humanismo Cristiano].
Biblioteca digital UAHC
<http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/427>

Eysenck, H. y Eysenck, S. (1987). *Personalidad y diferencias Individuales*. Pirámide
<https://es.scribd.com/doc/131973126/104355224-Personalidad-y-Diferencias-Individuales-Eysenck-Hans-j-y-Eysenck-Michael-w>

Farrington, D (1986). Age and crime, *The University of Chicago Press Journals*, 7, 189-250.
<https://www.journals.uchicago.edu/doi/epdf/10.1086/449114>

- Ferrajoli, L. (2006). Criminalidad y globalización. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 65(115), 301-316. <https://doi.org/10.22201/ij.24484873e.2006.115.3876>
- Fierro, A. (1985): “Desarrollo social y de la personalidad en la adolescencia”. En J., Carretero, J., Palacios y A., Marchesi (1985). *Psicología evolutiva. 3. Adolescencia, madurez y senectud*, Alianza, Madrid (p. 138).
- Frías, M., López, S. & Díaz, G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*, 8 (1), 15-24. <https://www.scielo.br/j/epsic/a/jCfvKjYDrNfynkwCsBwNQfd/?lang=es&format=pdf>
- Fuller, N. (2008). La perspectiva de género y la criminología: Una relación prolífica. *Tabula Rasa*, (8), 97-110. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600805.pdf>
- Funes, R. (2012). *Rasgos de personalidad en adolescentes futbolistas y tenistas federados*. [Tesis de grado, Universidad de Aconcagua]. Repositorio Institucional <http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/388>
- García, J. (2015). El comportamiento criminal desde un punto de vista evolucionista. *Persona*, (18), 27-46. <https://doi.org/10.26439/persona2015.n018.497>
- Gerrig, R. y Zimbardo, P. (2005). *Psicología y vida* (17ma ed.). Pearson Educación. <https://es.scribd.com/document/485013495/Gerrig-y-Zimbardo-2005-17-pp-574-576>
- Giménez, A. (2015). Crimen organizado, En A. Cerezo, M. Aebi y A. Giménez, *Fenomenología de la Criminalidad* (pp. 5- 55). Universidad Oberta de Cataluña
- Giménez, A., Requena, L. y De La Corte, L. (2011). ¿Existe un perfil de delincuente organizado? Exploración a partir de una muestra española. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminológica*, 13(3), 1-32.

- Global Initiative (2021). *Índice global de crimen organizado 2021*. ENACT.
<https://ocindex.net/assets/downloads/global-ocindex-report-spanish.pdf>
- Graneros, J. (2018). *Factores psicosociales en el trabajo y estrés laboral en colaboradores de una empresa de ingeniería- Lima, 2017* [Tesis de maestría, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Repositorio Institucional Universidad Peruana Cayetano Heredia.
<https://hdl.handle.net/20.500.12866/6451>
- Guzmán, O. y Caballero, T. (2012). La definición de los factores sociales en el marco de investigaciones actuales. *Santiago*, 128(2), 336-350.
<https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/download/164/159>.
- Hermida, C. (2005). *Comportamiento antisocial y criminalidad en la adolescencia*.
<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/4629/130809.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). McGraw-Hill.
- Hikal, W. (2017a). Revisión teórica a la génesis de la conducta criminal. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 20(1), 186-209. <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2017/epi171j.pdf>
- Hikal, W. (2017b). Teoría de la asociación diferencial para la explicación de la criminalidad y la articulación de una política criminal. *Derecho y cambio social*, 14(49), 1-15.
10.5281/zenodo.3841301
- Huacasi, J. (2017). *Rasgos de personalidad en internos sentenciados por robo pertenecientes al crimen organizado y no organizado del Establecimiento Penitenciario Juliaca*. [Tesis de

pregrado, Universidad Peruana Unión]. Repositorio de tesis Universidad Peruana Unión.
<http://hdl.handle.net/20.500.12840/863>

Ibáñez, T. (1979). Factores sociales de la percepción. Hacia una psicología del significado, *Quaderns de psicologia. International journal of psychology*, 1(7), 71-81,
<https://raco.cat/index.php/QuadernsPsicologia/article/view/200559>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *Perú: Primer censo nacional penitenciario 2016. Perfil de la población penal*. Instituto Nacional de Estadística e Informática.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1364/libro.pdf

Jarque, L. y Pueyo, A. (2007). Personalidad y alteraciones clínicas en el comportamiento penitenciario, En R. Arce, F. Fariña, E. Alfaro y F. Tortosa (Eds.), *Psicología jurídica, evaluación e intervención* (pp. 281 – 289). Diputación de Valencia.

Jiménez, P. (2009). Caracterización psicológica de un grupo de delincuentes sexuales chilenos a través del test de Rorschach. *Psyche*, 18(1), 27-38. <http://doi.org/b5f927>

Kalish, Y. & G. Robins (2006) “Psychological predispositions and network structure: The relationship between individual predispositions, structural holes and network closure.” *Social Networks*, 28, 56–84. 10.1016/j.socnet.2005.04.004

Kleemans, E., & De Poot, C. (2009). Criminal Careers in Organized Crime and Social Opportunity Structure. *European Journal of Criminology*, 5(1), 69-98. 10.1177/1477370807084225

Lexmarie, N. y Serrano, I. (2016). Prevención de la delincuencia juvenil: ¿Qué deben tener los programas para que sean efectivos? *Revista Interamericana de Psicología*, 50(1), 117-127.
<https://doi.org/10.30849/rip/ijp.v50i1.43>

- López, C. y López, J. (2003). Rasgos de personalidad y conducta antisocial y delictiva. *Psicopatología clínica legal y forense*, 3(2), 5-19.
<https://masterforense.com/pdf/2003/2003art7.pdf>
- López, J. (2006). *Psicología de la delincuencia*. Ciencias de la seguridad Universidad de Salamanca
<https://www.rediberoamericanadetabajoconfamilias.org/psicologiadeladelincuencia.pdf>
- López, J. (2011). Organización criminal y grupo criminal: Diferencias y tipologías. Cuadernos de la Guardia Civil. *Revista de seguridad pública*, 44, 63-78.
- Lusch, R. y Brown, J. (1996). Interdependency, contracting, and relationship marketing channels. *Journal of Marketing*, 60(4), 9-18. <https://doi.org/10.1177/002224299606000404>
- Martínez, A. (2016). *Factores de riesgo de la conducta antisocial en menores en situación de exclusión social* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional de la UCM. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/38850/1/T37674.pdf>
- Martínez, J. (1997). Psicología y psicobiología de las diferencias individuales desde la perspectiva de Eysenck. *Anales de Psicología*, 13(2), 111-117.
https://www.um.es/analesps/v13/v13_2/02-13-2.pdf
- Martínez, M. D., & Paterna, C. (2010). *Manual de psicología de grupos*. Síntesis.
<https://es.scribd.com/document/476882458/Martinez-Paterna-Manual-de-psicologia-de-los-grupos-pdf>
- Matamoros, F. (2014). *El agresor sexual: un enfoque clínico-forense de sus características psicológicas y alteraciones sexuales*. Trillas.
- McGrath, J. (1984). *Groups: Interaction and performance*. Englewood Cliffs. PrenticeHall.
<http://users.ece.utexas.edu/~perry/education/382v-s08/papers/mcgrath84.pdf>

- Meini, I. (2008). *El dominio de la organización en Derecho Penal* (7ma Ed.). Palestra Editores.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/3174/2992>
- Merton, R. (1938). Social structure and anomie. *American Sociological Review*, 3(5), 672 - 682.
<https://doi.org/10.2307/2084686>
- Merton, R. (1980). *Teoría y estructura sociales*. FCE <https://1library.co/document/q26jrmrz-robert-merton-teoria-y-estructura-sociales.html>
- Millon, T. (2001). *Trastornos de la personalidad en la vida moderna*. Masson.
<https://es.scribd.com/document/336301840/Trastornos-de-la-personalidad-en-la-vida-moderna-Millon-theodore-pdf>
- Montaño, M.; Palacios, J. y Gantiva, C. (2009). Teorías de la personalidad. Un análisis histórico del concepto y su medición. *Psychologia: Avances de la disciplina*, 3(2), 81-107.
<https://www.redalyc.org/pdf/2972/297225531007.pdf>
- Mori, P. (2002). *Personalidad, autoconcepto y percepción del compromiso parental: sus relaciones con el rendimiento académico en alumnos del sexto grado* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos] Repositorio de Tesis Digitales Cybertesis
<https://hdl.handle.net/20.500.12672/564>
- Morizot, J. (2015). The contribution of temperament and personality traits to criminal and antisocial behavior development and desistance. En J. Morizot y L. Kazemian (Eds.), *The Development of Criminal and Antisocial Behavior* (pp. 137–165). Springer International Publishing.
- Mosquera, J. y Andrés, J. (2010). *Utilización del tiempo libre como factor protector y de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes afrodesplazados de la ciudadela*

Tokio en Pereira [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica de Pereira]. Repositorio UTP. <https://hdl.handle.net/11059/1966>

Nicolás, J. (2014). *Psicología criminal como ciencia*. Repositorio Institucional UCAM. <http://hdl.handle.net/10952/582>

Oblitas, L. (2010). *Psicología de la salud y calidad de vida (3° ed.)*. CENGAGE Learning. <https://library.co/document/q59kok7z-psicologia-salud-calidad-vida-edicion-luis-oblitas-guadalupe.html>

Obregón, T. (1993). El adolescente estudiante. Experiencia docente, *Perfiles educativos*, 60, 53-57. <https://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulo/1993-60-el-adolescente-estudiante-experiencia-docente.pdf>

Oficina Internacional del Trabajo (1984). *Factores psicosociales en el trabajo: Naturaleza, incidencia y prevención*. <http://www.factorpsicosociales.com/wp-content/uploads/2019/02/FPS-OIT-OMS.pdf>

Olivares, E. y Incháustegui, T. (2009). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género en ciudades seguras*. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/MoDecoFinalPDF.pdf>

Organización Internacional del Trabajo (2004). *La organización del trabajo y el estrés: estrategias sistemáticas de solución de problemas para empleadores, personal directivo y representantes sindicales*. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42756/9243590472.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Oropesa, F. (2014). La influencia del tiempo libre en el desarrollo evolutivo adolescente. *Apuntes de Psicología*, 32(3), 235-244. <https://core.ac.uk/download/pdf/196608973.pdf>

- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Paíno, S. y Revuelta, F. (2002). Maltrato y delincuencia. *Psicothema*, 14(Supl.), 101-108. <https://www.psicothema.com/pdf/3479.pdf>
- Paredes, F. y Diestro, D. (2019). *Factores sociodemográficos y su relación con la satisfacción de la población con las obras públicas ejecutadas en Arequipa 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú]. Repositorio Institucional Universidad Tecnológica del Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12867/2573>
- Pelechano, V. (2000). *Psicología Sistemática de la Personalidad*. Ariel Psicología.
- Peña, A. (2014). El crimen organizado y su relación con el derecho penal simbólico en el marco de Ley N° 30077, En Gaceta Penal & Procesal Penal, *Gaceta Jurídica* (p. 103). Lima.
- Pérez, J. (2015). La explicación sociológica de la criminalidad. <https://es.scribd.com/doc/285573052/Explicacion-Sociologica-de-La-Criminalidad>
- Pérez, L. y Pinzón, X. (2009). Factores psicosociales asociados a la conducta delictiva de los internos condenados por homicidio reclusos en la cárcel de máxima seguridad de Cómbita (Boyacá). *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(26), 1-29. <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/116/228>
- Pfeiffer, C., y Wetzels, P. (1999). *The structure and development of juvenile violence in Germany*. Hannover KFN, Research Report, 76(6),1-32. <http://dx.doi.org/10.15496/publikation-26738>
- Prado, V. (2006). *Criminalidad Organizada*. Idemsa.

- Prado, V. (2008). *Sobre la criminalidad en el Perú y el artículo 317° del código penal*. Fondo Editorial PUCP. <https://docplayer.es/11675030-Sobre-la-criminalidad-organizada-en-el-peru-y-el-articulo-317o-del-codigo-penal-estructuras-y-tipologias-de-la-criminalidad-organizada.html>
- Prado, V. (2013). *Criminalidad organizada y lavados de activos*. Idemsa.
- Primera sala penal de la Corte Superior de Lima (2007). Sentencia por nulidad del 8 de junio de 2007. Recurso de Nulidad 828. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/cef0ec804993e721a46cf5cc4f0b1cf5/3.+R.N.+828-2007-Caso+Cartel+de+Tijuana.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=cef0ec804993e721a46cf5cc4f0b1cf5>
- Quispe, O. (2019, 3 de septiembre). Megaoperativos desarticularon 204 organizaciones criminales. *Perú21*. <https://peru21.pe/politica/megaoperativos-desarticularon-204-organizaciones-criminales-noticia/?ref=p21r>
- Ramos, I. y Santoyo, C. (2008). Organización y estabilidad del comportamiento coercitivo en niños escolares: Una perspectiva de desarrollo, *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 34(2), 263-290. 10.5514/rmac.v34.i2.16211
- Realpe, M. y Serrano, A. (2016). La brecha de género en la criminalidad. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 18(21), 1-19. <http://criminet.ugr.es/recpc/18/recpc18-21.pdf>
- Redondo, S., Andrés - Pueyo, A. y Catena, A. (2011). *Factores de éxito asociados a los programas de intervención con menores infractores*. Ministerio de sanidad, política social e igualdad. <https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/productos/pdf/factoresDeExito.pdf>

- Rivera, I. (2018). *Factores psicosociales en internos por el delito de feminicidio en el establecimiento penal de Tacna Perú-2016* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Agustín]. Repositorio Institucional Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6029>
- Rodríguez, C. (2012). *Psicología social*. Red Tercer Milenio. https://www.aliat.click/BibliotecasDigitales/Psicologia/Psicologia_social.pdf
- Rodríguez, J. (2011). Conducta antisocial en grupo: Una aproximación mediante ecuaciones estructurales. *Revista Cenipec*, 30, 237-264. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/34634>
- Rodríguez, O. (2015). El limbo democrático: Estado de derecho, crimen organizado y paramilitarismo en México. *Politai*, 5(11), 15-32. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5496056>
- Romero, E., Luengo, A. y Gómez, A. (2000). Factores Psicosociales y Delincuencia: Un estudio de efectos recíprocos. *Escrito de Psicología*, 1(4), 78-91. <https://doi.org/10.24310/epsiescpsi.vi4.13454>
- Romo, J., & Tarango, J. (2015). Factores sociodemográficos, educativos y tecnológicos en estadios iniciales de cibercultura en comunidades universitarias. *Revista Apertura*, 7(2), 1-15. <https://www.scielo.org.mx/pdf/apertura/v7n2/2007-1094-apertura-7-02-00101.pdf>
- Roth, E. y Zegada, A. (2016). La mujer frente al delito: Factores asociados a la reincidencia delictiva femenina, *Ajayu*, 14(1), 102-120. http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v14n1/v14n1_a05.pdf

- Rutter, M, Giller H, Hagell A. (2000). *La conducta antisocial de los jóvenes*. Cambridge University Press. <https://es.scribd.com/doc/34440186/La-Conducta-Antisocial-de-Los-Jovenes>
- Salazar, J., Torres, T., Reynaldos, C, Figueroa, N. y Araiza, A. (2011). Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco. *Papeles de población*, 17(68), 103-126. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11219270005>
- Salinero, S. (2015). El crimen organizado en Chile. Una aproximación criminológica al perfil del delincuente a través de un estudio a una muestra no representativa de condenados por delitos de tráfico de estupefacientes. *Política Criminal*, 10(19), 25-55.
- Sampson, R. y Laub, J. (2005). A life-course view of the Development of Crime. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 602(1), 12–45. <https://doi.org/10.1177/0002716205280075>
- Sanabria, A. y Uribe, A. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Revista Diversitas. Perspectivas en psicología*, 6(2), 27-274. <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a05.pdf>
- Sánchez, A., Galicia, I & Robles, F. (2017). Conductas antisociales-delictivas en adolescentes: relación con el género, la estructura familiar y el rendimiento académico. *Revista Alternativas en Psicología*, 38, 80-98. <https://www.alternativas.me/attachments/article/158/6%20-%20Conductas%20antisociales-delictivas%20en%20adolescentes.pdf>
- Sánchez, J. (2014). *Psicología de los grupos. Teorías, procesos y aplicaciones*. McGraw-Hill. <https://www.dheducacion.com/wp-content/uploads/2019/02/psicolog%C3%ADa-de-los-grupos-1.pdf>

- Santana, M. (2015). *Rendimiento escolar, conducta prosocial y conducta antisocial en estudiantes adolescentes del nivel medio superior del Valle de Toluca*. [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Estado de México]. Res de repositorio Latinoamericanos. <http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/2902666>
- Schmidt, V., Firpo, L., Vion, D., De Costa, M., Casella, L., Cuenya, L., Blum, G. y Pedrón, V. (2010). Modelo psicobiológico de personalidad de Eysenck. *Revista Internacional de Psicología*, 11(2), 1-21. <https://doi.org/10.33670/18181023.v11i02.63>
- Seelbach, G. (2012). *Teorías de la personalidad*. Red Tercer Milenio. <https://es.scribd.com/document/548998421/Seelbach-Gonzalez-G-Teorias-de-La-Personalidad>
- Serrano, A. (2019). El (sesgado) uso de los delitos de cuello blanco en los paradigmas antiempíricos. *Revista De Derecho Penal Y Criminología*, (14), 235–280. <https://revistas.uned.es/index.php/RDPC/article/view/24880/19738>
- Shaw, M. (1995). *Dinámica de grupo. Psicología de la conducta de los pequeños grupos*. Herder.
- Simmel, G. (2000). *El conflicto en la cultura moderna*. Universidad Nacional de Córdoba. https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/1164/El%20conflicto%20de%20la%20cultura_Simmel.pdf?sequence=3
- Sobral, J., Romero, E., Luengo, A. & Marzoa, J. (2000). Personalidad y conducta antisocial: amplificadores individuales de los efectos contextuales. *Psicothema*, 12 (4), 661-670. <https://www.psicothema.com/pdf/387.pdf>
- Sobral, J.; Luengo, M.; Gómez, X.; Romero, E. y Villar, P. (2007). Personalidad, género y criminalidad violenta en reclusos. *Psicothema*, 19(2), 260-275. <http://hdl.handle.net/10347/18750>

- Soria, M. (2006). *Psicología Criminal*. Edit. Pearson Educación.
<https://www.scenacriminis.com/wp-content/uploads/2021/03/Psicologia-criminal-Miguel-Angel-Soria-Verde-1-Ed.pdf>
- Soriano, M. (2017). Programa de entrenamiento para padres de niños con trastorno disocial. [Tesis de pregrado, Universidad Miguel Hernández]. Repositorio digital Universidad Miguel Hernández. <https://hdl.handle.net/11000/6324>
- Squillace, M., Picón, J., & Schmidt, V. (2013). Adaptación local del Cuestionario Revisado de Personalidad de Eysenck. *Evaluar*, 13(1), 19-37. <https://doi.org/10.35670/1667-4545.v13.n1.6794>
- Sutherland, E. (1999). El delito de cuello blanco (R. Del Olmo, trad.). La Piqueta. (Obra original publicada en 1949)
- Sutherland, E., & Cressey, D. (1978). *Criminology*. Lippincott.
https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/5808257/mod_resource/content/1/SUTHERLAND%2C%20Edwin%20H.%20%3B%20CRESSEY%2C%20Donald%20R.%20Criminology%20%281978%29-1-123.pdf
- Tapullima, G. (2019, 16 de octubre). Se han capturado este año 310 bandas, más de 50 bandas que el año pasado. *Ojo público*. <https://ojo-publico.com/1419/dato-de-ministro-moran-de-que-se-han-capturado-mas-bandas-es-cierto>
- Tarrillo, L. y Chuco, J. (2018). *Socialización parental y su relación con las conductas antisociales delictivas en adolescentes participantes del Programa de Prevención Estratégica del Delito del Ministerio Público de Lima, 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión]. Repositorio de Tesis Universidad Peruana Unión.
<http://hdl.handle.net/20.500.12840/1610>

- Tejada, P. (2019). Conducta antisocial y delictiva en estudiantes de quinto de secundaria de instituciones educativas nacionales de Ilo. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/9229>
- Tonkonoff, S. (2012). Las funciones sociales del crimen y el castigo. Una comparación entre las perspectivas de Durkheim y Foucault. *Sociológica*, 27 (77), 109-142. <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v27n77/v27n77a4.pdf>
- Tremblay, R. (2000). The development of aggressive behaviour during childhood: What have we learned in the past century? *International Journal of Behavioural Development*, 24(2), 129-141. <https://doi.org/10.1080/016502500383232>
- Turner, J. (1999). Some current issues in research on social identity and self-categorization theories. En N. Ellemers, & B. Doosje, *Social identity: Context, commitment, content* (pp. 6-34). Oxford: Blackwell.
- Ugaz, J. (2014). *Caiga quien caiga. La historia íntima de cómo se desmontó la mafia fujimontesinista*. Planeta.
- Urzua, A., Pavloc, R., Cortés, R. y Pino, V. (2011). Factores Psicosociales Relacionados con la Calidad de Vida en Salud en Pacientes Hemodializados. *Terapia psicológica*, 29 (1), 135-140. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082011000100014>
- Van Kooen, M., De Poot, C., Kleemans, E., & Nieuwbeerta, P. (2010). Criminal trajectories in organized crime. *British Journal of Criminology*, 50(1), 102-123. 10.1093/bjc/azp067
- Velásquez, L. (2019). *El delito de revelación indebida de identidad en el Derecho Penal peruano* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio de Tesis Digitales CYBERTESIS. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/10868>

- Vélez, L. (2008). La lucha contra el crimen organizado como dilema para el Estado de Derecho aproximación a una alternativa. *Revista jurídica de la Universidad de Manizales*, 5(2), 89-108. <https://www.redalyc.org/pdf/1290/129012573006.pdf>
- Vieco, G. y Abello, R. (2014). Factores psicosociales de origen laboral, estrés y morbilidad en el mundo. *Psicología desde el Caribe*, 31(2), 354-385. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21331836004>
- Villarreal, H. (2018). *Psicología de grupos*. Fundación Universitaria del Áreandina. <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1469/Psicologi%CC%81a%20de%20grupos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Zuñe del Valle, C. (2017, 21 de marzo). *Conductas antisociales y delictivas en un grupo de adolescentes escolares no infractores*. *Psicología Jurídica Forense*. <https://psicologiajuridica.org/archives/6712>
- Zuñiga, L. (2006). Criminalidad organizada, derecho penal y sociedad. Apuntes para el análisis. En S. Mulas (Ed.), *El desafío de la criminalidad organizada* (pp.40-68). Comares.
- Zuñiga, L. (2013). Comentarios al art. 317 del Código Penal. La criminalización de las asociaciones a la luz del derecho comparado. En L. Zuñiga, *Criminalidad de empresa y criminalidad organizada* (p. 522). Jurista Editores.

ANEXO A

**LISTA DE CHEQUEO FS-PSOCIALES (FPS)
(Elaboración propia)**

Esta lista de chequeo tiene la finalidad de recabar información esencial de las áreas de la vida: familiar, social, académica y laboral, de los entrevistados vinculados a conductas delictivas para poder estandarizar los indicadores de las áreas antes mencionadas.

A continuación, hay una serie de afirmaciones que hacen referencia a diferentes áreas de la vida del evaluado, se ha analizado cada una de ellas tomando en cuenta la historia de vida y se eligió la opción que más se aproxima. Se marcó solo una respuesta con un aspa en el recuadro correspondiente. Si la respuesta era afirmativa y era posible especificar o ampliar la información esta se colocaba en el recuadro de observación (Obs.).

Nº	Según la historia relatada el evaluado...	Si	No	Se desconoce	Obs:
1	Recibió castigo físico (golpes)				
2	Se vio expuesto a maltrato psicológico (insultos, humillaciones públicas o privadas)				
3	Tuvo a ambos padres como responsables de su crianza (Obs.: especificar si son biológicos o adoptivos).				
4	Menciona que sus padres se separaron, ya sea en la niñez o adolescencia				
5	Percibe afecto en su ambiente familiar por parte de sus progenitores.				
6	Convivio con normas establecidas dentro de su hogar				
7	Refiere que dentro de su hogar hubo disciplina				
8	Menciona que tuvo supervisión por parte de su cuidador.				
9	Estudio en el colegio (Obs.: especificar el grado de instrucción)				
10	Deserteró en los estudios escolares (Obs.: Motivo: trabajo, falta de apoyo, embarazo, etc.)				

11		Repitió al menos un grado escolar				
12		Refiere conocer su desempeño escolar (Obs.: especificar si se conoce si fue bajo, promedio o alto)				
13		Tuvo motivación para continuar con sus estudios				
14		Faltó el respeto a las figuras de autoridad dentro del colegio (director, tutores, profesores o auxiliares)				
15		Tuvo problemas de conducta con sus compañeros o autoridades hasta ir a la dirección.				
16	Área social	Refiere haber pertenecido a un grupo delictivo antes del delito actual por el cual se le imputa				
17		Tuvo o mantiene amistades con conductas de dudosa reputación o delictivas				
18		Cuando inicio a cometer conductas antisociales				
19		Tuvo antecedentes policiales y/o judiciales (Obs.: especificar el delito)				
20		Menciona el antecedente que tuvo (Obs.: especificar si el delito se relaciona o no con el actual)				
21		Refiere consumir drogas ilegales (Obs.: especificar que droga)				
22		Refiere consumir alguna droga legal como alcohol y/o cigarrillos.				
23		Menciona lo que realiza en su tiempo libre. (Obs.: especificar en que, y con quienes usa ese tiempo, como familia, amigos, deporte, etc.)				
24		Refiere haber realizado una acción que ha transgredido alguna norma o valor social.				
25	Área laboral	Menciona si tuvo trabajo antes de su detención (Obs.: especificar la actividad)				
26		Menciona quien le ofreció la actividad por el cual se ve involucrado con el delito por el que está detenido (Obs.: por una amistad, un conocido, familiar, pareja o ambiente laboral)				
27		Obtiene ganancias de sus actividades laborales (Obs. Especificar si es por sueldo fijo o solo por el trabajo realizado)				
28		Refiere que tuvo algún tipo de deuda (Obs.: entidad bancaria, préstamo o ambos)				

ANEXO B

LISTA DE CHEQUEO DE LOS RASGOS-PERSONALIDAD (RSP)
(Elaboración propia)

Con el fin de recabar la mayor información de los rasgos de personalidad de los detenidos vinculados a conductas delictivas se elaboró esta lista de chequeo, la cual debe responderse tomando en cuenta la revisión de su historia a través de la entrevista psicológica forense según las respuestas del peritado.

A continuación, hay una serie de características relacionadas a la forma de comportarse con los demás en la vida diaria o en situaciones determinadas. Se seleccionó cada una de las características de acuerdo con los resultados de los informes psicológicos tomando en cuenta la historia y las respuestas plasmadas durante la entrevista.

Nº	El evaluado se comporta de forma... o tiende a experimentar...		Sí	No
1	Extraversión	Sociable		
2		Astuto		
3		Despreocupado		
4		Práctico		
5		Osado		
6	Intraversión	Discreto		
7		Sugestionable		
8		Tímido		
9		Reflexivo		
10		Organizado		
11		Predecible		
12	Neuroticismo	Inestable emocionalmente		
13		Susceptible a la crítica		
14		Baja tolerancia a la frustración		
15		Irritabilidad		
16		Sentimiento de culpa		
17	Psicoticismo	Impulsivo		
18		Hostil		
19		Escasa empatía		
20		Frialdad emocional		
21		Búsqueda de sensaciones		

ANEXO C
MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Factores psicosociales y rasgos de personalidad en los integrantes de grupos criminales evaluados en una institución policial del 2018 al 2020

Autor(a): Espinoza Llumpo, Scarlett Yessabel

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	MÉTODO
<p>Problema general:</p> <p>¿Cuáles son los factores psicosociales y rasgos de personalidad que predominan en los integrantes de grupos criminales evaluados en el área de psicología forense de una institución policial del 2018 al 2020?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar los factores psicosociales y rasgos de personalidad que predominan en los integrantes de grupos criminales evaluados en el área de psicología forense de una institución policial del 2018 al 2020.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>a. Describir los datos sociodemográficos según sexo, edad, estado civil y lugar de nacimiento, en los integrantes de organización y banda criminal evaluados en el área de psicología forense de una institución policial del 2018 al 2020.</p>	<p>Variable 1: Factores psicosociales:</p> <p>Áreas e indicadores:</p> <p>a. Familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maltrato físico en su entorno familiar. - Maltrato psicológico en su entorno familiar - Crianza - Separación de los progenitores. - Expresión de afecto entre sus progenitores. - Normas en el hogar - Disciplina en el hogar - Supervisión de los progenitores. <p>b. Académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado de instrucción - Deserción escolar - Repetición del año escolar - Desempeño escolar. 	<p>Tipo y diseño de investigación:</p> <p>Estudio con alcance exploratorio, diseño no experimental de corte transversal descriptivo.</p> <p>Población:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Total: 323 investigados por los presuntos delitos de organización y banda criminal entre los años 2018 al 2020. - Hombres y mujeres. - Mayores de 18 años - Capturados en Lima y provincia.

	<p>b. Describir los factores psicosociales del área familiar en los integrantes de organización y banda criminal evaluados en el área de psicología forense de una institución policial del 2018 al 2020.</p> <p>c. Describir los factores psicosociales del área académica en los integrantes de organización y banda criminal evaluados en el área de psicología forense de una institución policial del 2018 al 2020.</p> <p>d. Describir los factores psicosociales del área social en los integrantes de organización y banda criminal evaluados en el área de psicología forense de una institución policial del 2018 al 2020.</p> <p>e. Describir los factores psicosociales del área laboral en los integrantes de organización y banda criminal evaluados en el área de psicología forense de una</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Motivación para continuar con sus estudios. - Respeto a las figuras de autoridad. - Problema de conducta. <p>c. Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicio a la vida delictiva. - Ingreso a grupos con conductas delictivas. - Amistades con conductas delictivas. - Antecedentes policiales y/o penales. - Tipo de antecedente - Consumo de drogas ilegales. - Consumo de drogas legales. - Uso de tiempo libre. - Transgresión de normas y valores sociales. <p>d. Laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edad de inicio laboral. - Situación laboral. - Vínculo con la agrupación criminal. - Ganancias - Deudas 	<p>Muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Total: 180 informes psicológicos de los investigados por los presuntos delitos de organización y banda criminal entre los años 2018 al 2020. - Hombres y mujeres - Mayores de 18 años - Capturados en Lima y provincia. <p>Instrumentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Lista de chequeo Fs-Psociales (FPs) b. Lista de chequeo de los Rags-Personalidad (RsP)
--	--	---	--

	<p>institución policial del 2018 al 2020.</p> <p>f. Describir las características de personalidad en los integrantes de organización y banda criminal evaluados en el área de psicología forense de una institución policial del 2018 al 2020.</p>	<p>Variable 2: Rasgos de personalidad:</p> <p>Dimensiones y rasgos:</p> <p>a. Extraversión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sociable - Astuto - Despreocupado - Práctico - Osado - Imprudente <p>b. Intraversión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sugestionable - Tímido - Reflexivo - Organizado - Predecible <p>c. Neuroticismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inestabilidad emocional - Susceptible a la crítica - Baja tolerancia a la frustración. - Irritabilidad - Sentimientos de culpa <p>d. Psicoticismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsividad - Hostil - Escasa empatía - Frialdad emocional - Búsqueda de sensaciones 	
--	--	--	--